

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 107

XI LEGISLATURA

15 de septiembre de 2021

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 59
celebrada el miércoles, 15 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/EMMP-000001. Elección de vicepresidente/a tercero/a de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por renuncia de don Julio Jesús Díaz Robledo.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-21/OAPP-000005. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2021.

DECRETOS-LEYES

11-21/DL-000016. Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por la Diputación Permanente de tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del Decreto-ley 16/2021, de 3 de agos-

to, por el que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (Trade) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

11-21/DL-000017. Convalidación o derogación del Decreto-ley 17/2021, de 7 de septiembre, por el que se modifica el Decreto-ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan diversas medidas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se modifican otras disposiciones normativas.

11-21/DL-000018. Convalidación o derogación del Decreto-ley 18/2021, de 7 de septiembre, por el que se regula el aplazamiento y fraccionamiento especial del pago de deudas de entidades locales y se establecen otras normas recaudatorias.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APP-000962. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre el inicio del curso 2021-2022 en las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 11-21/APP-000993. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el inicio del curso 2021/2022 en las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APP-000982. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre inicio curso 2021-2022 en las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APP-000965. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2021-2022, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/APP-001029. Comparecencia del Consejo de, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APP-001000. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre el colapso de la atención primaria durante el periodo estival y aumento de contagios por COVID-19 en las residencias de mayores en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-001374. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre evolución, situación actual e impacto de la pandemia del COVID-19 en las residencias de mayores de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 107

XI LEGISLATURA

15 de septiembre de 2021

- 11-20/APP-001486. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la incidencia del COVID-19 en las residencias de mayores de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APP-000953. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre el colapso de la atención primaria durante el periodo estival en nuestra comunidad, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APP-000954. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre el aumento de los contagios de COVID-19 en las residencias de mayores de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APP-001003. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la asistencia sanitaria en los centros de atención primaria de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-001343. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre evolución e impacto de la pandemia en las residencias de mayores de Andalucía y situación actual, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-001534. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la incidencia del COVID-19 en las residencias de mayores de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APP-000905. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la asistencia sanitaria en los centros de atención primaria de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-001192. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre evolución e impacto de la pandemia en las residencias de mayores de Andalucía y situación actual, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-001514. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de la atención primaria sanitaria en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APP-000045. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la incidencia del COVID-19 en las residencias de mayores de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APP-001035. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la asistencia sanitaria en los centros de atención primaria de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APP-000958. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre situación de la atención primaria, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/APP-001032. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de la atención primaria, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIÓN

11-21/I-000029. Interpelación relativa a política general en materia de salud mental de la población andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000863. Pregunta oral relativa a la salud en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000812. Pregunta oral relativa al cierre del centro de salud Ángel Salvatierra de El Puerto de Santa María (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000843. Pregunta oral relativa al nuevo hospital de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000866. Pregunta oral relativa a nuevas ayudas al empleo, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Juan de Dios Sánchez López, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000821. Pregunta oral relativa al complemento a los trabajadores acogidos a ERTE, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000790. Pregunta oral relativa a la situación de la Formación Profesional en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000810. Pregunta oral relativa al acuerdo sindical para la incorporación de nuevos docentes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000825. Pregunta oral relativa a garantizar el transporte escolar a todos los alumnos y alumnas con derecho al mismo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000859. Pregunta oral relativa a los daños ocasionados en el olivar de Jaén por las recientes tormentas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo, D. Eugenio Moltó García y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000867. Pregunta oral relativa al incendio de Sierra Bermeja, presentada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Moltó García y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000804. Pregunta oral relativa al déficit hídrico del acuífero de Río Verde, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000868. Pregunta oral relativa al incendio declarado el pasado 8 de septiembre en Jubrique (Málaga), presentada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000830. Pregunta oral relativa a los incendios forestales en Andalucía en el periodo estival 2021, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000798. Pregunta oral relativa al programa Emergia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000831. Pregunta oral relativa a la dinamización y a las ayudas para los centros comerciales abiertos de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000800. Pregunta oral relativa a la prevención de la LGTBIfobia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, diputada no adscrita.

11-21/POP-000802. Pregunta oral relativa a las medidas contra el aumento de agresiones con el colectivo LGTBI, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000797. Pregunta oral relativa al proyecto piloto para la lista 0 en materia de dependencia en los municipios andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000845. Pregunta oral relativa a nueva ley estatal de vivienda, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000847. Pregunta oral relativa a la variante oeste de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000840. Pregunta oral relativa a la aplicación del derecho de retracto en viviendas del municipio de Écija (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000841. Pregunta oral relativa a la situación del proyecto del puerto seco de Linares (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000848. Pregunta oral relativa al Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000799. Pregunta oral relativa al presunto incumplimiento de la Ley de Cajas de Andalucía y el posible cobro irregular de cantidades millonarias por parte del expresidente de Unicaja y actual presidente de la Fundación Unicaja, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito.

11-21/POP-000844. Pregunta oral relativa al recorte en la financiación autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000865. Pregunta oral relativa al fondo extraordinario COVID, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000853. Pregunta oral relativa a las auditorías operativas sobre el sector instrumental, formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000805. Pregunta oral relativa a la política de medioambiente y perspectivas de futuro, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000806. Pregunta oral relativa a las previsiones del nuevo curso político, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000842. Pregunta oral relativa a los objetivos prioritarios del nuevo curso político, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000813. Pregunta oral relativa al reparto de fondos europeos para la recuperación destinados a Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000103. Proposición no de ley relativa a las actuaciones para evitar el duro encarecimiento de la factura eléctrica en España, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa a la dotación urgente para la vuelta total y efectiva de la atención presencial en la atención primaria, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/PNLP-000105. Proposición no de ley relativa a las medidas para asegurar la recuperación económica y mejorar la calidad de vida, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLP-000109. Proposición no de ley relativa a la limpieza y desinfección de los centros escolares andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día quince de septiembre de dos mil veintiuno.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad para modificación del orden del día (pág. 12).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTADOS

11-21/DIP-000002. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de don Ricardo Sánchez Moreno (pág. 13).

Interviene:

D. Ricardo Sánchez Moreno.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/EMMP-000001. Elección de vicepresidente/a tercero/a de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por renuncia de don Julio Jesús Díaz Robledo (pág. 14).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la elección de D. Sergio Romero Jiménez como vicepresidente tercero por 91 votos a favor y 12 votos en blanco.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-21/OAPP-000005. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2021 (pág. 18).

Interviene:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

DECRETOS-LEYES

11-21/DL-000016. Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por la Diputación Permanente de tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (Trade) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) (pág. 20).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la ratificación por 59 votos a favor, 27 votos en contra y 4 abstenciones.

11-21/DL-000017. Convalidación o derogación del Decreto-ley 17/2021, de 7 de septiembre, por el que se modifica el Decreto-ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan diversas medidas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se modifican otras disposiciones normativas (pág. 21).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Votación aprobada la convalidación por 94 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones.

11-21/DL-000018. Convalidación o derogación del Decreto-ley 18/2021, de 7 de septiembre, por el que se regula el aplazamiento y fraccionamiento especial del pago de deudas de entidades locales y se establecen otras normas recaudatorias (pág. 37).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.
D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 67 votos a favor, ningún voto en contra y 38 abstenciones.

Votación: rechazada la tramitación como Proyecto de Ley por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARENCIAS

11-21/APP-000962, 11-21/APP-000993, 11-21/APP-000982, 11-21/APP-000965 y 11-21/APP-001029. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el inicio del curso 2021-2022 en las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.
D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.
D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/APP-001000, 11-20/APP-001374, 11-20/APP-001486, 11-21/APP-000953, 11-21/APP-000954, 11-21/APP-001003, 11-20/APP-001343, 11-20/APP-001534, 11-21/APP-000905, 11-20/APP-001192, 11-20/APP-001514, 11-21/APP-000045, 11-21/APP-001035, 11-21/APP-000958 y 11-21/APP-001032. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la asistencia sanitaria en los centros de atención primaria, así como sobre la incidencia del COVID-19 en las residencias de mayores de Andalucía (pág. 75).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 107

XI LEGISLATURA

15 de septiembre de 2021

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, veinticinco minutos del día quince de septiembre de dos mil veintiuno.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenas tardes. Vayan tomando sus escaños, que vamos a iniciar la sesión plenaria.

Bueno, señorías, antes de iniciar esta sesión plenaria, y como creo que no puede ser de otra manera, permítanme que les muestre mi satisfacción y mi alegría de que desde el 5 de marzo, les recuerdo a todos ustedes que fue el 5 de marzo del año 2020, es decir, un total de 558 días los que han transcurrido desde que nos vimos en esta situación en la que estamos ahora de presencia simultánea de todos ustedes, de todas sus señorías, y no con la alternancia que por motivos COVID hemos estado viviendo. Con lo cual, yo creo que es una muestra de satisfacción para todos, porque creo que es una prueba más de que afortunadamente, y poquito a poco, pues le vamos venciendo la batalla a este maldito virus. O sea, que bienvenidos a esta que es su casa, el Parlamento de Andalucía.

Y sin más, pues comenzamos esta sesión plenaria, en primer lugar...

El señor MOLINA ARROYO

—Señora presidenta, me gustaría proponerle al Pleno que guardáramos un minuto de silencio en memoria de Carlos, el bombero fallecido en acto de servicio en el incendio.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Me parece adecuado, señor Molina.

Les pido a todos un minuto de silencio en memoria de Carlos, el bombero forestal fallecido, justamente de mi provincia, de Almería.

[Minuto de silencio.]

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

Sin duda que este aplauso, además de a Carlos, se lo hacemos extensible a todos los que han participado en la extinción del incendio.

Y sin más, señorías, pues comenzamos esta sesión plenaria, la primera sesión plenaria de este nuevo período de sesiones y, como he dicho antes, pues afortunadamente, con la presencia simultánea de todos ustedes.

Solicitud de conformidad para modificación del orden del día

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y les pido a todos que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Cámara pues me concedan ustedes el permiso para poderles proponer una alteración del orden del día consistente en la ampliación de un punto nuevo, que sería el hecho de prestar juramento o promesa para acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para el señor diputado señor Ricardo Sánchez Moreno. Entiendo que cuento con el asentimiento de todos los medios de la Cámara para poder llevar a cabo esa alteración del orden del día.

Pues así se declara.

11-21/DIP-000002. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de don Ricardo Sánchez Moreno

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, en consecuencia, pues, señor Ricardo Sánchez Moreno, le ruego a usted que desde su escaño pues manifieste si jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El señor SÁNCHEZ MORENO

—Sí, lo prometo, así como defender los servicios públicos y luchar contra las causas del cambio climático.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, señor Sánchez Moreno, bienvenido.

El señor SÁNCHEZ MORENO

—Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

11-21/EMMP-000001. Elección de vicepresidente/a tercero/a de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por renuncia de don Julio Jesús Díaz Robledo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues señorías, como les decía, pasamos al punto primero del orden del día, que es la elección de un nuevo miembro de la Mesa, concretamente del vicepresidente tercero de la Mesa del Parlamento de Andalucía, como consecuencia de la vacante producida por la renuncia del ilustrísimo señor don Julio Jesús Díaz Robledo, como he dicho antes, como vicepresidente tercero de la Mesa del Parlamento.

Y en consecuencia pues pasamos a la votación para proceder a su sustitución, no sin antes pues permítanme ustedes agradecerle al señor Díaz Robledo el trabajo desempeñado en la Mesa y, bueno, mi gratitud y felicitación.

Les pregunto a los grupos parlamentarios si tienen alguna propuesta. ¿Sí?

La señora PARDO REINALDOS

—Señora presidenta, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos proponemos a Sergio Romero Jiménez.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues gracias, señora Pardo.

En consecuencia, pues tienen todos ustedes en sus escaños una papeleta en la que ustedes podrán poner el nombre de la propuesta que se ha hecho, o bien dejarlo en blanco, como ustedes tengan por conveniente.

Señora secretaria, proceda al llamamiento.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Doña Rosa Aguilar Rivero.

Doña Ángela Aguilera Clavijo.

Don Guzmán Ahumada Gavira.

Don Rodrigo Alonso Fernández.

Doña Carmen Barranco García.

Don Juan Francisco Bueno Navarro.

Don Alfonso Candón Adán.

Don Rafael Francisco Caracuel Cáliz.

Don José Ramón Carmona Sánchez.

Don Javier Carnero Sierra.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 107

XI LEGISLATURA

15 de septiembre de 2021

Don Francisco José Carrillo Guerrero.
Doña Carmen Céspedes Senovilla.
Don Francisco Javier Conejo Rueda.
Don Juan María Cornejo López.
Don Diego Crespo García.
Doña Noemí Cruz Martínez.
Doña Susana Díaz Pacheco.
Don Julio Jesús Díaz Robledo.
Don Erik Domínguez Guerola.
Doña Luz Marina Dorado Balmón.
Don Juan Pablo Durán Sánchez.
Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.
Don Raúl Fernando Fernández Asensio.
Don Francisco Jesús Fernández Ferrera.
Don Francisco Javier Fernández Hernández.
Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.
Don José Fiscal López.
Doña María de las Mercedes Gámez García.
Doña María del Carmen García Bueno.
Doña María Vanessa García Casaucau.
Don Bruno García de León.
Doña Ana Vanessa García Jiménez.
Doña Ana Gil Román.
Don Carmelo Gómez Domínguez.
Doña María Gracia González Fernández.
Doña Concepción González Insúa.
Don Alejandro Hernández Valdés.
Don Carlos Hernández White.
Don Ramón Herrera de las Heras.
Doña Ángela María Hidalgo Azcona.
Doña María Mar Hormigo León.
Don Manuel Jiménez Barrios.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Doña Ana María Llopis Barrera.
Doña María Dolores López Gabarro.
Don Felipe López García.
Doña Mercedes María López Romero.
Doña Araceli Maese Villacampa.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 107

XI LEGISLATURA

15 de septiembre de 2021

Doña María Márquez Romero.
Don Juan José Martín Arcos.
Don Antonio Martín Iglesias.
Don Nacho Molina Arroyo.
Don Adolfo Manuel Molina Rascón.
Don Eugenio Moltó García.
Doña María Isabel Mora Grande.
Don Enrique Moreno Madueño.
Doña Mónica Moreno Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Doña Ángela María Mulas Belizón.
Doña Ana María Naranjo Sánchez.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Don Francisco José Ocaña Castellón.
Don Francisco José Palacios Ruiz.
Doña María Teresa Pardo Reinaldos.
Don Javier Pareja de Vega.
Doña Virginia Pérez Galindo.
Doña María Soledad Pérez Rodríguez.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María José Piñero Rodríguez.
Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.
Don Antonio Ramírez de Arellano López.
Doña Ángela Rodríguez Aguilar.
Doña Luz Belinda Rodríguez Fernández.
Doña Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.
Don Sergio Romero Jiménez.
Doña Beatriz Rubiño Yáñez.
Doña Noelia Ruiz Castro.
Don José Luis Ruiz Espejo.
Don Jesús María Ruiz García.
Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.
Don Ismael Sánchez Castillo.
Don Gerardo Sánchez Escudero.
Don Rodrigo Sánchez Haro.
Don Juan de Dios Sánchez López.
Don Ricardo Sánchez Moreno.
Doña María del Mar Sánchez Muñoz.

Doña María José Sánchez Rubio.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Don Rafael Segovia Brome.
Don Macario Valpuesta Bermúdez.
Doña Carmen Dolores Velasco González.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Don Jacinto Jesús Viedma Quesada.
Doña Ana Villaverde Valenciano.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Don Juan Antonio Marín Lozano.
Don Francisco Javier Imbroda Ortiz.
Doña María del Carmen Crespo Díaz.
Doña Rocío Ruiz Domínguez.
Doña María Francisca Carazo Villalonga.
Don Jesús Fernández Martín.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Doña María Teresa Jiménez Vilchez.
Doña María Esperanza Oña Sevilla.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, señorías, del total de los presentes han sido 12 votos en blanco y 91 votos a favor.

En consecuencia, queda designado como vicepresidente tercero de la Mesa del Parlamento de Andalucía don Sergio Romero Jiménez. Enhorabuena.

[*Aplausos.*]

Proceda usted a tomar su asiento.

11-21/OAPP-000005. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto segundo del orden del día, que es el informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2021.

Le ruego a la señora secretaria primera que proceda a dar lectura al citado informe. Y, como ustedes saben, pues está en la carpeta del Pleno.

Señora secretaria.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía de que durante el período comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2021 trató los asuntos y adoptó las decisiones que a continuación se indican:

»En su sesión del día 17 de agosto de 2021, acordó convalidar el Decreto-ley 15/2021, de 20 de julio, por el que se adopta una medida extraordinaria y urgente de apoyo económico a las entidades prestadoras de los servicios de atención residencial, centros de día y centros de día con terapia ocupacional, para personas en situación de dependencia, como consecuencia de la situación ocasionada por el COVID.

»Acordó convalidar el Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico, Trade, y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, ACCUA. Asimismo, se pronunció a favor de que dicho decreto-ley convalidado se tramite como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, decisión que se someterá a la ratificación del Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

»Rechazó la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia del excelentísimo señor consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre el colapso de la atención primaria durante el periodo estival en nuestra comunidad; comparecencia del excelentísimo señor consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre el aumento de los contagios de COVID-19 en las residencias de mayores de Andalucía; comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación y Deporte a fin de informar sobre apoyo financiero de los ayuntamientos para la desinfección de los centros escolares andaluces para el inicio del curso, y comparecencia de la excelentísima señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre los incendios ocasionados en Andalucía durante el periodo estival, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

»Sevilla, 1 de septiembre de 2021, la presidenta de la Diputación Permanente, firmado por Marta Bosquet Aznar».

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 107

XI LEGISLATURA

15 de septiembre de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora secretaria.

11-21/DL-000016. Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por la Diputación Permanente de tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (Trade) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, señorías, pasamos al punto tercero que son los distintos decretos-leyes.

En primer lugar, a continuación, votaremos en primer lugar la ratificación o no de la tramitación del decreto-ley, que fue aprobado por la Diputación Permanente, 16/2021, como proyecto de ley. Posteriormente pasaremos... Y lo votaremos a continuación, como digo. Posteriormente pasaremos al debate de los decretos-leyes 17 y 18, y votaremos los dos de forma simultánea, tras el debate de estos dos últimos, que será en la hora, aproximadamente, no antes de las seis.

Pero, en primer lugar, señorías, como les he dicho, procedemos a la ratificación o no del acuerdo adoptado por la Diputación Permanente, de tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del Decreto-ley 16/2021, del 3 de agosto, por el que se crea la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico, Trade, y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, ACCUA.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada la ratificación, al haber obtenido 59 votos a favor, 27 votos en contra y 4 abstenciones.

11-21/DL-000017. Convalidación o derogación del Decreto-ley 17/2021, de 7 de septiembre, por el que se modifica el Decreto-ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan diversas medidas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se modifican otras disposiciones normativas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, ahora a continuación, al debate para la convalidación o no del Decreto-ley 17/2021, de 7 de septiembre, por el que se modifica el Decreto-ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan diversas medidas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus, COVID-19, y se modifican otras disposiciones normativas.

Como todos ustedes saben, y de acuerdo con lo previsto en el punto segundo de la Resolución de Presidencia de 5 de junio del 2008, sobre el control por el Parlamento de Andalucía de los decretos-leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene en primer lugar la señora consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, la señora Rocío Blanco, recordándoles que se han reducido, por acuerdo de los distintos portavoces, los turnos de intervención, de catorce minutos para el Gobierno y siete minutos para los distintos grupos.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Buenas tardes, señorías.

Comparezco hoy para solicitar, en nombre del Gobierno, la convalidación del Decreto-ley 17/2021, de 7 de septiembre, por el que se modifica el Decreto-ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan diversas medidas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el COVID.

Es una norma que, como ha sucedido ya en anteriores ocasiones desde que comenzó la pandemia que estamos viviendo, responde a la necesidad de dar respuesta a los efectos negativos sobre la actividad económica y el empleo derivada de las medidas adoptadas para hacerle frente.

Las obligadas restricciones de movilidad, decididas para proteger la salud de la población de los efectos negativos de la pandemia, han provocado una grave crisis social y económica, con importantes consecuencias en muchos proyectos empresariales y en el empleo. Es este un drama extendido a nivel nacional y en buena parte del mundo.

El pasado año, la actividad económica cayó un 11% en España y un 10,3% en Andalucía. Este descenso anual es el mayor en tiempos de paz desde 1930. España superó los cuatro millones de parados y Andalucía alcanzó el millón, en febrero del 2021. Y aunque se observan signos claros de recuperación, con un incremento interanual de la afiliación, todavía hay un 2,9%...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señora consejera. Discúlpeme un momento.

Señorías, yo comprendo que, después del periodo estival, tengan ustedes muchas ganas de verse y de hablar, pero les ruego, por favor, un poco de respeto, en este caso, a la consejera que está interviniendo y que, por favor, mantengan un poco el volumen de su tono de voz, porque es que es imposible.

Muchísimas gracias.

Continúe y discúlpeme, señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Les ruego a ustedes que bajen el volumen, de verdad.

Gracias.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Decía que, aunque se observan signos claros de recuperación, con un incremento del número de afiliados, todavía tenemos un 2,9 de personas que permanecen en situación de ERTE o en prestación extraordinaria por cese de actividad —en concreto, más de 84.000.

El número de desempleados se ha reducido sensiblemente desde el punto máximo —alcanzado, como he dicho, en febrero del 2021—. Pero, no obstante, la cifra de desempleados en nuestra comunidad autónoma sigue teniendo la cantidad de 796.394 desempleados, y las perspectivas futuras están llenas de incertidumbre, después de disfrutar de un verano con un comportamiento favorable por la demanda nacional, gracias al efecto de embalsamiento acumulado en una parte de la población durante la pandemia.

Así, a pesar de la clara mejoría, no cabe duda de que uno de los ámbitos más dañados por las consecuencias de esta pandemia es el de la actividad económica, suma de proyectos empresariales y de empleo. En Andalucía, según los datos de Seguridad Social, hasta 446.124 personas trabajadoras se han visto afectadas en algún momento, desde marzo de 2020, por uno o varios expedientes de regulación temporal de empleo, y 31.287 empresas; ya sea con la actividad laboral suspendida o con disminución en su jornada laboral. De estas empresas, algo más del 95% tienen una plantilla de hasta veinte trabajadores, que aglutinan en torno al 65% del empleo suspendido temporalmente y condicionando la recuperación de la actividad económica.

Y es que, aun disponiendo de los ERTE y de la prestación por cese de actividad, las empresas y las personas trabajadoras se han tenido que ir adaptando tanto a las circunstancias económicas como jurídicas que la propia evolución de la pandemia ha enmarcado. En este contexto, se hace fundamental apoyar a las empresas, de cara a mantener los proyectos empresariales y la renta del mayor número de personas. El objetivo final es que los ERTE no se conviertan en ERE, con la consiguiente destrucción de empresas y de empleo.

Somos conscientes de que la total recuperación de la actividad económica y del empleo solo se producirá cuando podamos volver a la normalidad, alcanzando la inmunidad de grupo al vacunar a la mayoría de la población, y se recupere la plena movilidad internacional. Pero antes de alcanzar esta deseada situación, tenemos la obligación de aplicar desde nuestras competencias las políticas que puedan limitar los efectos negativos de la pandemia. Este es el objetivo y el espíritu del acuerdo de reactivación económico y social que se firmó el 22 de marzo de este año con CEA, con UGT y con Comisiones Obreras de Andalucía. En aplicación de este, el Gobierno andaluz aprobó, el 23 de marzo, solo veinticuatro horas después del acuerdo de reactivación, el Decreto-ley 4/2021, que vino a reconocer el esfuerzo de las empresas andaluzas por mantener los puestos de trabajo y la actividad económica. Ante la pérdida de empleo que podría producirse por la precaria situación en que miles de empresas de nuestra comunidad se hallaban sumidas, esta consejería asumió la necesidad de redefinir el concepto de plan de empleo, entendiendo como tal las políticas que tengan como finalidad la creación o mantenimiento de empleo en todo el tejido empresarial, no solo a través de corporaciones locales. De hecho, las empresas y los trabajadores autónomos son los que crean el mayor número de empleos —en concreto 1,6 millones versus medio millón de trabajadores—. De este modo, se configuró un plan de empleo dirigido directamente al apoyo a las empresas.

El 14 de abril de este año se convalidó, con el voto favorable de los grupos Popular, Ciudadanos y Vox, el Decreto-ley 4/21, cuyo capítulo segundo establece la línea de subvenciones dirigidas al mantenimiento del empleo asalariado en empresas afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo tras la declaración del estado de alarma, a la que se destinaron inicialmente 270 millones de euros, que se establecieron bajo el criterio de dotar la medida del mayor presupuesto posible para que ninguna empresa que lo solicitara se quedara fuera.

Además, teníamos la opción —respaldada en la disposición final décima del Decreto-ley 4/21— de realizar una nueva convocatoria con los créditos que no se incluyeran en esta inicial, y a la que destinaríamos todo lo que no se aplicara en aquella. El gasto ha estado condicionado por el factor de actividad de las empresas que han concurrido a esta convocatoria. El 86% de ellas, 26.217, han tenido un factor de actividad inicial menor de 5 —en concreto, 1,88; es decir, 1,88 trabajadores subvencionados—. Este dato es importante, porque se traduce en un menor importe de las cuantías a incentivar, dado que en los supuestos de factor inicial menor de 5, el factor de actividad subvencionado es el 65%, y en las empresas de más de cinco trabajadores es del 75%. Como digo, esto tiene incidencia en el presupuesto final destinado a la concesión de las ayudas.

La aplicación de la medida de mantenimiento de empleo ha permitido insuflar hasta un máximo de 30.300 euros a las empresas, para el mantenimiento de los puestos de trabajo. Y lo hemos hecho conforme viene siendo nuestra actuación: desde la máxima reducción de las cargas administrativas, para procurar que llegaran a las empresas solicitadas lo antes posible.

No solo hay que destacar que el 97% de las solicitudes favorables han sido notificadas dentro del plazo de tres meses establecido en el artículo 39 del Decreto-ley 4, sino que el 85,3 de las mismas se ha notificado antes de los dos meses, y un 30% antes de un mes desde su entrada en registro; un avance considerable, si tenemos en cuenta que el tiempo medio de resolución de los programas que venía llevando al SAE hasta el 2019 tenía una media de dos años.

Los datos relativos al abono de las ayudas reflejan aún más, si cabe, el alcance de la agilidad de los procedimientos conseguidos en esta línea, pues el 89% de los incentivos abonados hasta la fecha se han producido antes de los veinte días desde la notificación de la resolución, y casi un 54% en el transcurso de los diez primeros días.

Para ser beneficiarias de las ayudas, las empresas debían tener alguna actividad, principal o complementaria, encuadrada en los sectores profesionales más afectados por la crisis sanitaria, que se relacionaban en el anexo del decreto-ley —en concreto, 160 CNAE—. En este sentido, se realizó un importante esfuerzo para llegar al máximo número posible de empresas, publicándose el 13 de abril una ampliación de las actividades subvencionables, incluyéndose 39 CNAE. Para garantizar que las nuevas entidades pudieran..., que tenían su actividad económica regulada en este decreto, pudieran presentar solicitud, se amplió diez días el plazo de presentación, hasta el día 19 de mayo.

A fecha actual, estos son los principales datos del estado de esta línea:

Se han presentado 36.838 solicitudes. Se han concedido 26.217 por un importe total de 100.596.040. Se han denegado 8.717 solicitudes.

En cuanto a datos de relevancia, nos indican que los trabajadores autónomos con personal asalariado son el tipo de entidad que más volumen de solicitudes ha presentado en esta línea de incentivos, alcanzando un 52,2% de las presentadas, también son mayoritariamente quienes reciben, el 58% de las resoluciones favorables, seguidos de las sociedades de responsabilidad limitada, un 37,4, siendo estas favorables también, tras los trabajadores autónomos, quienes más volumen de solicitudes han presentado, un 41,6%.

Del total de las solicitudes de las entidades que han presentado solicitud, un 72% ha presentado un ERTE por fuerza mayor, incrementándose este porcentaje hasta el 74,4 en el caso de las entidades a las que finalmente se les han concedido las ayudas.

Entre el resto de las causas de ERTE más frecuentes, pero ya con más escasa representación, destaca el ERTE por limitación de actividad, con un 13,6 de los casos, y el ERTE por impedimento de actividad, con un 10,1%.

Establecimientos de bebidas es el CNAE más frecuente tanto en las solicitudes presentadas como en las concedidas, en concreto, un 26,2%; seguido de un 11 en restaurantes y puestos de comida, y un 8,5 en peluquerías y otros tratamientos de belleza.

Es cierto que, como ya ha mencionado, se está recuperando una parte de la actividad económica. Ha aumentado mucho el número de personas vacunadas, con lo que los ciudadanos van normalizando también su actividad social y su consumo. En definitiva, se está moviendo al alza la actividad empresarial, permitiendo que se vayan incorporando más trabajadores desde los ERTE al mercado laboral. No obstante, a muchas de estas empresas les sigue resultando complicado sostener su actividad normal y el empleo prepandemia en un plazo tan corto de tiempo.

Es por ello por lo que, una vez completada la ejecución de la convocatoria inicial y haciendo uso de la autorización legislativa que, como he dicho, está recogida en la disposición final primera del Decreto-ley 4, se procede a la modificación de esta norma y realización de una nueva convocatoria de esta línea de incentivos al mantenimiento de empleo asalariado, mediante la cual se lleva a cabo la reducción del periodo de referencia para la comprobación del requisito que se refiere al número medio de trabajadores en alta en la Seguridad So-

cial, regulado en el artículo 29.12 del Decreto-ley 4, que se reduce a un año, frente al periodo de tres años de la redacción originaria; la supresión del cuadro de actividades económicas que aparecen en el anexo 1, donde se contenían los CNAE que debían reunir las personas beneficiarias, y se modifica el plazo de presentación de solicitudes, remitiéndose al que se especificaba en la resolución de convocatoria.

Respecto a la primera de ellas, se exige tener una plantilla media de hasta 20 personas trabajadoras. Para calcular este dato se toma como referencia la media del número de personas trabajadoras en alta en Seguridad Social, plasmadas en un informe que facilita la Tesorería General de la Seguridad Social.

En el momento de la publicación del citado decreto-ley, el informe que ofrecía la Tesorería tomaba como referencia para el cálculo de la plantilla media de una entidad el número de personas trabajadoras en alta en la Seguridad Social en los últimos tres años o desde la fecha de sustitución si esté fuera o es inferior.

Recientemente, la Tesorería General ha cambiado el periodo de referencia para el cálculo del número medio de trabajadores que ha permanecido en alta en la empresa, y a partir del 1 de julio de 2021 no toma como referencia el periodo correspondiente a los tres últimos años, sino un periodo máximo de un año. Por lo tanto, y como consecuencia de ello, debe adecuarse el texto normativo en estos mismos términos.

En cuanto a la segunda, la supresión del anexo 1, relativo a las actividades económicas subvencionables, tras la experiencia acumulada en la aplicación de la medida anterior y con el objeto de facilitar en una mayor proporción la sostenibilidad de la actividad económica y la recuperación de la actividad empresarial en Andalucía, se ha estimado conveniente ampliar la cobertura de las subvenciones reguladas a todos los sectores de la actividad. Con ello se elimina todo requisito que limite y restrinja la concesión de la subvención a la realización de una actividad económica predeterminada, una ampliación que se realiza a petición del Grupo Parlamentario Vox, que nos trasladó antes del verano la necesidad de llegar al mayor número posible de empresas en esta situación y, por tanto, eliminar la pertenencia a los códigos de actividad como requisito para tener acceso a las ayudas. Además, se modifica el apartado 1 del artículo 33, eliminando así la referencia a la actividad económica por los motivos mencionados.

Por último, se modifica el artículo 36, relativo al periodo de presentación de las solicitudes. Ya no será necesario un plazo de 15 días hábiles desde la publicación del decreto, sino el que se determina en las respectivas convocatorias.

Desde la firme determinación de seguir trabajando para ser eficaces y dar respuesta a las necesidades de las empresas, puesto que las razones que determinaron la urgente necesidad para la aprobación del decreto-ley permanecen, sometemos a convalidación el actual decreto-ley.

Es cierto que el artículo 6 del Decreto-ley 3/2021, con su remisión al artículo 33 de la Ley 39/15, en el caso de medidas financiadas con fondos europeos, prevé la posibilidad de reducción de los plazos. No obstante, no excluye los trámites procedimentales, por lo que de acudir a esta vía la medida no llegaría con la celeridad que se requiere en este decreto-ley. Pero, sobre todo, hay una razón fundamental, que no es otra que el principio de jerarquía normativa. Solo con una norma de rango legal se puede modificar otra de igual rango, y, en este caso, estamos hablando de una norma con rango de ley.

Es cierto que el mercado laboral adolece de déficits estructurales que también hay que corregir si queremos evitar que las crisis económicas, como pasó en la del año 2008 y ha vuelto a pasar con la actual, nos golpeen especialmente en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma. La solución entiendo que puede

estar por aprobar un ambicioso paquete de reformas a nivel nacional que generen empleo de calidad y cierren la enorme brecha a nivel de empleo y estabilidad que aún distancia a España del resto de la Unión Europea. Es más, si no se hace, podría caerse en un peligroso escenario a más largo plazo, agravado por la vulnerabilidad ante un posible endurecimiento de las condiciones monetarias, o la segura reactivación de la aplicación de las reglas fiscales europeas cuando se dé por superada la pandemia.

En todo caso, no podemos olvidar que nos encontramos ante una situación excepcional que nos exige actuaciones urgentes para afrontarla, y a ello responden las medidas de mantenimiento de empleo que dentro de nuestras competencias venimos llevando a cabo.

Hace un año pocos ciudadanos habrían sido capaces de explicar qué era un ERTE, pero, de repente, la pandemia lo cambió todo y convirtió a los expedientes de regulación temporal de empleo —un mecanismo hasta entonces poco utilizado— en un instrumento generalizado con el que ayudar a la aletargada economía y reducir su impacto en el mercado.

Parece ser que se va a acordar una sexta prórroga de los ERTE más allá del 30 de septiembre, lo que no sabemos es si esta prórroga será la última, ya que está en ciernes reformas estructurales de las que conocemos poco su desarrollo. En todo caso, nuestro objetivo ahora es atender a la situación concreta y actual de las empresas de cara a las distintas líneas de ayudas y subvenciones que gestionamos, afrontarlas de la manera que se ejecuten todas y en el menor breve plazo posible.

En definitiva, hablamos de una medida, la contenida en este decreto-ley que se somete a convalidación, conveniente, posiblemente no es la solución definitiva para las empresas y trabajadores, pero supone una notable ayuda para complementar el esfuerzo que están haciendo los trabajadores, las empresas y los trabajadores autónomos. A todos nos une un objetivo, la reactivación económica y social y la recuperación del empleo en Andalucía.

Confío en que los grupos de la Cámara apoyen esta iniciativa necesaria, sin duda, para el sostenimiento del empleo.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de intervención de los distintos grupos políticos. Comenzamos por Vox en Andalucía.

El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le cunden a usted 14 minutos, le cunden mucho.

Bueno, he estado repasando la intervención, precisamente la hice también yo cuando se convalidó el Decreto-ley 4/2021, y, bueno, por ello estamos obligados, de alguna manera, a dar nuestro asentimiento a la convalidación que hoy se plantea.

En cualquier caso, por supuesto, solo por el hecho de que, en fin, de algún modo, al acoger ustedes esa..., en fin, la retirada de ese número de cláusulas, ¿no? Porque de alguna manera esa, digamos, circunscripción a un listado cerrado de códigos en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas pues suponía un handicap a la hora de que pudieran llegar estas ayudas a todos los que las necesitan. Nos alegra, por supuesto, el que haya recogido esa propuesta.

También me tomo la libertad de sugerirles que el Gobierno de la Junta, en general, que en lo sucesivo y en lo que pueda, siempre que les resulte posible, que no utilicen como criterio, en fin, o como referente este criterio de los códigos del CNAE, porque al final eso genera más problemas que otra cosa. Pero, bueno, eso ya lo saben ustedes.

No obstante, bueno, pues sí subsisten, en cualquier caso, dos cuestiones que ya hicimos, que ya aludimos en el debate del pasado mes de abril del Decreto-ley 4 y siguen presentes en el articulado. Nos referíamos, de algún modo, en un primer momento, pues a ese café para todos que supone que no se utilice la concurrencia competitiva a la hora de asignar estas ayudas. Lo cuestionábamos entonces por razones de coherencia, lo seguimos cuestionando ahora. Estamos hablando de repartir recursos que son escasos y decíamos entonces a quienes lo necesitan mucho y a quienes lo necesitan menos. Y creemos que, igual que entonces, ahora pues se podrían haber establecido algunos criterios técnicos, más o menos objetivos, para que accediesen de manera prioritaria aquellos que estuvieran más acuciados por la necesidad.

Y luego, también hicimos mención..., aunque, en fin, no..., he estado siguiendo atentamente su exposición, no sé cómo se ha podido solventar, pero se habló en su momento de cierta complejidad técnica, de cierta farragosidad en el texto del capítulo II de ese decreto-ley, que subsiste ahora prácticamente en su integridad, y, bueno, nos tememos que puedan inducir a la confusión a los solicitantes de estas ayudas. Pero, en cualquier caso, como ya le he dicho, nuestro voto será afirmativo.

Como tengo un poco de tiempo y usted ha tocado esa materia, yo le tengo que preguntar... Yo, ahora que sabemos, en fin, que antes o después, cuando acabe esta legislatura —ya sabemos, en cualquier caso, que este es un horizonte más o menos no muy lejano—, ¿qué habrá hecho el Gobierno de la Junta para poder, en fin, autoproclamarse, como hacen, ese Gobierno del cambio? ¿O —usted hablaba antes— qué reformas estructurales se han iniciado para que se faciliten las nuevas contrataciones? ¿Han llevado a cabo modificaciones de importancia en la formación profesional ocupacional y en los servicios de empleo? Yo sé que son cuestiones... —lo sé por conversaciones y por reuniones que hemos mantenido—, que son cuestiones que a ustedes les preocupan, y mucho, y que les han tenido hasta altas horas de la noche trabajando. Pero verá, yo recorro Córdoba, mi provincia, tanto la capital como la provincia, de norte a sur y de este a oeste, y allí por donde voy, pero sin excepción, los empresarios y los autónomos se quejan de que no encuentran trabajadores. Y esto pasaba, y sigue pasando ahora... En fin, pero digo, pasaba, y se conocía ya, en sectores como podría ser la agricultura, la industria, a la hora de..., hablamos, encontrar mano de obra cualificada, personal especializado. Pero es que ahora —y a mí me causa sorpresa, pero al mismo tiempo me causa preocupación— se lo escuchas al dueño de un supermercado y se lo escuchas también al dueño de un bar. ¿Y cómo casa esto con estas cifras de desempleo que seguimos teniendo? Esto es un tema bastante preocupante.

Vivimos en una región —y yo creo que también en un país, porque yo no creo que este sea un problema exclusivo de Andalucía— en el que hay gente —y conozco varios casos— que tiene que trabajar muy duro,

a veces con varios empleos, para poder ganar a fin de mes algo..., una cantidad equivalente al salario mínimo interprofesional. Pero al mismo tiempo que está ocurriendo eso, también sabemos que hay un sistema, el que hay establecido, en el que, de algún modo, se viene a alentar que haya personas que en un momento dado calculen que les trae más cuenta quedarse en su casa que buscar trabajo, ya sea a base de subsidios, que les puede dar también un trabajo ocasional, y con el paquete complementario de ayudas, que, además, curiosamente —o lamentablemente—, perderían en el caso de que se incorporasen a trabajar.

Evidentemente, estos son cambios profundos. Usted... —y me alegra que los haya..., haya aludido a ellos en su intervención—, pero esta es una realidad muy triste, señora consejera. Y si no ayudamos a los que están por la labor de ayudarse a sí mismos —y también a los demás, evidentemente—, porque nos gastamos todo en los que, por unas u otras razones, solo esperan vivir de esas ayudas, al final va a llegar un momento en que no podamos ayudar a nadie.

Señora consejera, si no cambia esto, hablar del Gobierno del cambio será una mentira.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Buenas tardes, diputadas y diputados.

Hay que ver lo que le molesta a la derecha de este país que los trabajadores puedan pagar las facturas y que los trabajadores puedan comer gracias a las continuas subidas del salario mínimo. Ay qué ver lo que molesta eso.

[Intervención no registrada.]

Nos encontramos, por enésima vez, otro decreto extraordinario y urgente, que modifica el decreto extraordinario y urgente que debatimos en el mes de abril, y que hacía un batiburrillo que ponía en una situación complicada a los grupos de la oposición. Este decreto modifica sustancialmente el capítulo II del Decreto número 4/2021.

Este capítulo recogía lo que este grupo le ha pedido a este Gobierno cientos de veces desde el inicio de la pandemia: ayudas para el mantenimiento del empleo para empresas afectadas por los ERTE en nuestra tierra. Llegaron tarde, pero llegaron.

Y les decíamos entonces —y se lo volvemos a reiterar— que no estamos de acuerdo con el modelo de subvenciones al que ustedes nos están acostumbrando: la concurrencia no competitiva, que penaliza a las pequeñas empresas que dependen, administrativamente, de terceros, y que no son los primeros en mandar un correíto, consejera, como el de las bolsas del empleo, ¿se acuerda?

Desde nuestro punto de vista, debemos dividir estas modificaciones que incluye el decreto en dos: por un lado, las modificaciones técnicas, donde una de ellas pretende adecuar los requisitos de las subvenciones a la modificación realizada por la Seguridad Social, en el informe de la plantilla media de alta en una empresa y la habilitación de los plazos de presentación de solicitudes. Hasta aquí, bien, consejera. La modificación del informe de plantilla media de alta abre la puerta a que más empresas puedan acogerse a este tipo de ayudas.

Pero meten ustedes en el decreto algo a lo que a nosotros nos surgen ciertas dudas, consejera, y se lo explico.

En el apartado 2 del artículo 29, eliminan ustedes la letra c), que acotaba las empresas susceptibles de ser subvencionadas por epígrafes del CNAE.

Según esta modificación, ahora podrán subvencionarse empresas de cualquier sector, lo que significa una simplificación en los requisitos que supone que la Administración deja de dirigir sus esfuerzos a los sectores más castigados por la crisis del COVID, al generalizar las ayudas.

Consejera, el uso de la CNAE era un filtro en el que los destinatarios..., que suponía un estudio de sectores especialmente afectados por la crisis del COVID. En un procedimiento de adjudicación mediante concurrencia no competitiva, como es este, cualquier dato que permitiera refinar los destinatarios entre los más dañados por la crisis era bienvenido, pues los recursos públicos, consejera, como usted sabe, son de naturaleza finitos y escasos.

El CNAE hacía una función, porque a ERTE, consejera, han enviado trabajadores empresas que tenían beneficios, y eso lo saben ustedes, y es fácilmente demostrable.

Estamos con esta simplificación tratando igual a empresas que lo han tenido muy difícil para poder seguir abriendo sus puertas día a día con quienes, afortunadamente, no han visto pérdidas en sus negocios. Y nosotras nos preguntamos si eso es justo, consejera. ¿No se va a establecer ningún mecanismo que priorice a las empresas que han tenido pérdidas sobre las que no?

Viene el decreto a corregir, consejera, porque errores tenemos todas. Relajen ustedes las críticas a los errores de los demás y miren la viga en el ojo propio, porque mientras ustedes están inmersos en la crítica, en la paja del ojo ajeno, no están solucionando los problemas de las andaluzas. Y saben ustedes que esta modificación del decreto es una consecuencia de la baja ejecución que han tenido los fondos: ustedes han dicho..., usted misma ha dicho en esta tribuna que en torno a los cien millones de euros, cuando salía con una cifra de los 270 millones de euros; no han llegado ustedes ni a la mitad de la ejecución.

Y a nosotros nos parece bien que vuelvan a sacar esta convocatoria cuantas veces sean necesarias y pretendan repartir la totalidad de los fondos, porque somos conscientes, consejera, de que errores tenemos todas, y de que reconocerlo es de sabios, pero reconocer nuestros errores y los errores de los demás es de sabios, de ustedes y nuestros también.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Mónica Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Desde luego, cuando no sepas hacer, haz ruido —y, además, todo el ruido posible—; no importa si te ajustas a la verdad, no importa que hables de oído, como el señor Sánchez hizo el otro día en mi provincia, en Jaén, hablando del grado de ejecución de la Consejería de Empleo. Lo importante, está claro, es que el titular sea catastrofista.

Hoy probablemente vamos a vivir otro debate del ruido, hablando de estas ayudas, señorías, pero ya verán cómo al final acaba bien, porque así acabó también el pasado 14 de abril, y es lo que deseamos. Por si no lo recuerdan, dijeron sobre el Decreto-ley 4/21, sobre el que hoy debatimos las modificaciones, tanto el Partido Socialista como Unidas Podemos, cosas como que esto era una maniobra electoralista, que llegaba tarde. O sea, sorprende escuchar al Partido Socialista hablar de que llega tarde una subvención o una ayuda. Que estaba vacío. Criticaban, como han hecho ahora, una cosa y la contraria: la concurrencia no competitiva, pero por otro lado decían que se ayudase primero a las empresas y después se preguntase. Sin estar aprobado todavía, auguraron retrasos, con una ejecución bajísima y retrasos en la resolución. Y luego, en el momento de la verdad, cuando pueden ser ustedes coherentes con sus convicciones y podían demostrar convicción con un discurso que mostraron, por supuesto, agorero y catastrófico, se abstuvieron. ¿Y saben por qué se abstuvieron, señorías? Porque en el fondo sabían que el diálogo social que esta consejería ha llevado desde el primer momento con la Confederación de Empresarios de Andalucía y con los sindicatos había sido un éxito. Y porque hemos ido siempre un paso por delante del Gobierno del señor Sánchez, sin generar ruidos, sin decir mentiras ni hacer propaganda. Simplemente trabajando. Y si hubiésemos dependido de ustedes, señores, ese 14 de abril, ¿saben lo que habría pasado? Pues habría pasado que hoy no tendríamos abonados más de cien millones de ayudas al mantenimiento del empleo, que no se habrían resuelto más de veintiséis mil solicitudes en solamente dos meses y que 160 sectores estarían hoy fuera. Si hubiésemos dependido de ustedes, más de veintiséis mil empresarios y autónomos andaluces no habrían tenido una ayuda de 500 euros para hacer frente al coste salarial por trabajador durante cuatro meses; 95.000 autónomos de esta comunidad estarían hoy sin cuotas bonificadas de la Seguridad Social; 343.000 trabajadores afectados por un ERTE en esta comunidad, incluidos los fijos discontinuos, no tendrían esos 210 euros para compensar sus rentas hoy en su cuenta corriente en un mes, y sin haber tenido que mover ninguna solicitud para ello; o los centros especiales de empleo hoy no contarían con esos 80 millones de euros para mantener el empleo de 1.700 personas con discapacidad en Andalucía, señorías. Se habrían quedado todos solos, frente a un gobierno central que está absolutamente obsesionado con los anuncios y la propaganda, pero que a la hora de la verdad pues no efectúa, por ejemplo, transferencias de los fondos a cargo de la Conferencia Sectorial, que están pintados en el presupuesto desde enero, hasta el 11 de junio de este año, para poner en marcha las políticas activas de formación en Andalucía. O si hablamos ya de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que el señor Espadas ha sacado esta semana a relucir, es que no teníamos noticia hasta el 21

de julio de este año. Fondos de los que por cierto esta consejería no puede hacer uso de un céntimo de estos fondos, porque no se pueden ejecutar, porque para empezar los fondos no han llegado todavía a Andalucía, en septiembre. Y para seguir, el Ministerio de Trabajo, que tiene que decir en qué se pueden gastar estos fondos y en qué no se pueden gastar estos fondos, todavía no ha aprobado una orden ministerial diciendo cómo se van a gestionar y cómo se van a justificar, señorías. Anuncios y propaganda, que es lo único que hacen.

Y quizás se pregunten por ese plan de empleo para Andalucía, de 50 millones de euros, que el Consejo de Gobierno ha anunciado hace varios meses. Nosotros también nos preguntamos, señorías, por qué el Ministerio de Trabajo, no se sabe por qué, no ha firmado todavía el convenio con Andalucía, pero sí que ha firmado el convenio con otras comunidades autónomas como Canarias.

Y tampoco podemos asegurar qué va a pasar con los fondos europeos destinados a la solvencia de las pymes, que por fin parece que la señora Calviño pues ha atendido a la demanda de flexibilizar ciertos requisitos, pero lejos de flexibilizar nos encontramos hoy con un nuevo real decreto, aprobado por el Consejo de Gobierno, que viene a crear más confusión todavía a este proceso, señorías. Porque sí, son 1.109 millones, pero no son ayudas directas, como dijo el señor Sánchez, son subvenciones que traen acarreada una maraña burocrática que hace imposible que las pymes y los autónomos puedan solicitar y puedan cumplir estos requisitos.

Y además también se confundió el señor Sánchez en otra cosa el otro día en Jaén, que hablaba de 50 millones de ejecución de estos fondos y de estas ayudas. Que se lo contarían por el pasillo y se equivocó, que 50 millones se destinan o se refieren al plan de empleo que el Gobierno de España tiene que pagar al Gobierno de Andalucía, que son 500 millones lo que esta consejería, con un trabajo enorme, ha conseguido consignar a cargo de esta ayuda, señorías. Por favor, díganle, que alguien le diga a su presidente..., no está la señora Ferriz, pero la señora Maese igual se lo puede decir, que le expliquen bien estas cosas al señor Sánchez, porque de verdad causa sonrojo escuchar a un presidente patinar de esta forma.

Y el decreto que venimos a debatir hoy pues evidentemente es una versión mejorada de lo que se aprobó en este Parlamento hace cinco meses. Imagino que si entonces se abstuvieron, hoy, cómo no, no podrá ser de otra manera, harán lo mismo, aunque avanzamos aún más abriendo la convocatoria a todas las empresas eliminando los CNAE. Y en un tiempo récord de resolución, porque hace muy poquito, señorías, con el PSOE, pues las ayudas sabemos que tardaban una media de dos años en resolverse. Y me he portado bien, porque si hablamos del Ticket Autónomo, diez años para resolver una ayuda. Hoy es menos de 90 días, en mitad de una crisis los empresarios pueden disponer de ese dinero para salir a flote. En fin, ahí están los resultados, hagan todo el ruido que quieran ahora cuando suban, pero la realidad habla por sí sola.

Y con esto no les digo que seamos infalibles, pero hay algo peor que equivocarse o que fallar, y es hacer oposición dando lecciones sin saber, señorías, de lo que están hablando, que es lo que ha hecho el señor Espadas esta semana con esta consejería. Así que díganle, por favor, al alcalde de Sevilla que ha tenido diez millones consignados del Plan Aire para contratar a desempleados, y que solo ha utilizado tres. Díganle que las ayudas que esperan desde hace nueve meses de esta consejería no van a poder llegar nunca si el Gobierno de Sánchez en septiembre aún no ha transferido el dinero, y que no se ha aprobado ni siquiera la regulación de estas ayudas. O que el plazo de solicitud de los 60 millones para formación para el empleo a cargo de los ayuntamientos quedan unos días para cerrar, y el señor Espadas ha presentado cero euros para formación a los desempleados en Sevilla, cero, señorías.

Así que, verán ustedes lo que quieren hacer, sean coherentes, somos la comunidad que más crece, generamos el 40% del empleo de este país, somos la comunidad en la que más baja el desempleo, la que más autónomos genera por cuarto mes consecutivo, la que tiene un mayor superávit comercial, la que más exporta. Digo yo que esto no es casualidad, que algo bien, señorías, estaremos haciendo aquí. Así que decídanse si quieren seguir forzando o equivocando los datos para hacer ruido, como hacen, o dedicar diez minutos a reflexionar si quieren hacer una política útil o quieren seguir haciendo de agoreros cuando suban a esta tribuna.

Señora consejera, una vez más, enhorabuena.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moreno.

Le recuerdo, por favor, igualmente, que intenten bajar el volumen, porque se hace difícil para el interviniente poder hablar.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular

El señor Erik Domínguez tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bien, muy buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Señorías, antes de comenzar la convalidación del Decreto 17, yo es que a veces me sorprende cuando uno escucha a los que le preceden en la palabra, ¿verdad? Y escuchar al Grupo Unidas Podemos, a veces hay que dar alguna recomendación que otra. Para empezar, punto uno, creo que a los de derechas, señora Barranco, les pasa igual que a los de izquierda, créame, que cuando sube la luz les duele el costado lo mismo, créame. Y también les pasa otra cosa, cuando uno viene a preparar un decreto hay que hacerlo con cierto rigor, y se lo digo desde el cariño, porque, mire usted, aunque se quiten los CNAE, no es café para todos, porque el requisito imprescindible es estar dentro de un ERTE. Si no está dentro de un ERTE, da igual en qué CNAE esté, ya está afectado por la pandemia a nivel económico. Por tanto, señora Barranco, ese es el que no se puede eliminar. No obstante, sí le diré que eran más de 160 CNAE. Por lo tanto, no se filtraba tanto, se filtraba lo que se tenía que filtrar. Aun así, se suprimen. Por eso es un paso hacia adelante y es necesaria la convalidación de este Decreto-ley 17, que esperemos que, como usted aplaude, aprobará y votará a favor.

De todas formas, el éxito de este Decreto-ley 17 debe tenerlo, porque es la modificación del cuatro, o el seguido del cuatro, que, como usted sabe, ha tenido un éxito ya plasmado en los hechos. Hablamos de en torno a cien millones, hablamos de plantillas que tienen una media de 20 trabajadores, que eso es tan sencillo como ir al sistema RED, pedir el informe de la Tesorería General de la Seguridad Social, la media de trabajadores, sale en PDF automáticamente firmado, uno lo adjunta y se acabó. Es menos de tres meses. Y si hablamos de la ayuda de los mil euros, en mes y medio, que es que lo he preguntado yo a los establecimientos de mi municipio. Eso es ser eficaces, señora consejera. Eso es hacer las cosas bien.

Fíjese usted, 36.000 solicitudes, 8.000 tan solo denegadas de las 36.000. Claro que se esperaba gastar más, no hay problema, si cuando uno pone el tope es porque espera que el pleno éxito sea en esos 270 millones; que ya se hayan gastado 100 indica que se está yendo a la población diana, indica que las cosas se están haciendo bien. Suprimir ahora los CNAE entendemos que ayudará a seguir ayudando a más colectivos. Y no pasa nada, cuantos más mejor, para eso está ese fondo de 270 millones. Que no hay que tener miedo. Pero, claro, nos lo dice la izquierda, señora consejera, que consejos vendo pero para mí no tengo.

Mire usted, señora consejera, usted aquí se reconoce, ¿verdad? Reconoce a UGT, reconoce a Comisiones, reconoce al presidente de la Junta. Se llama diálogo social, ¿verdad? Y, señora consejera, si yo le preguntara a cualquier señoría, esto también lo reconoce, es la ministra, ¿verdad? Pues la ministra una vez tras otra levantándose del diálogo social. Cuidado, ¿eh?, una ministra del Partido Comunista, cuidado, se levanta del diálogo social, porque dice que el SMI lo impone, no lo negocia, lo impone. Muy de diálogo social todo esto, ¿verdad? Pero no pasa nada, no pasa nada porque hay dos formas de gobernar, la que está habiendo en Andalucía, y la que se está viendo en Madrid, por el señor Sánchez. Por tanto, no hay problema, no pasa absolutamente nada. Trabajo ordenado, concertado, consensuado, de este Gobierno, el del cambio, que lidera Juanma Moreno, frente a la irresponsabilidad de otro, que lidera el señor Sánchez.

Y me voy a explicar con ejemplos que se puedan entender, como a mí me gusta hacer siempre. Efectivamente, señora Moreno, el otro día, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, acudió a nuestra provincia, a Jaén, y miró al secretario general del PSOE, allí en mi provincia, y le dijo: Paco, tú no te preocupes, que yo hoy te doy un titular. No contaba con las llamadas que iba a tener después, de sus compañeros de otras comunidades autónomas, pero él dijo: Paco, yo hoy te doy un titular. Y, efectivamente, lo dio; dijo: Juanma Moreno —y lo dijo alto y claro— debe ponerse las pilas con las ayudas directas. El teléfono le echaba humo; creo que el de Extremadura, el Castilla-La Mancha no hacían más que llamarlo, diciéndole..., bueno, eso dicen las malas lenguas, diciéndole: //o, que esto de..., no sé si has visto a las asociaciones de autónomos, diciendo que esto nos afecta a todos por igual, por los requisitos que has puesto; que la culpa es nuestra; levanta y afloja, ¿no? Bueno, eso sí, el señor Sánchez, no pasa nada, el paseíllo por los pasillos del Congreso lo domina estupendamente. Mandó a la señora Calviño a decir rápidamente, a los tres días: Que nadie se nos enfade que vamos a flexibilizar las medidas. Ya veremos a ver si las flexibilizan o las lían más. Pero, oiga, una rectificación más, una rectificación menos, ¿verdad?, uno, como ya está acostumbrado, pues no pasa nada.

Seguimos avanzando, que esta es buena. El señor Sánchez nos tiene acostumbrados a muchas cosas: a rectificar, a caminar como nadie por los pasillos del Congreso, a enseñar la tableta de chocolate en verano en vez de estar pendiente de los asuntos de Afganistán. Pero sobre todo, y por encima de todo, nos tiene acostumbrados a darnos unos titulares que lo de Jaén se queda en agua de borrajas. Y me explicaré. Último titular del señor Sánchez: ahora resulta que nos han puesto las vacunas sin preguntarnos a quién votamos. Yo quiero públicamente, desde aquí, darle las gracias a mi presidente del Gobierno de España, a Pedro Sánchez, porque, a pesar de ser votante del PP, me han puesto la Pfizer las dos veces. Por lo tanto, señor Sánchez, muchas gracias.

[Aplausos.]

Muchas gracias. Y me imagino que, entonces, si a mí me ponen la Pfizer, que soy del PP, a los el PSOE les habrán puesto la de Moderna. Y no digo nada de AstraZeneca, porque estarán todos deseando a quién se la cobro, entonces me callo y mejor no sigo, ¿verdad?

Pero bien, esto es lo que pasa, señora consejera, cuando se gobierna pensando en la población diana, en quien lo necesita. Y esto es lo que ocurre cuando se gobierna a golpe de ideas ingeniosas, de alguien que está trabajando en un despacho y que le dice al Gobierno de España que esto no es gestión, que es *marketing*. Y, a veces, lo que nos pasa son estos patinazos, que ya desgraciadamente nos tiene acostumbrados, pero que, claro, cuando van saliendo ya esas encuestas que se están viendo en todos los diarios, dan una clara explicación de lo que está ocurriendo.

Y esto de las encuestas tiene también motivo de preocupación, porque mire, señora consejera, la sátira para el Gobierno es divertida cuando se pretende uno ser sátiro, es decir, ser divertido, ser elocuente. Pero cuando la sátira se convierte en una forma de Gobierno es peligrosa, y eso es lo le está ocurriendo al señor Sánchez, en Madrid. Yo le voy a dar una recomendación, desde aquí, voy a ser atrevido: le voy a decir que cuando venga a Andalucía, visite más al Gobierno, se siente más con las consejerías y escuche más a los trabajadores autónomos, y que deje de visitar más los temas orgánicos, que esos los puede resolver de otra manera, y atienda bien a quien hace falta en esta pandemia. Porque con ello conseguiremos que no solo lleguen las ayudas directas al 10%, sino que podamos subir mucho más. Y que cuando uno salga a la calle, salga a decir las cosas que verdaderamente interesan a quienes están afectados por la pandemia, y no a los de un color político determinado, que es a lo que nos tiene acostumbrados.

Por suerte, y aquí en Andalucía, nos gobierna un Gobierno del cambio, que lidera Juanma Moreno y que está al frente de empleo su consejería, usted, señora Blanco, que usted no hace distinción. Y estoy seguro que aquí el consejero Aguirre habrá puesto las vacunas sin importar también a quien hayan votado.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Domínguez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Araceli Maese tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Señora presidenta, muchas gracias.

Este grupo parlamentario, en un ejercicio de responsabilidad, adelanta ya el voto favorable a la convalidación de este decreto.

Por nuestra parte, desde luego, mano tendida siempre en la lucha contra la pandemia. Superarla con éxito, señora consejera, se debe hacer desde la colectividad, desde lo público; eso lo hemos aprendido bien durante este tiempo.

Los y las socialistas entendemos que toda acción de gobierno debe tener entre sus objetivos hacer realidad una recuperación justa, que llegue a todos y a todas, y aprovechar la ocasión única que se nos presen-

ta con los fondos europeos, para impulsar la reactivación de la economía y que convierta a esta crisis en una oportunidad de progreso para toda España.

Este decreto llega a esta Cámara, según argumenta, para ser eficaces y para dar respuestas a las necesidades de las empresas. Por fin; eso es precisamente lo que nosotros llevamos pidiendo ya, durante muchos meses atrás: hemos pedido que las ayudas fueran directas, contantes y sonantes, para el comercio, para las pymes, para sostener el empleo todo lo que fuera posible.

Señor Erik Domínguez, no se meta usted tanto con mi partido. Y, bueno, usted ya tiene bastante con lo suyo, no vaya a ser que, de tanto hablar del partido, al final reciba usted la invitación de Esperanza Aguirre para ir a su fiesta. Por lo tanto, no se meta usted tanto con mi partido. Y mire una cosa: sí que le voy a dar un titular. Yo sí que le voy a dar un titular de Pedro Sánchez: el Gobierno de España está cumpliendo sobradamente con Andalucía. De los siete mil millones de euros que esta comunidad autónoma ha recibido del Gobierno de Pedro Sánchez para hacer frente a la pandemia, tres mil millones de euros han sido destinados a medidas para la protección del empleo y apoyo a las empresas en los últimos seis meses.

La medida que se modifica aquí es la línea de subvención dirigida al mantenimiento del empleo en empresas afectadas por ERTE. Tienen un presupuesto de 270 millones, que son fondos sociales europeos del marco 2014-2020. Por tanto, el Gobierno de la Junta de Andalucía —seamos realistas, con todas las frases grandilocuentes que se han dicho aquí— no aporta absolutamente nada. Además, resulta chocante que estaba previsto que en el presupuesto de la Junta de Andalucía para este 2021 ya estaban escritos; por lo tanto, pónganlos ustedes en marcha y ejecútenlos.

¿Qué supone realmente la modificación de este decreto? Pretenden flexibilizar los requisitos para que puedan optar más empresas a solicitar las ayudas. ¿Y saben ustedes por qué? Pues porque no están gastando el dinero, por eso sacan ustedes esta convocatoria.

Según los últimos datos que tenemos de la Oficina de Control Presupuestario, que tengo aquí, en este caso, incentivos al mantenimiento de empleo afectados por ERTE, solo han pagado 97 millones de euros, a fecha de julio; de aquí la necesidad de modificar el decreto. Lo hacen para intentar agotar el presupuesto, porque aún les quedan 160 millones por gastar. Ustedes no van a poner encima de la mesa ayudas nuevas por valor de 160 millones, sino que es el mismo dinero que ya tienen. No hay dinero nuevo; todo, propaganda. Señora Moreno, esto es propaganda.

¿La gente puede entender, con lo mal que lo está pasando, que lo ha pasado y que lo sigue pasando, que no se hayan cubierto todas las expectativas, habiendo fondos disponibles? No, la gente no lo entiende; no lo entiende nadie. Esta modificación supone una corrección a su gestión, a esa actitud permanente de dejadez de sus funciones. ¿No fueron capaces de hacer una mejor previsión cuando diseñaron las ayudas? Resulta claramente constatable —y muy lamentable— que ni ponen fondos propios para ayudar a las empresas con trabajadores en ERTE ni gestionan bien los fondos europeos que tienen.

Este decreto-ley también contenía el complemento de 210 euros para trabajadores en ERTE y hijos discontinuos, que permítame decirle, también ha resultado ser un auténtico fiasco, beneficiando solo a 357.000 trabajadores, de los 600.000 que lo estuvieron en ERTE. ¿Lo ven? Si es que siempre se quedan a medio gas; una medida más que ha llegado tarde y ha llegado mal.

Nosotros, al inicio de la pandemia, propusimos a la Junta de Andalucía que complementara la prestación por ERTE a los trabajadores andaluces. Y un año más tarde aprueban esta medida, con un pago único de miseria de 210 euros. Y ustedes después, de verdad, ¿pueden decir que tienen superávit? ¿Pero a quién se le ha ocurrido esto?

Todo esto demuestra su falta de compromiso con el empleo en nuestra tierra, y que van a expensas de las medidas de cobertura sociolaboral que se aprueban desde el Gobierno de España, por mucho que ustedes quieran hablar aquí mal del Gobierno de España. El Gobierno de España ha invertido más de 2.100 millones en prestaciones de ERTE con Andalucía. El señor Moreno Bonilla, de su mano, ha invertido 75 millones, 2.100 y 75. Es una medida desigual que ha dejado a muchos andaluces fuera.

Además, Andalucía ha recibido 1.109 millones para solvencia empresarial para autónomos y pymes en virtud del Decreto-ley 5/2021.

Andalucía, señora consejera, está recibiendo inversiones históricas, más dinero que nunca. Tendrán un techo de gasto récord y no sabemos realmente dónde está yendo a parar ese dinero.

Por ejemplo, el viernes pasado recibieron ustedes 1.650 millones de fondos para hacer frente al COVID y en noviembre recibirán 707 millones más. Estaría bien que nos explicasen de una vez qué están haciendo y qué van a hacer con este dinero. Y ya le advertimos que, por nuestra parte, estaremos muy encima de este reparto y, por supuesto, del destino que tengan estas partidas.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Maese.

11-21/DL-000018. Convalidación o derogación del Decreto-ley 18/2021, de 7 de septiembre, por el que se regula el aplazamiento y fraccionamiento especial del pago de deudas de entidades locales y se establecen otras normas recaudatorias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, al debate para convalidación o derogación del Decreto-ley 18/2021, de 7 de septiembre, por el que se regula el aplazamiento y fraccionamiento especial del pago de las deudas de entidades locales y se establecen otras normas recaudatorias.

Y de acuerdo con lo previsto, como ya saben ustedes, por la resolución de Presidencia, de 5 de junio de 2018, interviene, en primer lugar, para la defensa del mismo, el señor consejero de Hacienda y Financiación Europea, señor Bravo.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Como dice, comparecemos para la convalidación del Decreto-ley 18/2021. El Gobierno de Andalucía, como saben, es plenamente conocedor de la labor transcendental que desempeñan los equipos de gobiernos municipales y al frente sus alcaldes andaluces. La cercanía de las entidades locales con sus vecinos hace que conozcan las necesidades de los mismos como ninguna otra Administración, son Administración de primera fila, de primera línea.

Esta realidad es reconocida por este Gobierno de la Junta de Andalucía, que desde el principio de la legislatura, como saben, viene apoyando al municipalismo, poniendo en marcha medidas de vanguardia que en otras legislaturas, aun siendo reclamadas por los alcaldes, no se habían implementado.

Apoyar al municipalismo es ayudar a los ayuntamientos, es ayudar a las personas que viven en los municipios, es ayudar en los servicios que reciben los vecinos, es ayudar a las empresas y autónomos que proveen a ese ayuntamiento, y es ayudar a los trabajadores y a las empresas. Es estar atentos a lo que necesitan los ciudadanos.

Todos recordamos cómo los impagos de las administraciones entre el año 2008 y 2011 acabaron asfixiando a las empresas, arruinando a los autónomos y generando desempleo, y creo que todos compartimos que esta situación no se puede volver a repetir.

En la tarde de hoy damos un paso más para apoyar al municipalismo y sometemos a convalidación este Decreto-ley de aplazamiento y fraccionamiento especial del pago de deudas de entidades locales y se establecen otras normas recaudatorias. Un decreto sobre el que tienen puestas muchas esperanzas los equipos de gobierno de casi todos los ayuntamientos de nuestra comunidad, porque padecen una situación financiera complicada, derivada del estado de las deudas con la Administración autónoma.

A lo largo de la presente legislatura, en el seno de la Comisión de Hacienda y dentro de las competencias que abarcan las distintas fuerzas políticas y el Gobierno, hemos tenido la oportunidad de exponer, deba-

tir y compartir actuaciones para la mejora de las relaciones financieras, entre las entidades locales y la Junta de Andalucía.

Estos debates señalan cuatro actuaciones para las que existe un consenso general entre los grupos representados en esta Cámara y que definen unas propuestas de consenso para el apoyo al municipalismo, a nuestros ayuntamientos. Un consenso que, como vemos, es ratificado por las peticiones que los alcaldes andaluces nos solicitan, alcaldes que hemos tenido la oportunidad de recibir a muchísimos de ellos y nos han trasladado cuáles eran sus problemas.

De esos cuatro objetivos, el primero, mejorar la financiación incondicional de las entidades locales. Se pedía incrementar el Fondo de Participación de las Entidades Locales, lo que conocemos como Patrica. Una petición que requería mucho esfuerzo, una solicitud difícil, pero que todos reconocíamos que era necesaria. Tan difícil que la dotación, recuerden, había permanecido congelada en 480 millones desde el año 2012 al año 2018, sin incremento en el 2012, en 2013, en el 2014, en el 2015, en el 2016, en el 2017 y en el 2018. De eso ya hemos debatido también mucho: motivos, quiénes, cómo y por qué.

Pero la enorme exigencia se le marcaba al actual Gobierno, y por eso, dentro de ese gran intento de acuerdo que pusimos encima de la mesa para los distintos presupuestos, acordamos incrementar la Patrica a razón de 10 millones de euros anuales acumulativos, lo que ha hecho que en los últimos tres años —2019, 2020 y 2021— las entidades locales hayan dispuesto de 60 millones de euros más que en el año 2018. Hoy llega a las entidades locales, sin duda, mayor financiación incondicionada.

Hoy, tal y como nos pedían los alcaldes y tal como pedían las formaciones políticas, la Patrica crece a ritmo constante y acumulativo desde el año 2019. No les voy a engañar, no tanto como quisiéramos. Pero ha dejado de estar congelada, como pasaba entre el 2012 y el 2018, para seguir creciendo año tras año.

La segunda actuación que se nos pedía, que compartíamos todos que era necesario: mejorar el funcionamiento técnico de la Patrica, especialmente para los municipios pequeños y las entidades locales autónomas. Para ello se han impulsado y consensuado reformas legales. Y les cito dos.

De manera especial, un grupo destacable de municipios que han visto mejorar su Patrica han sido aquellos afectados por los procesos de segregación aprobados durante la vigencia de la Ley 6/2010, de la Patrica; en concreto nos estamos refiriendo a municipios segregados y aquellos municipios matrices que han quedado situados en el grupo 1, cuya población no alcanza los 5.000 habitantes. Con esta finalidad la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2010 modificó la disposición de aquella ley, en virtud de la cual se equiparaban al resto de municipios los importes de cada uno de los componentes determinantes de la Patrica y, en consecuencia, daba un reparto, una dotación más equitativa para este colectivo de municipios.

Y la segunda medida que también se pedía, también se ha hecho en esta legislatura, las ELA, intentar mejorar la situación de las ELA, las entidades locales autónomas, que participan en la Patrica con sus correspondientes municipios, atendiendo a un criterio poblacional, criterio que asegura una misma participación per cápita tanto al municipio como a sus entidades locales autónomas. Se da con ello, por tanto, cumplimiento a una reivindicación histórica que nunca antes había sido atendida. Y creo que con el trabajo, el análisis, el diálogo, como decía, el trabajo conjunto, ha resultado una solución y aquí la tienen.

¿Qué es la tercera cuestión que nos pedían? ¿Qué es la tercera cuestión que poníamos encima de la mesa en el debate de la comisión nacional? Pagar la deuda que la Junta de Andalucía debía a los ayunta-

mientos. Atendiendo al informe de deuda recíproca del mes de diciembre del año 2018, la deuda que la Junta de Andalucía mantenía con las corporaciones locales era de 180,5 millones de euros. Dos años después, en diciembre del 2020, el importe es de 40 millones de euros, se ha reducido en 140,5 millones de euros. Y seguimos reduciéndola. De hecho, al cierre del segundo trimestre de este año 2022, es de 22 millones menos, un 89% menos que la que encontramos al llegar al gobierno en el año 2018. Con lo cual, mejoramos la Patrica, llegamos con la Patrica a todo el mundo, y pagamos las deudas que tenemos con las entidades locales.

Y, por último, y es una cuarta actuación cada vez más demandada y puesta de manifiesto en los debates de la comisión, y nos lo hacían y nos lo pedían muchos alcaldes de Andalucía, y que nos lleva al decreto que hoy debatimos: articular una solución financiera a aquellas entidades locales deudoras a la Junta de Andalucía. ¿Por medio de qué? De un aplazamiento a largo plazo para no comprometer, por un lado, su situación financiera y, por otro lado, compatibilizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con la prestación de los servicios públicos esenciales que están obligados. Y posibilitar que estén al corriente con la Junta de Andalucía es posibilitar que tengan un certificado que, a su vez, les permita acceder a todo tipo de ayudas y a todo tipo de subvenciones.

Y ustedes preguntarán: ¿por qué los alcaldes solicitan esos aplazamientos? La situación de algunas entidades locales, especialmente ayuntamientos, derivada de sus deudas con la Junta de Andalucía les impide afrontar a corto plazo, por ejemplo, sus obligaciones tributarias. Y también el cumplimiento de pago de otras deudas de derecho público con la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es decir, les impide tener un certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones.

Cuando alguien se plantea hacer este decreto y cuando tiene la oportunidad de escuchar a todos los partidos políticos que conforman esta Cámara pidiéndole este decreto, la segunda pregunta que se hace es: ¿y a cuánta gente va a afectar esto? Hay 604 entidades locales en Andalucía, repito, 604, que mantienen deudas con la Junta de Andalucía, y por un importe de 145 millones de euros. Eso creo que pone en valor la importancia del decreto, que, si todo va como han planteado ustedes, saldrá aprobado en el día de hoy.

Repito: 604 entidades, 145 millones de euros; deuda, en su mayoría, generada por expedientes de reintegro por subvenciones, en ocasiones concedidas hace más de una década, y prácticamente todas gestionadas por los anteriores gobiernos, tanto municipales como autonómicos. Y, sin embargo, en muchos casos, los gobiernos actuales son los que tienen que hacer frente, y sufren las consecuencias de tener que hacer estas devoluciones; o en otros muchos casos, estos procedimientos están judicializados. Y esto, además, les provoca a esos alcaldes en muchos casos no poder acceder a subvenciones, de acuerdo con el artículo 13.2, apartado e), de la Ley 38/2003, de la Ley General de Subvenciones.

Este problema no solamente atañe a las entidades públicas, sino también afecta a las entidades privadas.

En el proceso de recuperación económica es fundamental la implicación y colaboración de todos los niveles de la Administración —la estatal, la autonómica y la local—, pero también de toda la sociedad civil.

El instrumento europeo de recuperación —lo que conocemos como los Next Generation— va a posibilitar la llegada de fondos europeos a todas las administraciones públicas, a todas. Pero esta posición deudora de algunas corporaciones locales, así como de otras entidades públicas y privadas, pone en riesgo el proceso de recuperación, ya que podría impedir el acceso de estas entidades a los fondos europeos, a estas ayudas europeas, fundamentales para la recuperación y reactivación.

Es, por tanto, conveniente fijar un marco especial de regularización de las deudas que las corporaciones locales, entidades públicas y privadas, tienen contraídas con la Junta de Andalucía. Por ello les solicito, les pido el apoyo a este decreto, que articula un mecanismo legal que permite aplazar el pago de esas deudas. Demos aire a los ayuntamientos, sin mirar el color político —hablamos de 604, ahí hay de todos los colores políticos—. Solo pensando en lo mejor para los vecinos de ese pueblo, que padecen, en forma de deuda que genera intereses y bloquea el desarrollo de las iniciativas municipales, el acceso a la financiación de los instrumentos de recuperación y, por último, la posibilidad de generar empleo, que creo que debe de ser el principal objetivo sobre el que tenemos que trabajar todos nosotros.

Demos también aire a las universidades, a las empresas y autónomos que más lo necesiten; un mecanismo especial que, además de alivio financiero, aporta certeza y seguridad jurídica.

Entrando en la técnica del propio decreto, tiene dos ámbitos de actuación, como les he expuesto: uno, regular un aplazamiento especial a las entidades locales para sus deudas con la Junta de Andalucía, de manera que puedan hacer efectivas las mismas, otorgándose para ello un plazo prudencial que sea compatible con la percepción, fíjese, del 75% de la Patrica, de manera que no se resienta en ningún caso la prestación de los servicios esenciales por parte de los ayuntamientos a los ciudadanos, que son nuestro referente en este caso.

De esta forma, se establece un marco de fraccionamiento de las deudas de derecho público, fijando un máximo de carencia de dos años, fraccionándose la deuda tantos años como resulte de dividir el importe principal de la deuda entre el 25% del importe anual de la Patrica, de manera que se haga compatible el pago de esos fraccionamientos con el cobro de la Patrica para mantener los servicios esenciales.

El plazo resultante de esta operación no puede ser superior, en ningún caso, a los quince años.

En segundo lugar, para el resto de los deudores —es decir, entidades públicas y privadas distintas de las entidades locales— se regula la posibilidad de aplazar o fraccionar las deudas derivadas de los reintegros de subvenciones, de manera que se permita el aplazamiento o fraccionamiento de estas deudas en los casos en los que se acompañe... —y esto es importante—, a la solicitud de aplazamiento o fraccionamiento se acompañe aval solidario de entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca, o certificado de seguro de caución.

Frente a algunas informaciones que han aparecido, como ven, garantía cien por cien de que esa deuda, que se le concede un aplazamiento, un fraccionamiento, va a ser pagada por parte de las entidades que obtengan el fraccionamiento.

Por tanto, queda en todo caso garantizado el cobro de la deuda por parte de la Junta de Andalucía, sea en el ámbito de las entidades locales, sea en el ámbito del sector privado.

Mediante este decreto-ley se equiparará el tratamiento de cualesquiera créditos de derecho público a favor de la Hacienda pública de la Junta de Andalucía, equiparación con las deudas tributarias.

En definitiva, si hay deudas de derecho público, pero estas están aplazadas, fraccionadas o suspendidas, no por ello se deja de estar al corriente con la Hacienda pública de la Junta de Andalucía, lo que posibilita la posibilidad de la percepción de subvenciones y de ayudas públicas y que puede garantizar el mantenimiento de su actividad.

En definitiva, pretendemos —y yo creo que en este caso todos— que las corporaciones locales y demás entidades, públicas o privadas, puedan estar al corriente de sus obligaciones con la Junta de Andalucía, po-

sibilitando el aplazamiento o fraccionamiento de las deudas procedentes del reintegro de subvenciones, que haya sido objeto de subvenciones en vía administrativa o judicial, estableciéndose asimismo, a su vez, medidas que aseguren el cobro de las mismas, pudiendo así ser perceptoras de subvenciones y demás ayudas.

Con ello se salvaguardan los intereses públicos —por lo tanto, los intereses de todos los andaluces—, quedando garantizado el cobro.

Concluyo agradeciendo a todos los grupos políticos las aportaciones que han realizado, el debate constructivo mantenido en la Comisión de Hacienda, y del que deviene esta figura de aplazamiento especial de las deudas, que es urgente y necesaria para los alcaldes andaluces la entrada en vigor cuanto antes —a ser posible, ya—, para que no se pierda ninguno de los recursos.

Agradecer también a los ayuntamientos, a los muchos alcaldes que han venido a la Consejería de Hacienda y a otras consejerías para plantearnos estos problemas y plantearnos también sus propuestas, para que el conjunto de los ayuntamientos de Andalucía fueran escuchados y sus propuestas fueran incluidas. Y también agradecerles a todos ustedes, porque según nos han trasladado, no tendrá ningún voto en contra, y, por lo tanto, el decreto-ley saldrá adelante con el apoyo y con la abstención de ustedes.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox.

La señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

En primer lugar, vaya por delante que Vox está a favor de la adopción de todas aquellas medidas que sean necesarias para que los fondos europeos lleguen lo antes posible, pero no de cualquier manera, lógicamente.

Está claro que los fondos europeos Next Generation son fundamentales para la reactivación económica, como usted ha manifestado, y permitirán a la Administración pública —y a las empresas, a las entidades privadas— obtener los recursos necesarios para ello.

Pero desde Vox queremos resaltar algunas cosas que vemos en este decreto que, bueno, queríamos resaltarlas, porque vemos que hay algún tipo de, digamos, de algo que tenemos que aclarar.

En primer lugar, en cuanto a este fraccionamiento especial, entendemos que tiene solo y exclusivamente lugar con motivo de la posible recepción de los fondos europeos Next Generation, pero echamos de menos en el texto que se recalque un poco más que estas prerrogativas especiales no sirvan para perpetuar la generación de deudas de derecho público.

Como usted ha dicho, esta clase de medidas son unas medidas excepcionales, y no se pueden convertir en algo habitual, que desincentive a las corporaciones locales a cumplir con los objetivos de estabilidad financiera, pues desgraciadamente, en Andalucía contamos con numerosos ayuntamientos que han llevado a cabo una mala gestión, o bien por la herencia que tenemos de los gobiernos de la izquierda, pero en realidad no se pueden escudar estos gobiernos de determinados municipios, de determinados ayuntamientos, que están con un grave endeudamiento, no se pueden escudar ahora en esta medida para no pagar las deudas tributarias que les correspondan.

Y le decimos que es excepcional porque no puede ser algo general, no puede ser la norma general, y premiar a los que no hacen su tarea, en detrimento, digamos, de los ayuntamientos que sí están al día.

La pandemia no puede ser una excusa para convertirse en eso, en los que despilfarran dinero como algo habitual, y entonces, con estas ayuditas de fraccionamiento y aplazamiento, no cumplir con sus deudas tributarias.

También, señor consejero, nos sorprende esa condescendencia que se tiene, por parte de la Junta de Andalucía, con las entidades locales y con algunos sindicatos, pero no se dan facilidades, no se dan ayudas a las pymes, a los autónomos, después de que se les ha prohibido trabajar durante la pandemia. Esto es algo que queríamos destacar. Entendemos que usted, cuando habla de entidades privadas, está hablando de autónomos, de empresas; está hablando de negocios, de pymes... Esperemos que esté hablando de eso; entendemos que sí, porque las entidades privadas son eso.

Pero bueno, tenemos también que decirle que, desde Vox, nosotros no pretendemos que los ayuntamientos participen en la gestión de estos fondos públicos, porque entendemos que esto debe venir directamente de la Administración pública, de la Administración de la Junta de Andalucía, para que llegue lo antes posible, para que tenga como objetivo principal la inversión en pilares estratégicos para reflotar nuestra economía. Pues pilares estratégicos de nuestra nación le puedo poner varios ejemplos, pero, por ejemplo, podría ser el corredor del Mediterráneo, reactivar un plan hidrológico nacional. Todo aquello que sirva, como usted ha manifestado, para salir a reflote nuestra economía y, por supuesto, entregarles estos fondos o estas ayudas, este plan de aplazamiento y fraccionamiento de la deuda tributaria, a esas entidades que realmente sean las que creen empleo.

Entendemos que esta solución que plantea este decreto es una solución para malos pagadores. Nuestra región, como le digo, cuenta con los ayuntamientos más endeudados de España, y entendemos que esto es como un paréntesis para evitar que los fondos europeos no se repartan como se debiera.

Por eso, desde Vox, vamos a apoyar este decreto. Porque entendemos que con el contexto que tenemos en la crisis que nos azota en cuanto a la recuperación económica, se hace más difícil para esos ayuntamientos que tienen realmente esas deudas tributarias, se hace más difícil salir adelante.

Pero, bueno, también les pasa esto a muchas empresas, a muchas pymes, a muchos autónomos. Y son, como digo, los que crean empleo y a los que hay que mirar con mucho más detalle.

No podemos entender cómo a estas entidades locales se les concede este tipo de aplazamientos y fraccionamientos, con la garantía de que, en caso de que no se paguen esas deudas tributarias y esos aplazamientos que se les conceden, se les va a distraer una cantidad de la Patrica; pero, sin embargo, a algunos sindicatos corruptos, como le ocurre a UGT, no se les haya dado ninguna condición de ese tipo. Se les ha con-

cedido un suspenso en el reintegro inmediato de las ayudas sin justificar por valor de 40 millones, pero no se les hace, no se les da esa condición que se les impone a las entidades locales.

Señor consejero, los recursos son los que son, y estas prácticas que se hacen, por ejemplo, con UGT, a los que no se les corta el grifo o a los demás sindicatos que no se les corta el grifo y que pueden seguir absorbiendo de manera injustificada los recursos de todos los andaluces para entrar en un endeudamiento perpetuo, lo único que hace es que cuando llegue el momento de tener que contar con los fondos, con los recursos, no podamos contar con ellos porque se han ido perdiendo por el camino.

En este sentido, lamentamos profundamente que no se haya tenido la misma condescendencia que se ha tenido con los sindicatos, con las pymes, con los autónomos. Lo cual, sí se ha tenido con ellos, y hay muchos sindicatos, como usted sabe, que han expoliado a los andaluces durante años.

Pero, bueno, en definitiva, y a lo que hoy nos compete, vamos a apoyar el decreto, pero esperemos que en próximos decretos podamos también ver cómo se apoya de la misma manera a las pymes, a los negocios y a los autónomos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Como malagueño, como ciudadano de la Serranía de Ronda y de la Costa del Sol, no podía sino empezar, después de este desastre medioambiental que ha azotado o devastado un patrimonio natural sin igual, mostrando nuestra solidaridad con todos los afectados por el incendio de Sierra Bermeja. Nuestro reconocimiento a los servidores públicos, a todas y a todos, que se han dejado la piel y que siguen trabajando en la zona. Y nuestro pésame a los familiares y a los compañeros del Infoca, del bombero Carlos. Allí va nuestro saludo.

Espero que tomemos nota de todo lo ocurrido, ya habrá tiempo de debatir sobre el incendio de Sierra Bermeja.

Empezaba el consejero, al cual saludo, diciendo que desde el Gobierno andaluz son plenamente conocedores del trabajo desarrollado por los gobiernos locales. Pues bien, parece ser que no conocen, y les voy a poner un ejemplo, que el Ayuntamiento de Alameda para poder abrir su colegio, tanto el año pasado como este, va a invertir 100.000 euros más por gastos extraordinarios por el tema COVID. Se lo desgano: 30.000 euros cada año para gastos de personal extraordinario, y unos 40.000 para obras de acondicionamiento, para suministros. Bueno incluso para los termómetros han tenido que comprar los ayuntamientos. Sin embargo,

este Gobierno les niega el que eso sea extraordinario y les compensa económicamente. Se agarran a que es su competencia. Pues, claro, si ustedes se agarran a que es la competencia de los gobiernos locales el mantenimiento de los colegios, y por eso no les transfieren los gastos extraordinarios, devuélvanle al Estado los más de 5.000 millones de euros que han llegado para competencias autonómicas como sanidad o educación. Con esa misma de regla de tres.

Señor consejero, con este decreto van a remolque, y no lo decimos nosotros, lo dicen en la exposición de motivos. Este decreto viene dado a la idea que tuvo el Gobierno central cuando estaba preparando los presupuestos del Estado, que puso en marcha un fondo de ordenación para prácticamente hacer lo mismo con las deudas del Estado. Después ustedes se extrañan de por qué no incluyeron las deudas también que podían tener las entidades locales con la comunidad autónoma; creo que es solo una cuestión más de intentar meter ahí que el Estado no asume esa cuestión, cuando es algo que creo que no debe asumir.

Con este decreto se repiten varias de las cuestiones que siempre hemos dicho en todos los decretos. En primer lugar, el abuso del decreto de ley para evitar cuestiones importantes. En este caso, es una cuestión que toca de cerca las administraciones locales y, por lo cual, si se hubiese realizado vía ley debería haber tenido el informe preceptivo que marca la LAULA del Consejo Andaluz de Gobierno Local. No se ha tramitado vía decreto-ley, con lo cual lo tiene.

Pero, sobre todo, este decreto muestra, a pesar de su discurso, su llamamiento constante al consenso, que la verdad que no sé dónde lo ha habido, no sé si ha habido coincidencia en distintas iniciativas que hemos marcado los grupos sobre que esto era una necesidad, pero en ningún momento hemos hablado, al menos con este grupo, de que esto se iba a poner así, se iba a impulsar y que se iba a realizar así. Con lo cual, con nuestro grupo no se ha contado, con lo cual no se hable ni siquiera de diálogo. Es más, en este decreto se demuestra vuestro absoluto rechazo al diálogo, aquí lo tenían muy fácil. Y no digo el hablar con el resto de grupos porque coincidíamos que esto era una necesidad, hablo de que aquí había un interlocutor que es la FAMP, Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que engloba a todos los grandes o al gran beneficiario que son de este decreto, que es a los ayuntamientos. Y no han hablado con la FAMP. La verdad que toda esa parafernalia de consenso, de diálogo, del Gobierno del cambio, ¿no se les cae abajo cuando no han hablado con la FAMP? Un organismo... No han hablado con la FAMP, no han hablado con el resto de grupos y, sin embargo, la palabra que usted aquí más ha repetido es consenso.

Ustedes aprovechan la posición del Gobierno a que todo lo que ustedes tengan que decir pues tiene algo de credibilidad para estar constantemente mintiendo. Y, en este caso, lo hacen, o bien tergiversando la realidad, o bien directamente diciendo algo que no es cierto.

¿Es una necesidad el poner en marcha herramientas que ayuden a los ayuntamientos, no solo para entrar en los fondos europeos, sino que alivien la situación de los ayuntamientos para prorrogar los plazos de pago? Sí. ¿Le viene bien también a la Junta de Andalucía? Por supuesto, porque cualquier Administración le viene bien cobrar, hoy, mañana o pasado, pero asegurarse el cobro. Sí. Ahora bien, este decreto, si se hubiese realizado a través del diálogo con la FAMP, con el resto de grupos, ¿podría venir mejor? También. No lo reconocerá, no lo reconocerá. Porque todos tenemos ayuntamientos que podrían aportar. Y, por supuesto, no pueden hablar con los seiscientos y pico ayuntamientos que están afectados porque si no salía un decreto que sería imposible de gestionar, cada uno con lo que pide; pero sí con la FAMP y sí con el resto de grupos.

Nosotros entendemos que no deberían estar tan encorsetados los márgenes, aunque entendemos bien el margen temporal de 15 años, pero se podía flexibilizar: algunos tipos de..., unos años se podría pagar algo más, otros años menos.

En cuanto a los incumplimientos, retenerles directamente el 50% de la Patrica más la PIE para todos nos parece algo excesivo, se podrían hacer excepciones. También se podrían incorporar aquí algunas deudas que se puedan tener con las diputaciones, con un poco de imaginación, que le pueda venir también a las diputaciones; con lo cual, esto es mejorable.

Nosotros no vamos a votar en contra de este decreto porque entendemos que es una herramienta fundamental. No obstante, y así lo anunciamos, solicitamos su votación como decreto..., proyecto de ley, para que sí haya diálogo; al menos, intentemos que haya...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor consejero de Hacienda, señor Bravo, porque, sin duda, un desarrollo legislativo, un decreto-ley como el que hoy estamos debatiendo en esta Cámara era necesario y es necesario para que los ayuntamientos puedan acceder a esos fondos europeos que... —desde todos los que tenemos cargos políticos lo repetimos continuamente—, esos fondos Next Generation para luchar contra la pandemia. Y es absolutamente necesario y oportuno un decreto en este sentido, porque no hay ninguna razón para que los ayuntamientos —y, por tanto, los ciudadanos que viven en esos municipios— se queden fuera de unos fondos europeos que son absolutamente necesarios y que son fundamentales para la reactivación económica.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo —contestando al señor Ahumada— en que haya una clarificación de competencias entre todas las administraciones —entre el Estado, las comunidades autónomas y, por supuesto, las administraciones locales y las diputaciones—, porque el modelo que tenemos ahora mismo está totalmente obsoleto, está totalmente anticuado y genera muchas fricciones en cuanto a distribución de competencias, y es necesario garantizar la suficiencia de las administraciones locales.

Pero, señor Ahumada..., y usted sabe que yo le aprecio personalmente muchísimo, pero dicen unas cosas que es que no se sostienen. Dicen que es que entonces nosotros tenemos que devolver al Estado los recursos para la lucha contra el COVID. Pues entonces, con las mismas, el Estado tiene que devolver a las comunidades europeas las vacunas. Es que dicen ustedes unas cosas que es que no se dan cuenta, es que no se dan cuenta de las cosas que dicen. Es absolutamente carente del más mínimo sentido.

Los ayuntamientos han desempeñado un papel fundamental, y yo creo que hay unanimidad en este sentido; hay que clarificar competencias y hay que dotarlas de suficiencia financiera, estamos totalmente de acuerdo. Pero el papel que han desempeñado para la contención del virus, para limitar esa movilidad, que era necesaria para luchar contra el virus y para atenuar los efectos negativos de los ayuntamientos, hace que este Gobierno de la Junta de Andalucía, que es responsable, que practica la colaboración entre instituciones, día sí, día también, hace que hoy debatamos este proyecto de ley, porque es absolutamente necesario y que realmente, escuchando su intervención —y luego escucharemos al Partido Socialista—, yo no le encuentro ni un pero, sinceramente, no le encuentro ni un pero. Nosotros ya trajimos, hace dos meses —en el mes de junio—, una proposición no de ley para que el Estado también hiciera algo similar respecto a una carencia en las deudas que tuvieran con el Estado los ayuntamientos, o poder fraccionar la deuda. Y tanto Partido Socialista como Unidas Podemos se..., votaron en contra, o se opusieron a que se aprobara una propuesta de ese tipo. Por tanto, yo, a mí, no me dejan ustedes de sorprender.

Este decreto era necesario. Y este Gobierno de la Junta de Andalucía está demostrando no solo una colaboración continua con todos los ayuntamientos, gobierne quien gobierne, sino que, de forma continua, se traen a esta Cámara, y se aprueban por parte del Consejo de Gobierno, desarrollos legislativos y ayudas a ayuntamientos.

Y no sé si me va a dar tiempo, en los tres minutos que me quedan, a enumerarlo todo, pero se ha sacado del congelador la Patrica, que el Gobierno socialista y de Izquierda Unida congeló, y este Gobierno lo ha sacado del congelador, y ahora la Patrica se incrementa, año tras año, entre 10 y 18 millones de euros.

Se ha reducido la deuda con los ayuntamientos, se ha reducido la deuda un 95%. La Junta de Andalucía debía a los ayuntamientos 180 millones de euros, y ya se ha situado en 9 millones de euros. Eso es ser municipalista, porque se les llena muchas veces la boca, al Partido Socialista y a Unidas Podemos, del municipalismo, pero el municipalismo no solo es una palabra, hay que demostrarlo con hechos. Y este Gobierno, de Ciudadanos con el Partido Popular, lo está demostrando con hechos: reducir la deuda un 95%; programas de colaboración con municipios pequeños y municipios muy pequeños, debido a la dura crisis que estamos viviendo.

El Plan Aire, el Decreto 16/2020, de 165 millones de euros; el Decreto 9/2020, por el que se establecen medidas complementarias; la aportación de la Junta de Andalucía al Plan de Fomento del Empleo Agrario, que en este último ejercicio ha sido de 59,6 millones de euros; la línea de subvenciones para las ELA, algo que no se había hecho nunca, nunca se había hecho, y lo ha hecho este Gobierno de la Junta de Andalucía, cuya competencia de Administración local recae en el vicepresidente, el señor Marín; la lucha..., un decreto, también, de lucha contra la despoblación en el entorno rural; otro, también, de aumento para aquellas poblaciones que tienen un aumento excesivo en la población... En definitiva, este Gobierno de la Junta de Andalucía y este decreto que hoy estamos debatiendo, que ha presentado el consejero de Hacienda, demuestra la vocación municipalista; sí, municipalista y comprometida con todos los ayuntamientos, gobierne quien gobierne; nos da exactamente igual. Pero se demuestra con hechos, con hechos como los que yo acabo de enumerar, con hechos como este decreto, que Partido Socialista y Unidas Podemos se opusieron, y además votaron de una forma clara, y nos criticaron mucho, a Ciudadanos, por llevar una iniciativa de este tipo en este Pleno.

En definitiva, Ciudadanos cumple con Andalucía; Ciudadanos está cumpliendo con Andalucía y con esa colaboración que demuestra el Gobierno de la Junta de Andalucía con otras instituciones, por vencer, de alguna forma, ese modelo obsoleto que tenemos, que no define claramente cuáles son las competencias de una administración y de otra, y, en definitiva, trabajando para los ciudadanos. Porque detrás de cada ayuntamiento hay ciudadanos, y tienen necesidades, aunque el gestor, aunque el alcalde, o los alcaldes anteriores hayan gestionado fatal los recursos públicos y tengan unas deudas importantes. Con este decreto —que espero que todos los partidos lo aprueben hoy en esta Cámara— permitimos que todos los pueblos..., que ningún pueblo de Andalucía se quede fuera de los fondos europeos Next Generation.

Así que muchas gracias, señorías. Y esperemos que todos los partidos aprueben este decreto.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Bruno García de León tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Presidenta, señorías, señor consejero de Hacienda, permítanme que, en esta primera sesión, les desee a todos un buen trabajo, mucha suerte, en beneficio de Andalucía, en beneficio de los andaluces.

Así que les desee, como digo, una buena sesión, una buena sesión en estos próximos meses que quedan de Gobierno y de legislatura; muy importantes, porque, sin duda, marcarán el futuro de Andalucía para los próximos años.

Pero dicho esto, señorías, hoy retomamos los plenos del Parlamento de Andalucía donde lo dejamos aquel 22 de julio, que fue la última sesión del Parlamento.

Y, como digo, lo retomamos como aquel día, debatiendo sobre un tema fundamental: la política social..., la política, perdón, local. Nuestros ayuntamientos, nuestros vecinos, nuestros pueblos, nuestras ciudades son fundamentales; los ayuntamientos. Pero hay una diferencia con aquel..., con respecto a aquel 22 de julio: en aquel 22 de julio hablábamos de ayuntamientos, y lo que estábamos haciendo era proponer medidas para ayudar a los ayuntamientos. Pero hoy lo que hacemos no es proponer, hoy es aprobar medidas reales que sirven para los ayuntamientos. Es, sin duda, un paso más.

Porque, señorías, en muchas ocasiones debatimos sobre asuntos de política local y, más o menos, todos coincidimos en el diagnóstico. Casi todos coincidimos en los problemas, como es la infrafinanciación, como son sus competencias, como son la escasa capacidad de generar recursos en favor de sus vecinos. Esto es lo que debatimos normalmente; el problema más o menos lo tenemos identificado.

Pero nuestra obligación aquí, hoy, los 109 diputados, no es solo identificar el problema, sino es buscar soluciones. Y eso es exactamente lo que hacemos con este decreto: poner sobre la mesa medidas reales que

sirven para ayudar a los ayuntamientos. Eso es lo que propone este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, para ayudar, como digo, a los vecinos. Y lo ha explicado perfectamente el consejero, el señor Bravo, ha explicado las medidas que sirven fundamentalmente para aliviar, para facilitar, para posibilitar, y que permiten el acceso a los fondos europeos a los ayuntamientos deudores. Esto es muy importante, porque además sirve para mantener su actividad como ayuntamientos, su actividad por tanto para el empleo. Y sirve fundamentalmente también para pagar, para que..., a los ayuntamientos deudores les permite, les facilita que paguen sus deudas. Es una manera también de que a los que deben, y que todavía no han podido reponerse, pues les ayude a pagar, que también es fundamental para el beneficio común de todos los andaluces.

Por tanto, poner medidas sobre la mesa está claro que es el camino, este es el camino, y eso es lo que está haciendo la Junta de Andalucía. Esta es una medida que se suma a otras que el consejero ha planteado. Unas que se han planteado, que se han propuesto y que se han puesto en marcha durante el Gobierno de Juanma Moreno. Primero la de la Patrica, algo que tanto se ha debatido aquí, tantos años de congelación por parte de los gobiernos socialistas, tantos años metida en la nevera, en el congelador, y que este Gobierno ha sido el que por fin ha podido incrementarla y el que cada año ha ido aumentándola. Por tanto, eso es importante reconocerlo y es importante dejarlo ahí.

También este Gobierno de la Junta de Andalucía ha ayudado a los ayuntamientos más pequeños en los momentos más difíciles, como esas ayudas que hubo para los ayuntamientos entre cero y 1.500 habitantes y 1.500 y 5.000. Eso fue un momento difícil, y allí estuvo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Estuvo también abordando un tema, y está abordando un tema fundamental, que son los pequeños municipios, las ELA, donde se están planteando soluciones para poder abordar un asunto histórico, una reclamación histórica en este Parlamento, que la Junta de Andalucía, como digo, está resolviendo.

Y otro tema en el que también ha sumado, que es el asunto de la deuda. Hablaba el consejero de ese 80% de la deuda que se ha reducido, la deuda que tenía la Junta de Andalucía con respecto a los ayuntamientos, y hemos sido capaces de entender que aquí había que responder a los ayuntamientos, y eso, como digo, lo ha hecho la Junta de Andalucía.

Pero, miren, todas estas medidas que está poniendo la Junta de Andalucía les tengo que confesar que a veces son insuficientes. Son insuficientes si el Gobierno de Pedro Sánchez no hace también su parte. Y lo hemos visto durante todos estos últimos años, con ese intento que tuvo de querer apropiarse de los ahorros, de esos 14.000 millones de euros que eran de los ayuntamientos y que quiso apropiárselos. Luego puso una solución, los famosos 3.000 millones de euros que iba a aportar, y que todavía aún no ha hecho. Y luego esa manera de entender la política, esa manera de la cogobernanza que dice el Gobierno socialista, que es esa donde no deja prácticamente a los ayuntamientos nada en la participación en los fondos europeos, en que realmente ellos puedan participar en este recurso fundamental.

Por tanto, está claro que cada Administración tiene que hacer su parte. La Junta de Andalucía lo está haciendo y necesitamos que el Gobierno de Pedro Sánchez también haga la suya.

Miren, ténganlo muy claro, el municipalismo no es, desde luego, usar a los ayuntamientos en contra del Gobierno de la Junta de Andalucía; eso es lo que está pretendiendo en muchas ocasiones hacer el Partido Socialista, poner a los ayuntamientos frente a la Junta de Andalucía. Y eso, desde luego, no es municipalismo. Municipalismo es venir aquí con propuestas, venir aquí con medidas, como se están haciendo aquí. Y si

hoy votan a favor de este decreto, haremos un paso más en el municipalismo, porque seremos los 109 diputados los que estemos poniendo medidas reales, poniendo soluciones, y eso es lo que nosotros, desde luego, les pedimos que hagan. Súmense, súmense a esta colaboración con los ayuntamientos, súmense a esta ayuda, que es exactamente lo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Felipe López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Señora presidenta, señor consejero, señores diputados.

Empezaré haciendo, por el orden que ha intervenido el consejero, alguna referencia a la Patrica y a los Presupuestos del Estado. Hablaré después del contenido del decreto, en el tiempo que tengo, que es breve, pero creo que dará tiempo a todo.

Señor consejero, se lo diré sin acritud, yo creo que no conviene echarle más crispación a lo que la vida política nacional ya depara, pero, mire, no es muy interesante tener que torturar los números para que confiesen lo que no deben confesar, la tortura está prohibida. Cuando usted habla de que han incrementado la Patrica, y han reiterado el resto de los portavoces, yo le voy a dar un dato, que usted conoce seguro, pero se lo calla porque le interesa callárselo: la Patrica ha estado en continua regresión desde que ustedes han llegado al Gobierno, regresión. Claro, se lo voy a plantear en términos de una regla de tres sencilla, de la EGB, no del cálculo infinitesimal que hay que ir a la facultad o al Tecnológico de Massachusetts para aprenderlo, no, regla de tres, sencilla. Mire usted, en el año 2015, Presupuesto de la Junta de Andalucía, 29.635 millones euros, es decir, 1,62% de Patrica, porque eran 480 millones. Año 2021, 41.000 millones de euros, 510 millones de euros de Patrica, 1,26%. Regresión clara, absolutamente clara. Si quiere que lo hagamos sobre el gasto no financiero, me da igual, del 1,57, final del ciclo del Gobierno socialista, al 1,43 actual. Por lo tanto, no torture los números, los números son los que son. Y no piense que además quien le escucha, hombre, es gente que no tiene un mínimo criterio para poder interpretar los números que usted dice.

Segundo apartado, maltrato del Gobierno de España y tal. Dos crisis separadas por una década con gobiernos en España de diferente signo político. El de la derecha, el que ustedes naturalmente patrocinan, acabó teniendo el impacto sobre los presupuestos de la Junta de Andalucía, y del resto de comunidades autónomas. En el caso de Andalucía, pasar del presupuesto de 2009 a 2015, 4.200 millones de euros menos, menos. De 2018 a 2021, además del impacto de la crisis, el presupuesto ha crecido en 6.000 millones de euros. Y usted lo sabe. Pero, claro, no lo quiere contar tampoco, porque no le interesa, yo lo comprendo. Pero le voy a decir más, el año 2022, que está usted elaborando el presupuesto, las mayores entregas a cuenta de la his-

toria vendrán del Gobierno de España, 20.943 millones de euros, un 6,7% más que en 2021, a pesar del impacto de la crisis en las cuentas públicas. Formas diferentes de entender las cosas.

Voy al decreto, mire, anuncio la abstención del Grupo Parlamentario Socialista y la petición de que se tramite como proyecto de ley, le diré por qué.

Primera consideración de orden político, ¿de dónde vienen? Bueno, estamos hablando de que los ayuntamientos puedan utilizar fondos del Plan de Recuperación Europeo, plan de recuperación que es el resultado de una posición inteligente y flexible de la Unión Europea, en el que el Gobierno de España ha influido notablemente para que sea así, y la derecha ha estado metiendo todos los palos en la rueda que ha podido. Constatación del primer hecho.

Segundo, antecedentes. Presupuesto del Estado de 2021, aprobado el 30 de diciembre, disposición adicional 107, que efectivamente establece un mecanismo para convertir en préstamo las deudas de las corporaciones locales, camino que facilita, lógicamente, el acceso a la aplicación de esos fondos europeos por parte de los gobiernos locales. Bueno, el Gobierno de la anticipación llega nueve meses tarde. Claro, yo no sé cómo dicen ustedes que son el Gobierno de la anticipación, llegan tarde y mal. Pero es que además de llegar tarde y mal y copiar mal, blasonan que cuentan con los ayuntamientos. La Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que integra a todos los municipios, de todo color político, les ha dicho que utilicen ustedes un procedimiento que sea respetuoso con la ley. Un informe del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales sería idóneo para no caer en el vicio que han metido con este decreto, ahora se lo contaré. Bueno, esa es una crítica fundada. Claro, utilizan el mecanismo del decreto-ley, y así obvian que sea exigible ese informe del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales. Pero podían haber utilizado, nueve meses que han tenido, la tramitación de un proyecto de ley, que es lo que les estamos pidiendo nosotros en este momento. Por tanto, la arquitectura del decreto es mejorable, y lo que planteamos es que en la tramitación de un proyecto de ley se mejore esa arquitectura, que es muy deficiente.

Le daré dos datos en los dos minutos que me quedan. Primero, estamos de acuerdo en que efectivamente la retención no debía ser superior al 25% de lo que representan los ingresos de la Patrica por cada ayuntamiento, yo creo que hay coincidencia general, para no poner en riesgo la prestación de los servicios públicos a los que tiene obligación un ayuntamiento, 25%. Sin embargo, ustedes de manera arbitraria absolutamente, incorporan en el decreto un plazo tope límite de 15 años. Sí, sí, lo ponen. Bueno, yo le voy a hacer otra cuenta también aritmética, señor consejero. Si usted pone 15 años como tope límite y quiere mantener que no sea más del 25% la retención, si 3,75 lo divide entre 0,25 —es una cuenta muy sencilla— le sale 15. Es decir, el que tenga más de 3,75 veces deuda respecto a lo que cobra de Patrica está fuera del plazo máximo que ustedes establecen y, por tanto, lo que están haciendo es impidiendo que ayuntamientos puedan acceder a esos fondos europeos.

Lo que le decimos es: si su objetivo es que, efectivamente, todos los ayuntamientos puedan acceder a esos fondos europeos, modifiquemos esto. ¿Por qué 15? ¿Y por qué no 18 o 22? Es decir, el objetivo es que todos los ayuntamientos puedan hacerlo. No tienen todos la misma deuda con la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. Y lo del 15 es una arbitrariedad absoluta, que lleva aparejado dejar ayuntamientos fuera. Por tanto, nuestro proyecto, nuestro propósito es, en el trámite, modificarlo para mejorarlo.

Y segundo, en el apartado octavo del artículo 1 dicen ustedes que hay que presentar un plan económico-financiero, que es el que prevé la ley de estabilidad presupuestaria.

Estamos en un momento de suspensión de las reglas fiscales; esto no tiene sentido en este momento, señor consejero, ningún sentido. Si la Unión Europea está siendo mucho más flexible con los Estados miembros, si los Estados miembros —España— están siendo más flexibles con las comunidades autónomas, séanlo ustedes también con los ayuntamientos.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos en primer lugar la convalidación o no del Decreto-ley 17/2021, de 7 de septiembre, por el que se modifica el Decreto-ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan medidas diversas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus y se modifican otras disposiciones normativas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada la convalidación, al haber obtenido 94 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones.

Queda convalidado el citado decreto-ley.

Votamos, a continuación, señorías, la convalidación o no del Decreto-ley 18/2021, de 7 de septiembre, por el que se regula el aplazamiento y fraccionamiento especial de pago de deudas de entidades locales y se establecen otras normas recaudatorias.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada la convalidación, al haber obtenido 67 votos a favor, ningún voto en contra y 38 abstenciones.

En consecuencia, queda convalidado el citado decreto-ley.

Entiendo, ¿no?, que por lo que ha manifestado el señor Felipe López, quiere solicitar la votación de la tramitación del citado decreto-ley como proyecto de ley.

Pues, señorías, votamos, a continuación...

[Intervención no registrada.]

Si me dejan primero que explique lo que vamos a votar, se lo agradezco.

[Risas.]

Señorías, votamos en primer lugar la solicitud de tramitación del citado decreto-ley como proyecto de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada la tramitación como Proyecto de ley, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, queda rechazada la tramitación como proyecto de ley del citado decreto.

11-21/APP-000962, 11-21/APP-000993, 11-21/APP-000982, 11-21/APP-000965 y 11-21/APP-001029. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el inicio del curso 2021-2022 en las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a continuación al punto cuarto del orden del día, que son las diversas comparecencias, comenzando en primer lugar por la comparecencia solicitada, tanto a petición propia como por el Grupo Socialista, Grupo Popular, Unidas Podemos por Andalucía y el Grupo Vox, del señor consejero de Educación y Deporte, para informar sobre el inicio del curso 2021-2022 en las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para la exposición de la misma, el señor Imbroda..., el señor consejero, Javier Imbroda, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Buenas tardes.

Muchas gracias, señora presidenta.

Me alegra mucho reencontrarme con todos ustedes en este nuevo periodo de sesiones y, además, hacerlo para informarles sobre el inicio del curso escolar 2021-2022 en nuestra comunidad.

Miren, luego me referiré a los docentes, al enorme trabajo de nuestros docentes, pero quisiera, antes que nada, agradecer..., un agradecimiento especial a todo el equipo de la Consejería de Educación y Deporte y de todas las delegaciones provinciales, todos los funcionarios públicos, todos los trabajadores que, de una manera permanente, han estado trabajando para organizar y planificar todo este curso, tan complejo, como es el que ahora comenzamos. Así que mi agradecimiento general, y particular a nuestros equipos.

Ya saben ustedes que durante el mes de septiembre, y de manera progresiva, aproximadamente un millón ochocientos mil alumnos volverán a sus clases, marcados por tres hechos ineludibles: el primero, una transición —que consideramos que puede ser así— de esa crisis sanitaria sufrida hacia una relativa normalidad.

La segunda, la apuesta firme por la modernización del sistema educativo, la calidad y el éxito escolar, sin dejar a ningún niño atrás.

Y la tercera, evidentemente influye mucho la bajada de la natalidad y, al mismo tiempo, el crecimiento de los recursos y la inversión.

Andalucía, por tanto, afronta preparada el curso 2021-2022 —tercer curso consecutivo con COVID—, de manera presencial al cien por cien, excepto en aquellos lugares en que pueda haber un nivel 3 o un nivel 4, donde se plantearía la posibilidad de optar por un modelo semipresencial, pero siempre que se dieran esos supuestos.

Miren, tres elementos se diferencian en el arranque de este curso respecto al curso anterior. El primer elemento es la experiencia vivida, la experiencia vivida durante todo el curso 2020-2021. Yo les puedo recordar que hace un año, por estas fechas, no había mucha gente que creyera que pudiéramos abrir los centros educativos de manera presencial; no mucha gente.

Bien, se ha vivido esta experiencia, se ha demostrado que las medidas adoptadas, las directrices sanitarias, los recursos aportados, el gran trabajo de nuestros docentes, la responsabilidad compartida, la colaboración de todo el mundo hicieron que el curso pasado fuera un curso de éxito colectivo, por parte de toda la comunidad educativa y la sociedad, en general. Esa experiencia vivida, desde luego, la ponemos a disposición, y ese conocimiento, para afrontar este nuevo curso.

El segundo elemento diferente es que afrontamos este curso con un descenso de la pandemia. Les recuerdo que hace un año justo estábamos en pleno ascenso de la pandemia. Este curso lo afrontamos con este descenso, en un momento en que las autoridades sanitarias nos van transmitiendo que poco a poco vamos recuperando espacios de normalidad y espacios de libertad.

Y el tercer elemento, y al que yo considero personalmente, no sé sus señorías, pero al que yo considero personalmente el mayor refuerzo que tenemos a la hora de afrontar este curso 2021-2022: el mayor refuerzo se llama vacunación; un factor determinante que, evidentemente, el año pasado no teníamos, ni se veía horizonte en ello. Bien, esto, lógicamente, esta vacunación, que ha hecho que prácticamente todo el personal docente y no docente esté vacunado, y nuestro alumnado en un porcentaje mayoritario, de 12 a 18 años, también lo esté. Con lo cual, también esto nos garantiza cierta tranquilidad a la hora de afrontar este curso, eso sí, siempre con prudencia; siempre con prudencia.

Bien, quiero decirles que afrontamos con previsión, con planificación y con inversión este nuevo curso. Saben ustedes que hemos incrementado nuestros recursos en este curso, que también consideramos extraordinario, en unos siete mil profesionales más, unos cinco mil trescientos docentes y unos mil y pico profesionales de la limpieza. De tal manera que eso supone y representa una inversión aproximadamente de unos trescientos millones de euros. Quiero decirles que, de todos esos refuerzos, un 24% de esos refuerzos extraordinarios pasarán a formar parte el curso que viene a la plantilla estructural de nuestro sistema público, un 24%; es decir, casi mil cien docentes el curso que viene volverán a consolidarse en esa plantilla estructural. Una plantilla, insisto, del sistema público que ha alcanzado el récord histórico de 104.400 docentes en nuestro sistema público. Nunca ha habido una plantilla tan amplia en el sistema público que durante este año, nunca. Y a esto, lógicamente, tenemos que unir esos refuerzos que de una forma extraordinaria ponemos en el sistema educativo en este curso, y nos iríamos cerca prácticamente de los ciento diez mil. Se trata de un incremento, señorías, producto de un proceso de diálogo con la mayoría de las organizaciones sindicales. Un acuerdo que me gustaría trasladar mi agradecimiento a esa mayoría de organizaciones sindicales, que hayan entendido perfectamente la situación tan compleja que estamos viviendo y hayan aportado también, en un momento tan complicado como este, su acuerdo y su racionalidad para afrontar este año, este curso.

Quiero decirles también que estamos trabajando, hemos trabajado por la estabilidad del profesorado. Como ustedes saben, ha habido este verano pasado unas oposiciones a secundaria muy potentes. Nunca había habido una oferta y una demanda de casi 50.000 docentes. De todos los lados vinieron a por estas oposiciones. Y el año que viene vendrá una convocatoria de oposiciones de primaria que ya les anuncio que será potente.

Es también de resaltar el esfuerzo, el enorme esfuerzo inversor que se ha hecho para sustituir a nuestros docentes. Ustedes saben que prácticamente el primer día que yo asumí esta responsabilidad como consejero de Educación y Deporte decía que no entendía por qué tardábamos tanto en sustituir a nuestros docentes

que se daban de baja por diversos motivos, y que intentaríamos, lógicamente, reducir al máximo todos esos plazos para que nuestros niños no estuvieran sin docentes. Bien, quiero decirles que se ha hecho una inversión récord en este aspecto, de más de trescientos millones de euros. Miren ustedes, se han sustituido en este curso 2020-2021 dos millones de jornadas, 600.000 más que en 2018. Este es un enorme esfuerzo inversor que lógicamente tiene como consecuencia la mejora de la calidad educativa en nuestro sistema. Y miren este dato, y quiero compartirlo con todos ustedes, miren, este curso tenemos 45.000 alumnos menos. Recuerdan ustedes también que llevamos hablando mucho de la bajada de la natalidad, fíjense, 45.000 alumnos menos. Y ocurre que por primera vez en la etapa formativa de la secundaria, es la primera vez que se produce esta bajada, casi veinticuatro mil alumnos menos. Bien, esa bajada de 45.000 alumnos menos se produce cuando más plantilla de profesorado en el sistema público se está produciendo.

También quería comentar que nuestro objetivo, como no puede ser otro, es intentar armonizar lo que es la seguridad de nuestros centros educativos, que les recuerdo que durante el curso pasado más del 90% de nuestros centros estuvieron libres de COVID, siendo conscientes de que el riesgo cero no existe en ningún sitio, pero armonizar esa seguridad, seguir mejorando los resultados académicos y seguir mejorando la convivencia escolar, como así ha quedado demostrado durante el curso pasado. Para ello nos hemos marcado cinco principios que quiero compartir con todos ustedes y que los vamos a tener muy presentes en este curso.

El primer principio, miren, nuestra apuesta más firme y decidida, como así hemos estado haciendo desde el minuto uno desde que tenemos esta responsabilidad, por la excelencia educativa, sin dejar a ningún niño atrás. Señorías, nos encontramos en estos momentos no solamente el sistema educativo andaluz o español en general, sino todos los sistemas educativos en el mundo, en estos momentos, mientras estamos aquí informando sobre el inicio de este curso, se está produciendo una colosal transformación educativa, y esto es lo que estamos desarrollando en Andalucía. Porque créanme que nosotros no estamos condenados en Andalucía para estar en el furgón de cola de todos los indicadores educativos, no estamos condenados a esto. Yo creo que con el esfuerzo de todo el mundo, principalmente de nuestros docentes, estamos trabajando y luchando para darle la vuelta a esa situación y que Andalucía o el sistema educativo en Andalucía esté en la vanguardia de los sistemas educativos del mundo. Y además lo puedo decir aquí, en sede parlamentaria, sin ningún tipo de complejo. Tenemos muy claro el rumbo del siglo XXI, avanzar en este siglo XXI, tan complejo y exigente, pero también apasionante, sin dejar a ningún niño atrás. Y para eso hemos implantado, hemos iniciado la Estrategia de transformación digital en este curso, hemos arrancado con ella, veníamos trabajando desde hace tiempo y ahora ya la podemos poner en marcha. Que no va solamente destinada a la adquisición de dispositivos digitales, para reducir una brecha digital... No consiste solamente en la compra de dispositivos digitales, que también, sino que además de esto, ofertar, somos la única comunidad autónoma en España que ha ofertado tres entornos virtuales para todo nuestro alumnado: Moodle, Google y Microsoft, al cual se nos acogen 1.100.000 alumnos aproximadamente. Como también no es solamente compra de material, como decía al principio, sino el mayor programa de aulas digitales para el año 2021 y año 2022, las llamadas aulas del futuro, que ya en algún lugar se están poniendo en marcha, por un valor, por una inversión de 175 millones de euros para el año 2021 y para el año 2022. Estas medidas se unen, lógicamente, a la formación de nuestro profesorado, porque si no es imposible. Y, miren ustedes, casi ciento diez mil docentes de nuestro sistema educativo se han formado en digitalización, y más de tres mil cuatrocientos centros han eva-

luado su nivel de competencia digital. También seguimos dando pasos para posicionar la educación andaluza en un mundo global y plurilingüe. Ayer mismo aprobamos en Consejo de Gobierno el Plan de innovación. Y el pasado mes de julio dimos luz verde al Plan estratégico para la internacionalización de la educación no universitaria. Hemos aumentado el número de centros educativos bilingües, para una oferta aproximadamente de cuatrocientos setenta y cinco mil estudiantes en nuestra comunidad. Volvemos a incrementar el número de auxiliares de conversación hasta llegar a los 1.542 que aportamos a nuestro sistema. También la apuesta por la excelencia con el bachillerato internacional público, la mayor apuesta pública en bachillerato internacional de España. Teníamos un centro público en ese bachillerato internacional, hoy tenemos diez, en todas las provincias andaluzas. Y seguiremos avanzando, y seguiremos convocando a todos aquellos centros, todos aquellos institutos que se quieran acoger a este plan público de bachillerato internacional. Como también fomentar y facilitar nuestros deportistas de alto rendimiento la compatibilidad de sus estudios con su deporte. También las unidades integradas, que es exactamente lo mismo en música y en danza. Ya nuestros alumnos, nuestros jóvenes, no van a tener que elegir entre estudiar o hacer deporte, entre estudiar o hacer música, sino que estos programas de excelencia van destinados a que puedan compatibilizarlos perfectamente.

También quisiera detenerme en las enseñanzas de régimen especial, en aquello donde a nosotros nos compete, a la Consejería de Educación, colocarlas en el lugar que se merecen y desarrollar su normativa de admisión, reglamentos de organización y funcionamiento de los centros.

Y, miren, excelencia sin dejar a ningún niño atrás: planes de refuerzo académico, programas como el Impulsa, el PROA, que hemos vuelto a ampliar para ofrecerlo a lo largo de todo el curso; el plan de refuerzo estival, que se ha desarrollado con éxito un año más, un verano más, creciendo tanto en alumnos como en docentes participantes.

Dos programas de apoyo al alumno vulnerable que vamos a poner, a implantar, como novedad en este curso: reforzar la orientación educativa, con una inversión de 30 millones de euros, para incorporar a 284 unidades de orientación en los próximos tres años; y el segundo programa, una inversión trienal de 63 millones de euros para que haya más PT y ALE en casi seiscientos centros.

Por supuesto, y sin duda, hay una apuesta de mayor esfuerzo que hemos hecho ha sido por la educación especial que, como ustedes saben, para este consejero siempre ha estado en lo más alto de las prioridades para nuestro sistema educativo: un 31% más en inversión respecto al año 2018; en dos años y medio, 31% más. Hemos superado los 440 millones de euros para invertir en nuestro alumnado más vulnerable. Y es la primera vez que hemos puesto en marcha un plan de inversiones para la infraestructura de centros específicos de educación especial. Nunca había habido una dotación presupuestaria específica para estos centros.

Bien, y como último en este primer punto, quería recordarles que para todos aquellos, a todos aquellos que abandonaron en su día el sistema educativo, por las circunstancias que fuera, ponemos a disposición de ellos, tanto a través de la educación adulta, educación a distancia, para que puedan recuperar ese tiempo, para que se puedan ajustar y puedan matricularse en una mejora de su formación, para que tengan más oportunidades de trabajo en el mercado laboral. También hemos aumentado esas plazas.

Quiero decirles también, quiero decirles también que sin evaluación no hay mejora. Así que, en las próximas semanas, el Consejo de Gobierno aprobará el plan estratégico de evaluación educativa, que se va a centrar en la evaluación del alumnado, de los centros educativos, de la función docente y de la directiva.

El segundo principio será la convivencia —primero, excelencia; segundo, convivencia—. Miren ustedes, ya saben que esta es una prioridad para este consejero. En julio aprobamos la Ley de Autoridad docente con..., sin oposición en este Parlamento —hubo abstención, pero sin oposición—. Entonces, quiero decirles..., y el mensaje que les mando a las familias es una triple «r» a las familias: respeto, responsabilidad y rendimiento. Quiero, de alguna manera, decirles que no estamos dispuestos a consentir ningún tipo de conducta inapropiada en nuestros centros educativos, no estamos dispuestos.

El apoyo a las familias, con todos los servicios complementarios en marcha: servicio de comedor, transporte escolar, quiero resaltar la educación infantil de cero a tres años, más escuelas, más plazas... En estos momentos, la gratuidad de libros de texto, becas, todo a disposición de nuestras familias, para que se puedan acoger a este tipo de ayudas.

Pensamos también en las zonas rurales: se mantiene el número de plazas, se mantiene el número de escuelas rurales.

El tercer punto, la apuesta por la formación profesional. Celebramos que el Gobierno de España..., esté la Ley de la Formación Profesional. Miren ustedes, llevamos dos años y pico trabajando en formación profesional, prestigiándola y ofertando el mayor número de plazas públicas que nunca se habían producido en nuestra comunidad.

También, cuarto punto, en las infraestructuras. Enorme esfuerzo para poder desarrollar, por ejemplo, el programa de bioclimatización, donde 430 centros educativos para el año 2021 y 2022 podrán acogerse a estos programas, que ya..., es un programa, además, sin precedentes en nuestra comunidad. O construcción o ampliación de 38 centros.

Y, para finalizar, el quinto principio que son los hábitos saludables, actividad física y deportiva, siempre presente.

Y mi reconocimiento siempre, para finalizar, a nuestros docentes por su talento y por su esfuerzo. Agradecerles a ellos. Pido colaboración y...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Macario Valpuesta tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en este comienzo de curso escolar son muchos los asuntos que tenemos que atender, porque son ellos los que marcan la diferencia entre tener un sistema educativo de calidad y otro mediocre y continuista. Realmente, diez minutos es muy poco tiempo para analizar en profundidad cada uno de estos temas, y por eso nos limitaremos a hacer un panorama a vista de pájaro de cuáles son, a juicio de nuestro par-

tido, Vox, los retos fundamentales a los que su consejería debe atender en este tramo final de la legislatura, si es que quiere que su mandato se diferencie en algo de la etapa socialista.

Distinguiremos para ello entre asuntos estructurales y otros más coyunturales, o de gestión, aunque no por eso menos importantes. Entre los segundos destaca, por supuesto, el ya fastidioso tema de la pandemia, en el que al menos contamos con la experiencia de los dos cursos pasados y —hay que suponer— con la creciente ventaja de una vacunación cada vez más extendida.

Creemos que en este ámbito, y contando con la experiencia del curso pasado, existe todavía mucho campo de mejora en los desarrollos de los protocolos de funcionamiento escolar, en el suministro de material de protección y en el tema de la climatización de las aulas. Entendemos que, sobre todo, ha llegado el momento de ir relajando el tema de las mascarillas en los recreos y con respecto a los menores de 12 años. Hay que seguir también por el camino de intensificar las contrataciones de profesores, pero mejorando en agilidad en las sustituciones cuando se producen bajas por contingencias laborales.

Existen también otros asuntos de gestión muy mejorables, como es el retraso en los pagos a los centros de educación infantil, centros que, por cierto, siguen pasándolo muy mal y corren peligro de cierre. Las empresas de transporte escolar también se quejan de morosidad pública. Se supone que esto de gestionar es su punto fuerte con respecto a la etapa socialista y, sinceramente, hemos de decir que tampoco hemos notado aquí tanta diferencia.

Les indico a continuación, y sin ánimo de exhaustividad, cuáles son los aspectos estructurales y de fondo que tiene planteados la educación en Andalucía. Tenemos, en primer lugar, la continua y dramática bajada de natalidad, a la que se ha referido el consejero, pero como si fuera un fenómeno natural y casi telúrico, ante el que no podemos hacer nada. Por supuesto, este dato alarmante podría tener un efecto coyunturalmente beneficioso, que puede servir para bajar la ratio —como insistirá, suponemos, ahora, de forma monotemática, la izquierda—. Pero, desengáñense, señorías: nos estamos acercando a una escuela casi con tantos maestros como niños. Esto va a ser, de aquí a poco tiempo, sencillamente insostenible y habrá que cerrar líneas y centros de forma masiva aunque, al parecer, la izquierda se contenta con que sean las escuelas concertadas las primeras que vayan cayendo. Sabemos que es muy difícil revertir esto, que esto es un asunto muy serio, pero algo habrá que hacer, porque lo primero para solucionar un problema es reconocer que existe.

En segundo lugar, entendemos que un objetivo fundamental que nos debería ocupar a todos tendría que ser trabajar para aumentar los índices de excelencia y calidad, a fin de revertir los pobres resultados obtenidos, según el programa PISA, en Andalucía con respecto al manejo de las competencias básicas. La escuela andaluza necesita —entendemos— más rigor y seriedad, y menos ideología, en un mundo globalizado y cada vez más exigente, en el que la competitividad en los hábitos de trabajo y en las destrezas básicas van a ser las principales herramientas que permitirán a los alumnos prosperar en la vida y, además, hacer una aportación valiosa al bien común. En este sentido, habría que insistir en varias direcciones; algunas, desde luego, no está en nuestra mano conseguirlas, —como sería, por ejemplo, la celebración de pruebas de nivel que sean comunes a toda España—. Pero otras sí, como la desburocratización de las múltiples tareas administrativas que constantemente se le está imponiendo al profesorado. La Junta, por otro lado, creo que puede y debe hacer mucho más para reducir las tasas de abandono escolar. No olvidemos que nuestra región presenta una tasa de abandono de un 21,8% y se sitúa como la tercera comunidad tras Melilla y Ceuta en la cota más alta. Esto sencillamente es una verdadera vergüenza.

En la escuela andaluza sobra esa imposición coactiva de la ideología de género que se ha convertido en una especie de religión laica de Estado profesada por la izquierda y aceptada por ustedes, no se sabe si por convicción o para ahorrarse discusiones.

Sobra también esa celebración sectaria y mentirosa de la llamada memoria histórica, que divide a nuestros abuelos en buenos y malos, y que parece diseñada para dinamitar la transición y la convivencia en tolerancia entre ciudadanos que pensamos de forma diferente.

Sobran asimismo todos esos excesos nacionalistas y antiespañoles, diría yo, de la ideología *blasinfantista*, que, con la excusa de celebrar a cierta Andalucía, olvida a sus grandes representantes, desde Murillo a Catalina de Mendoza, fundadora de la sede que nos acoge, de Bécquer a Juan Valera, de Falla a María Zambrano. Ninguno de esos andaluces necesitó el andalucismo para ser reconocido como grande. Y no me digan ustedes que no hacen más que cumplir con la legalidad vigente, porque a la luz de la Constitución española habría que celebrar con más énfasis el 12 de octubre, que sigue pasando desapercibido en muchos centros. Por cierto, ahora que estamos a comienzo de curso, le recordamos sus compromisos con Vox para la celebración de acontecimientos como el aniversario de la muerte de Elio Antonio de Nebrija o la gesta de Juan Sebastián Elcano.

En ese afán de tratar de podar la escuela de delirios ideológicos se marcó nuestra exitosa iniciativa de eliminación del mal llamado lenguaje inclusivo por irracional y antipedagógico.

Pero también tenemos que lamentar la nula voluntad de su consejería de respetar el derecho constitucional de los padres a ser los principales titulares de la educación de sus hijos. No nos olvidamos del compromiso asumido por la Junta y firmado por usted mismo en persona, señor Imbroda, de «desarrollar mecanismos normativos que hagan posible el derecho a decidir que tienen los padres en cuanto a la participación de sus hijos en actividades complementarias».

Por otro lado, no perdemos de vista que tenemos en el horizonte la amenaza de la ley Celaá, que va en una triple línea muy negativa para la calidad de la enseñanza. Primero, por ideologizar sistemáticamente la actividad docente, como si el objetivo común del sistema de enseñanza fuera el de formar perfectos progres, hedonistas, ecofeministas y refractarios a la misma idea de España. Segundo, por restar valor a todo lo que suponga esfuerzo y conocimiento en el ámbito científico o humanístico. Tercero, por hacer la vida imposible a los colegios concertados condenándolos a su extinción.

En efecto, el Gobierno de la nación ha aprovechado el verano para ir publicando poco a poco, a modo de novela por entregas, más bien de ciencia ficción, las novedades de la ley Celaá, como la incorporación a los *currícula* de las matemáticas con perspectiva de género, no se lo pierdan; también se nos anuncia la eliminación de convocatorias de septiembre, promociones de curso automáticas con asignaturas suspensas, no sea que los alumnos cateados se traumatizen.

Entre los aspectos positivos, destacamos el impulso, que lo ha reconocido aquí, decidido a la formación profesional, en la que estamos totalmente de acuerdo, la formación profesional en general y la dual en especial, digamos que en este asunto sí progresamos adecuadamente.

Sin embargo, da la impresión de que ustedes no son conscientes del todo de que su política con respecto a los colegios concertados ha sido en algunos aspectos más que continuista incluso peor de lo que había en la etapa socialista. Los conciertos cada vez son más cicateros, hay nula atención a la demanda so-

cial para establecer nuevas líneas, discriminación absoluta de los apoyos y en refuerzo COVID, falta de diálogo. Toda una gran decepción que crea muchas dudas sobre si su modelo de enseñanza es tan estatista como el de la izquierda.

Queremos señalar, por último, entre otros muchísimos que podríamos tratar, tres asuntos en los que creo que deben ustedes actuar con diligencia. En primer lugar, tenemos la cuestión a la atención a la diversidad, ya se ha referido a ella, pero tanto de los alumnos con dificultades sensoriales y cognitivas como en los de altas capacidades. Y para ello es su obligación reforzar debidamente los departamentos de orientación, que llevan un trabajo absolutamente desbordado. Segundo, tienen ustedes pendiente la normalización de los profesores de Religión, que vienen a ser una especie de parias de los claustros, excluidos de muchas funciones y, por tanto, con sus derechos laborales mermados. Y, por otro lado, también echamos de menos que no se han dedicado a promover una verdadera carrera docente que estimule a nuestros cuerpos profesionales de maestros, profesores de enseñanza secundaria, etcétera, en la formación permanente y en el incentivo para alcanzar retos de mayor calidad científica y pedagógica. Se conseguiría así además avanzar en la efectiva equiparación salarial retributiva de nuestros docentes con respecto a los de otras regiones.

En definitiva, señor Imbroda, en Vox creemos que el cambio en educación todavía no se ha producido, a pesar de que no les negamos los pasos adelante que han dado en algunas cuestiones que consideramos relevantes. Pero los andaluces esperan más.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valpuesta.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía.

La señora Ana María Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, vemos que a este consejero, que también es un empresario de éxito, se le da bien el juego de los números, eso se le da bien. Pero lo cierto y verdad, consejero, señorías, es que desde el Partido Popular y Ciudadanos llegaron al poder, llegaron a este Gobierno, con el apoyo de la ultraderecha. Eso ha supuesto un verdadero revés para la educación pública. Decisiones tomadas a la espalda, cuando no en contra de la opinión de la comunidad educativa; conflictos de intereses a veces con negocios privados, y una legislatura que está salpicada de protestas, como vimos en el arranque de este curso escolar. Por no citar las cesiones a la ultraderecha, como el supuesto pin parental. O algo de lo que poco se habla, por cierto, como es la revisión aprobada por este Gobierno del lenguaje inclusivo en los libros de texto que estudian nuestros escolares. Y ahora parece que quizá tampoco podamos estudiar el andalucismo en nuestras escuelas y la figura de

Blas Infante, que no solo es el padre de la patria, sino que también es muestra de la represión que sufrimos los andaluces y las andaluzas durante la dictadura franquista, consejero.

Un año escolar lleno de complejidades con motivo de la pandemia, usted lo decía. Pero un nuevo curso que incomprensiblemente arranca con recortes, consejero, arranca con recortes, reconózcalo ya: 2.700 docentes menos vamos a tener este curso escolar en Andalucía. Y lo lamentamos profundamente, consejero, porque otras comunidades van a mantener, la mayoría, sus refuerzos COVID, los mismos que tenían el año pasado. Solo Madrid, Murcia y Andalucía, qué casualidad, consejero, han decidido recortar la plantilla docente para este curso escolar, consejero, con la variante delta, que es más transmisiva que otras que hemos tenido y además con una población escolar menor de 12 años aún sin vacunar, consejero.

Esa es la realidad, aunque usted intente jugar a la política ficción, lleva usted así desde que comenzó su mandato, ya no nos sorprende, consejero. Por cierto, lo único que ha hecho su Gobierno es una apuesta decidida, eso sí, por las empresas privadas que se dedican a la formación.

Con esos docentes, consejero, 2.700 menos, explíquenos cómo va a garantizar las medidas de seguridad, la distancia de 1,2 metros que van a tener que aplicar los maestros, los docentes en las aulas. Y las familias también, consejero, qué garantías van a tener, preventivas, en los centros escolares.

Es difícil de entender la dejadez que tiene su Gobierno, dejadez que no solo afecta a los centros educativos, sino también a los ayuntamientos, consejero, que han jugado un papel fundamental en primera línea desde que arrancó la pandemia. Y en una situación excepcional, consejero, le han pedido, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias le ha pedido que le dé recursos extra para afrontar esos gastos extras, recursos extras como los que usted cuenta, consejero, por parte del Gobierno de España, porque el Gobierno de España sí transfiere recursos, que, por cierto, hemos sido la comunidad autónoma que más fondos ha recibido para educación, finalista: 384 millones de euros, consejero. ¿Dónde están? Porque los tiene usted sin ejecutar. ¿Por qué no los invierte para garantizar, al menos, los mismos refuerzos COVID que teníamos el año pasado? Hay comunidades autónomas que han decidido contratar más profesorado, como la Comunidad Valenciana, consejero. Nos hubiera gustado que ese hubiera sido el camino. No han estado a la altura, consejero, ni con los ayuntamientos ni con la comunidad educativa. ¿Y sabe cuál es su problema? Que este Gobierno entiende la educación como un negocio; como un negocio redondo, añadiría yo, consejero, que hacen algunos.

Un presupuesto en educación, consejero, que desde que usted llegó, y el Gobierno de Moreno Bonilla, aquí, a este Gobierno, ha aumentado un 18% la inversión, el dinero público que destinamos a la educación privada, un 18%. A la ultraderecha parece que no le parecía suficiente. Pero usted va recibiendo —como le decía—, consejero, fondos, y con esos fondos los privatiza, o no hace nada, o no los ejecuta; 384. Pero es que hay más, porque es que luego recibió usted 2.357 millones, el Gobierno de Moreno Bonilla, precisamente para garantizar las condiciones higiénico-sanitarias de los escolares en las aulas, precisamente para contratar, para mantener a ese personal docente, a esos refuerzos educativos, que usted ha decidido despedir y echar a la calle a 2.700 en Andalucía.

¿Qué quiere hacer con ese dinero, consejero? ¿Nos puede aclarar qué va a hacer con los fondos —que usted sí ha recibido; los ayuntamientos no, pero usted sí los ha recibido—, fondos extraordinarios del Gobierno de España? Y de esos 2.357 millones, más allá de los 384 finalistas, de esa cuantía, 2.257 millones van di-

rectamente para inversión en política educativa para este curso. Y encima, y encima de no ejecutar los anteriores, y encima de no contratar más personal docente, el vicepresidente de la Junta de Andalucía pide más, quiere más. Pero ¿para qué?, si luego no los invierten para garantizar las plantillas, ni para dotar a los ayuntamientos de esos fondos extraordinarios. Las AMPA le han pedido 215 millones para afrontar esos gastos; a ver qué piensa usted hacer con ellos.

Y mientras tanto, mientras que somos la comunidad autónoma que más fondos recibe, tenemos la ratio más alta —solamente detrás de Cataluña— de todo el país, de todo el país: 20 alumnos tenemos en infantil, 21 en primaria, y 26, 26 y medio, consejero, en la ESO. Y usted mismo lo decía: este curso hay 45.000 alumnos menos, efectivamente. Y ¿por qué usted no aprovecha esa bajada de ratio, como le dice la comunidad educativa, y esos fondos extras que usted recibe para garantizar, efectivamente, que bajamos la ratio, consejero, que mejoramos el rendimiento académico, que mejoramos también la convivencia escolar? Si usted lo reconoce luego en las comisiones: mejoramos el rendimiento académico, que somos la comunidad autónoma que tiene una mayor tasa de fracaso escolar de toda España. ¿Qué piensa hacer con ese dinero, consejero, qué piensa hacer con el dinero que le viene del Gobierno de España?

Tiene usted, y hablaba..., y le voy a desmentir muchos de los datos que usted, en su política-ficción, ha puesto aquí. Están los orientadores, consejero, están los orientadores convocando movilizaciones —y usted lo sabe—, porque no está el PROA+, consejero, no está el PROA+. No hay orientadores garantizados, consejero. ¿Y usted sabe cuántas plazas ofertó en esas oposiciones que usted acaba de citar? Noventa y nueve, cuando sabe que necesitamos un orientador, al mínimo, por cada centro educativo; un orientador, mínimo, por cada 250 alumnos, consejero. Y el PROA, y el refuerzo, el programa PROA, en marcha, que no está en un curso difícil, consejero, específicamente difícil, porque el año pasado no se garantizó la presencialidad en clase; hay muchos alumnos que se quedaron atrás, aunque usted no lo reconozca, se quedaron atrás, y necesitan esos equipos de orientación en esos centros educativos, para que, efectivamente, este curso puedan reforzar, puedan trabajar los contenidos que, en muchos casos, a los que peores condiciones económicas tenían, se le quedaron fuera, consejero, porque no hubo dispositivos electrónicos suficientes, porque no hubo una atención individualizada suficiente. Es difícil de entender que este año usted no apueste por los orientadores y por la orientación educativa.

Y decía usted que no había cerrado ninguna escuela rural. Dígaselo al AMPA del CEI Quercus, dígaselo, que se movilizaron varias veces, que se reunieron con todos los grupos políticos —que también con el suyo, consejero—, y no fueron escuchados. Su propia delegación de Córdoba no los recibió, no los atendió; nunca escuchó sus argumentos ni sus demandas. No diga que no ha cerrado ninguna escuela pública en el mundo rural en Andalucía, porque no es verdad, consejero, ahí está Cardeña, el CEI Quercus. No es verdad, no es verdad; deje de jugar con los datos.

Supresión de cuatro mil aulas, cuatro mil aulas menos tenemos en Andalucía, cuando tenemos más recursos que nunca; eso es difícil de explicar.

Y una formación profesional, consejero, que usted mismo lo reconoce: treinta mil alumnos se han quedado fuera, treinta mil alumnos se han quedado atrás. Y usted, la respuesta que les da no es desde la pública; usted, la respuesta que les da es desde el negocio privado, desde la oferta privada, que, por cierto, dudosamente va a llegar a la Andalucía rural, que tanto dice que a usted le preocupa, porque ahí no hay mercado, consejero, ahí no hay mercado.

Algunas de estas grandes empresas, consejero, han sido incluso compradas por fondos de inversión extranjeros, consejero, fondos de inversión extranjeros, que ya hemos visto lo que hacen con nuestros derechos, como la vivienda, consejero. No queremos fondos de inversión cerca de la educación, consejero, que subastan al mejor postor. Eso es lo que hacen los fondos de inversión y no queremos que se metan en lo que son nuestros derechos básicos, como la vivienda o como la educación.

Defienda la escuela pública.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora María del Mar Sánchez tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Buenas tardes, señorías.

Un nuevo curso escolar ha comenzado. Es la tercera vez que en este Parlamento debatimos sobre el comienzo de curso escolar en esta legislatura.

Las familias vuelven a escolarizar, o escolarizan por primera vez a sus hijos. El profesorado vuelve a sus centros. Y desde Ciudadanos nos quedamos con el lema que utilizó el maravilloso claustro del colegio público Mariana Pineda, en Huétor-Vega, Granada, para inaugurar su curso y recibir a su alumnado. El lema era: «Érase una vez un nuevo comienzo, una mágica aventura, una nueva oportunidad». Le copiamos a ese claustro maravilloso, que lo recibió disfrazado de cuento en el tema que era del año, en el curso temático que hacían; nos quedamos con ese lema para deseárselo a toda la comunidad educativa un feliz, próspero y tranquilo curso escolar 2021-2022.

Porque cualquier comienzo es una oportunidad, una oportunidad para nuestros hijos, para nuestras hijas, para aprender, para relacionarse, para compartir. Y para nuestro grupo es obligación de las Administraciones dar respuesta a esas expectativas. En el estado de Derecho, las Administraciones, el Gobierno, las comunidades autónomas tienen que dar los recursos para cumplir con ese servicio público de educación.

Saben ustedes que nosotros, desde Ciudadanos, siempre hemos dicho a nivel nacional que el sistema educativo en España no estaba funcionando, no respondía a esas expectativas. Y también lo dijimos en Andalucía, que durante los sucesivos gobiernos socialistas no se habían llevado a cabo las mejoras necesarias de calidad y de igualdad de oportunidades en nuestro sistema educativo, y que todo pasaba por la participación de los profesionales también en la toma de decisiones.

Por eso, de la misma forma que en Ciudadanos defendimos un pacto nacional por la educación, en Andalucía hicimos lo propio, y comenzamos a trabajar en ese grupo de trabajo por el pacto social, aquí en Andalucía, por la educación. Y escuchamos a un montón de comparecientes, de toda la sociedad, de toda la comunidad educativa, que pasaron durante muchísimas horas por este Parlamento, para darnos sus opiniones sobre las necesidades del sistema educativo.

Y quiero hacer una parada, quiero agradecer especialmente al señor consejero, porque es la primera vez que un consejero se ha sentado a opinar y a trasladar su visión del sistema educativo en un grupo de trabajo por el pacto social por la educación. Era un reto y usted lo hizo, y eso fue un compromiso, un compromiso también de la consejería, de querer escuchar a la sociedad, a la sociedad, a los representantes de la comunidad educativa, y sabiendo que escuchando también nos comprometemos. Por tanto, enhorabuena por esa participación.

Y le hago hincapié ahora en ese pacto, porque es pertinente al principio de curso. Tendríamos que hablar de algunos de los puntos que nos propusieron los comparecientes, como, por ejemplo, poner al alumnado en el centro de la toma de decisiones y no hacer enfrentamientos dogmáticos ni ideológicos; o reconocer el papel del profesorado, el importante papel que hace, la necesidad que tiene de herramientas tales como la formación o el fomento de las nuevas tecnologías, la mejora de las infraestructuras, la bajada progresiva de la ratio. Eso venía en ese documento. Y también todo pasaba, evidentemente, por un aumento de recursos para conseguir estos objetivos finales. Eso nos pidió la comunidad educativa.

Y, sorprendentemente, el Partido Socialista no quiso colaborar en la elaboración y, por supuesto, la aprobación de ese documento, y Podemos tampoco lo votó a favor, no lo quiso votar. Quiero hacer un inciso también ahora para darle un saludo y decirle al grupo..., bueno, era un no adscrito, a nuestro compañero José Ignacio García, que participó, el sí participó en las comparecencias; hoy no está en este Pleno ya, porque ha dejado el acta, un abrazo desde nuestro grupo y gracias también por la colaboración y el trabajo realizado.

Bien. Pues mientras se llevaban a cabo esos compromisos con la ciudadanía, que aquí los parlamentarios escuchábamos esas demandas del sector de la educación, la consejería no estaba parada, la consejería seguía avanzando. Primero, en inversión como nunca en Andalucía, es que han sido los presupuestos más altos de la historia de Andalucía, una inversión que hizo al final que fuera tangible también el año pasado la mayor plantilla docente aquí, en nuestra tierra, la que no había tenido Andalucía nunca. Y este año hay un salto cualitativo. Quizás las personas que no están en el ámbito educativo propio no lo reconocen, pero es que era demanda durante décadas de los profesionales de la educación, y era aumentar la plantilla estable, la regular en los centros educativos. Porque, señorías, ¿saben lo que eso significa con una bajada de alumnado? Eso significa, indudablemente, también cumplir con el compromiso que habíamos adquirido con la sociedad de bajada progresiva de ratio, porque al final una plantilla estable y comprometida, como ha hecho esta consejería, con menos alumnos, baja la ratio, baja la ratio progresivamente, es un trabajo que solo ha realizado aquí, en Andalucía, esta consejería. Y decir otra cosa no tiene ningún sentido, de verdad.

Por eso, es un poco bochornoso escuchar, como hemos escuchado al grupo de Podemos, su intervención. Dice que llega este Gobierno, este nuevo Gobierno y la consejería, a darle un revés a la educación. Señorías, el revés se lo dieron ustedes hace ya mucho tiempo, el revés se lo dieron ustedes con plantillas que eran mínimas en los centros. Jamás ha habido una plantilla como la que hay ahora, jamás ha habido una inversión en infraestructuras como ha habido ahora. Eso no es cierto, y ustedes mienten, y ustedes mienten y lo saben. Pero, sin embargo, siguen a ver... Lo que pasa es que ya cada vez menos gente les cree.

Miren, todos conocemos casos, todos, de que hace falta en un centro aumentar una plantilla, de mejorar un centro educativo, de incluir un servicio de comedor en un centro educativo. Y aquí estamos nosotros también para reivindicar, ustedes y nosotros, para reivindicar esas mejoras. Y también la sociedad civil, evidentemente, las reivindica, y por eso queremos agradecer la labor que hacen muchas asociaciones reivindicando las mejoras del sistema educativo. Y, además, queremos agradecer actualmente el papel que han tenido los equipos directivos en este comienzo de curso, preparando los centros para que arranquen también con la mayor normalidad posible.

Pero eso no justifica, señorías de Podemos, no justifica mentir e intentar asustar a la comunidad docente, porque no es cierto que se ha recortado en plantilla docente. Porque usted ha hecho una comparativa que es totalmente parcial, y Andalucía fue la que mayor presupuesto y la que mayor plantilla creó el año pasado COVID; y este año parte de ella la hace estable, es una apuesta por la bajada de ratio sin igual, y ustedes siguen diciendo barbaridades.

Miren, nosotros desde Ciudadanos hemos cumplido con muchísimos compromisos que adquirimos con la comunidad educativa en este Parlamento. Además de plantear ese pacto del que les hemos hablado, hemos sacado adelante tres leyes, yo creo que hemos demostrado consenso, y dos de esas leyes no eran propuestas por nuestro grupo. Pero es la primera vez que un partido de gobierno acepta leyes de otro grupo y las saca para adelante. Y así, hemos sacado la Ley de bioclimatización, la Ley de gratuidad y universalidad de Infantil y la Ley de autoridad docente. Hemos aprobado proposiciones no de ley como la equiparación salarial docente, la mejora de las condiciones laborales de la concertada, el permiso parcialmente retribuido también para formación para el profesorado, los comedores *in situ* los hemos pedido también en proposiciones no de ley. Y muchísimas veces estas mejoras no han contado con su aprobación, señorías de Podemos, no han contado con su aprobación.

Pero es que, simultáneamente, la consejería estaba ya trabajando en estas medidas, y estaba implementando muchísimas mejoras con las que nos habíamos comprometido. Y ustedes siguen intentando asustar, cuando, ¿saben ustedes lo que asusta de verdad? Mire, les voy a decir lo que asusta de verdad a la comunidad educativa y a las familias. Asusta la falta de recursos que recibimos del Gobierno central y la arbitrariedad con la que los recibimos. Miren ustedes, no se puede contratar personal con esos fondos. ¿Por qué? No se puede trabajar, como nos está pidiendo la sociedad andaluza, en el aumento de la gratuidad y la universalidad del cero a tres con esos fondos. ¿Por qué? ¿Por qué? Eso sí que asusta, esas medidas totalmente arbitrarias y parciales.

Y asusta una ley Celaá, una ley Celaá que no habla de ratios. Aquí sí hablan de ratios, pero en su ley no hablan de ratios, que ataca a la educación infantil..., perdón, especial, y que no permite desarrollar en el alumnado el esfuerzo y la voluntad. Y eso sí da miedo, señorías.

Por eso, yo en este comienzo de curso les voy a hacer una propuesta, les voy a hacer una propuesta a todos los grupos. Yo creo que la mejor forma de trabajar por el sistema educativo es seguir avanzando en el consenso. Vamos a sentarnos, vamos a avanzar en los acuerdos que están en el Pacto Social por la Educación. ¿Qué les parece, señorías de Podemos, señorías del Partido Socialista? ¿Nos sentamos mañana? ¿Nos sentamos?

Muchísimas gracias, y feliz curso escolar. Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Miguel Ángel Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bien. Me van a permitir, antes de entrar en materia, una pequeña licencia. Voy a hacer un comentario sobre el diputado José Ignacio García, que en estos días ha tenido que renunciar a su acta para poder tomar posesión de su plaza que ha sacado en la oposición, en un instituto. Yo, en primer lugar, quiero poner en valor su trabajo, su buen hacer, su capacidad de diálogo y también su vocación de servicio público. Pero luego también quiero hacer una reflexión sobre nuestro sistema de incompatibilidades. Creo que tenemos que reflexionar sobre nuestro sistema de incompatibilidades que actualmente, como está planteado, favorece más a los profesionales de la política que a los profesionales en la política. Y creo que eso no es positivo para los que nos dedicamos a esta labor en Andalucía, desde luego. Por tanto, quiero dejarlo encima de la mesa y que conste en el *Diario de Sesiones*.

Y, dicho esto, entrando en materia, hace un año llegábamos aquí a una comparecencia pues muy similar sobre el inicio de curso. Y en aquel momento desde la izquierda se nos planteaba el caos más absoluto para el curso pasado. Aquello iba a ser un gran desastre, y se responsabilizaba de ello a las autoridades educativas, en concreto a la Junta de Andalucía y a la Consejería de Educación. El tiempo nos ha demostrado que eso no ha sido así, es la ventaja de ver las cosas ahora con perspectiva. El tiempo nos ha demostrado que esos gritos, ese caos anunciado, ese apocalipsis que iba a llegar, pues al final no se ha dado, no se ha dado. Por tanto, yo quiero poner en valor y agradecer el trabajo de toda la comunidad educativa, que es la principal responsable de que el curso pasado, siendo el más difícil de la historia de Andalucía, haya sido un éxito. Eso ha sido gracias a la comunidad educativa al completo, que ha trabajado unida: desde el personal docente, el personal no docente de los centros, las familias, el alumnado y, por supuesto también, la Administración educativa. Todos juntos han posibilitado que el curso pasado fuera un éxito y no ese caos, ese fracaso que nos anunciaban desde la izquierda en esta misma comparecencia.

¿Qué ocurre? Que eso al final pues pone a la gente en su sitio, y a quien anunciaba ese caos pues también lo ha desenmascarado y lo ha desacreditado para los siguientes anuncios que nos vayan haciendo.

Es cierto que no todo es de color de rosa y hay cosas que mejorar, porque la consejería ha tenido que priorizar durante este año la pandemia, ha tenido que priorizar, sacar adelante el curso, y objetivos que tenía, pues los ha tenido que aparcar. Pero nosotros queremos recordarle al señor consejero que también es momento de retomar..., pues seguir avanzando en la gratuidad de cero a tres años, en la de burocratización de la función docente y, sobre todo y en definitiva, en acabar con esas inercias de la etapa socialista que aún impregnan al sistema educativo andaluz. Tenemos que seguir avanzando en acabar con esas inercias de la etapa socialista.

Y yo quiero poner encima de la mesa, pues esas herramientas que la consejería ha puesto a disposición de la comunidad educativa para este curso, que quiero resumir en tres: en primer lugar, vacunación. La Junta de Andalucía ha puesto encima de la mesa esa vacunación. El 95% del personal docente y no docente de los centros está vacunado, y eso nos permite afrontar el curso de una forma más segura que el curso anterior. Digo «Junta de Andalucía» porque aquí todos sabemos que el Gobierno de España se desentendió de esto y lanzó la pelota a las comunidades autónomas.

En segundo lugar, los recursos económicos y humanos, los recursos económicos y humanos. La mayor inversión de la historia de Andalucía en educación y la mayor plantilla docente de la historia de nuestra autonomía; eso, con este Gobierno del cambio.

Y en tercer lugar, otra herramienta que se ha puesto a disposición de la comunidad educativa para mejorar la calidad es la Ley de Autoridad Docente, que aquí se aprobó en el mes de julio, que lo que hace es dar herramientas jurídicas para que los docentes puedan desarrollar su labor en un clima de convivencia y respeto.

Por tanto, esas tres herramientas que la Administración educativa pone al servicio de la comunidad educativa para que este curso escolar se pueda llevar a cabo de una forma exitosa.

Y me voy a detener en la segunda de ellas, en los recursos económicos y humanos que este Gobierno de la Junta de Andalucía pone a disposición de la comunidad educativa. Porque, primero, alcanzamos una inversión récord: se superan los 7.400 millones de euros. Nunca, jamás, en la historia de la autonomía se había alcanzado esa cifra. Por tanto, lecciones, en ese sentido, ninguna vamos a permitir. Nunca, jamás. Y eso coincide, además, con el anuncio unilateral del Gobierno de España que para 2022 se van a acabar los fondos de ayudas extraordinarias para las comunidades autónomas y para los ayuntamientos.

Aun así, este Gobierno de la Junta de Andalucía va a mantener esa inversión educativa, la va a mantener, a pesar que desde el Gobierno de España se va a cerrar el grifo.

Y, en segundo lugar, decía, inversión récord y plantilla, la más alta de la historia de nuestra autonomía: siete mil nuevos profesionales que se incorporan ahora, con el acuerdo que se cerró la semana pasada por parte del Gobierno con todos los sindicatos, porque este es el Gobierno del acuerdo, el Gobierno del diálogo, el Gobierno de la escucha. Cuarto acuerdo que se cierra en lo que va ya de legislatura, porque para nosotros la educación no es cosa solamente de quien gobierna, la educación es cosa de todos. Por eso, les hemos tendido la mano, le hemos invitado al pacto educativo, aquí han comparecido más de ochenta expertos en educación, colectivos, sindicatos, alumnos, profesores... Han venido, y nos han contado cuál es su visión; se les ha escuchado, se ha elaborado un documento, todo el que ha querido ha participado. Así entendemos nosotros la educación y así nos pide la comunidad educativa y así nos pide la calle que lo hagamos. Así lo hemos planteado.

¿Qué nos hemos encontrado al frente? ¿Qué nos hemos encontrado del Partido Socialista? Pues que no han querido arrimar el hombro, que no han querido arrimar el hombro. Hasta ahora, nos hemos encontrado una campaña de inicio de curso pasado anunciando el caos en vez de ayudar, este año nos encontramos otra campaña similar, pero la misma actitud, con el tema de la limpieza de los colegios, queriendo enfrentar a los ayuntamientos con la Junta de Andalucía. Miren ustedes, si lo que quieren es que venga más dinero, no tienen más que descolgar el teléfono: la ministra de Hacienda es suya, es del PSOE andaluz, ha sido consejera aquí. Pídanle ustedes al Gobierno de España, si de verdad quieren arrimar el hombro, que vengan más

fondos. Pídanle al Gobierno de España que vengan más fondos. Eso sería ser constructivos, eso sería arri-mar el hombro, que es algo que el Partido Socialista se ve que no quiere hacer, prefiere utilizar la educación como arma arrojadiza, como arma arrojadiza. Si quieren hacerlo de otra manera, no tienen más que pedir al Gobierno de España que ponga ese dinero encima de la mesa.

Y hablando de mesa, siéntese a la mesa del pacto educativo, siéntese a la mesa del acuerdo, son los úni-cos que faltaron. Y aunque el grupo de trabajo llegó a su fin, nosotros, cada vez que nos subamos a esta tri-buna para hablarles de educación, les vamos a volver a tender la mano, porque entendemos que esto es cosa de todos y que, como no vayamos juntos, no llegamos, que tenemos que estar todos juntos en ese barco, to-das las fuerzas políticas y toda la comunidad educativa. Y se elaboró un documento donde todos nos pode-mos sentir representados, porque todos renunciamos a la carga ideológica en ese documento.

Por tanto, nosotros volvemos a tenderles la mano, una vez más, aquí se lo digo; mañana, si quiere, volve-mos a hablar del tema, volvemos a tenderle la mano, porque nosotros entendemos que la política es acuer-do y que la política es busca de diálogo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Noemí Cruz tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, buenas tardes.

En su intervención, ha quedado patente que este verano ha estado usted de vacaciones. Pero lo peor no es que haya estado este verano de vacaciones, es que parece que sigue de vacaciones, o que no le preocu-pa la realidad de la educación en Andalucía, señor consejero, que eso todavía es más preocupante, si cabe.

Ustedes se han acostumbrado en el Gobierno andaluz al *marketing*, al autobombo y a ocultar de esa for-ma su incapacidad, pero ahí siguen, en su mantra de que todo lo que hacen es maravilloso, cuando la reali-dad es que su gestión solo luce en la publicidad que paga el Gobierno y que ya nadie se la cree.

Usted, señor Imbroda, se ha hecho un experto en esto — hay que reconocérselo—, en el arte de decir, pero no hacer; en el arte de contar, pero no invertir; en el de hablar de reforzar, pero cuando lo que esconde son las tijeras de recortar. Y ya es difícil —tengo que reconocerle— creer lo que dice, porque no tiene nada que ver con lo que hace. Y ahora iré a eso, pero antes de nada, quiero reconocer y agradecer el trabajo de docentes de la comunidad educativa, en general, docentes, padres, madres, niños, de todo el personal de ad-ministración y servicios, también de la gente que está llevando a cabo esa labor de desinfección y limpieza.

A todos ellos, muchas gracias por el curso pasado, que fue un curso complejo, y a todos ellos también, muchas gracias, por el curso que estamos seguros que desarrollarán este año.

Le decía que no conoce la realidad de este curso porque, si usted la conociera, se hubiera subido aquí y habría pedido disculpas; ese es un primer paso. Pero es que, además, después de pedir disculpas, se habría comprometido con la comunidad educativa en solucionar lo que realmente está formando parte del inicio del curso. Porque aquí no venimos a echarnos flores, aquí venimos a resolver los problemas que están dándose en este inicio de curso.

Decía, usted debería comprometerse, comprometerse con esos héroes que tiene usted en los centros educativos en Andalucía, unos héroes que están sacándoles las castañas del fuego día a día; unos héroes que han hecho que el curso pasado salga adelante, a pesar de este Gobierno; que van a hacer que este curso salga adelante, a pesar de este Gobierno; a pesar de usted, señor Imbroda, que este curso salga adelante. Y tiene que darles la cara, tiene que conocer la realidad, sentarse con ellos, con la comunidad educativa. Es el tercer curso en pandemia, el segundo inicio de curso.

Y decía la señora Sánchez el lema del centro educativo de Granada. Y yo le digo: una nueva oportunidad será el lema educativo, pero desde el Grupo Socialista creemos que está siendo una nueva oportunidad perdida por este Gobierno.

Señor consejero, lo de este Gobierno está siendo una irresponsabilidad hasta niveles inadmisibles, y ahora le explicaré. Un Gobierno que es inaccesible a la comunidad educativa, que no dialoga, que trabaja sin transparencia, que está alejado de la realidad. Y voy a intentar explicarle por qué se lo digo. La comunidad educativa se preocupa cuándo piensan ustedes sacar, publicar el cierre de la supresión de unidades de la educación pública. ¿Hasta cuándo van a ocultar el cierre de unidades?

Señor consejero, la bajada de ratios ya debía ser una prioridad inmediata, pero es que la pandemia nos ha enseñado que es una necesidad también para la salud y para la seguridad de la comunidad educativa; es urgente. Pero lejos de bajar las ratios, este Gobierno lo que ha decidido ha sido suprimir 529 unidades, según la propia comunidad educativa, en un ejercicio de irresponsabilidad, de mantener las ratios al límite y fuera de él, y de no apostar por la seguridad en las aulas. Le pongo algún ejemplo. El CEIP Indalo le preguntamos por él, por la supresión de la unidad que ha hecho en ese colegio, y nos respondía en julio que todavía no lo sabían. Efectivamente, era incierto, lo sabían perfectamente desde antes del inicio de la escolarización y ahora ha comenzado el curso sin esa unidad abierta. Aunque lo oculten, aunque no lo publiquen en *BOJA*, la realidad habla por sí misma.

Pero es que nos dicen que tenemos que ser responsables porque la pandemia sigue entre nosotros. Es verdad, la pandemia sigue entre nosotros. Pero lo que no es coherente es que, siguiendo entre nosotros, la población no vacunada, estando concentrada dentro de las aulas andaluzas, y en ese contexto el Gobierno andaluz no tenga otra cosa que hacer que recortar el refuerzo COVID que se ponga en marcha. El año pasado fueron 8.000 los docentes que se pusieron para el refuerzo COVID, este año han sido 5.300 —un recorte de 2.700 docentes—. Pero no solo es el tijejetazo que le han metido al número de docentes, es el criterio de reparto, solo han mirado la ratio, la ratio es el único criterio. Les han dado igual las necesidades específicas de apoyo educativo, las zonas rurales, las circunstancias, si es centro de compensatoria, las zonas desfavorecidas... Les ha dado igual, solamente la ratio. ¿Pero qué ratio? Para la concertada —ha trans-

cendido el acuerdo— una ratio de 20 alumnos en infantil y primaria y 22 en secundaria para obtener un refuerzo COVID. ¿Y en la pública? ¿Cuál es el acuerdo de la pública? No lo conocemos, señor consejero, nadie lo conoce en la comunidad educativa. Coméntenos aquí, en su segunda intervención, cuál es la ratio para la pública. Nos parece bien la de la concertada, pero sería coherente que fuera la misma para la pública. La comunidad educativa está viendo cómo la ratio para que llegue un refuerzo COVID a la pública está siendo a partir de 25 niños en el aula.

Por tanto, 20 en la concertada y 25 en la pública no se puede sostener; 20 en la concertada nos parece bien, pero los mismos 20 para la pública sería lo coherente, sería lo razonable. Trabajar en igualdad, no apostar por centros desiguales. ¿Por qué esa diferencia de criterio, señor consejero? Nos parece una falta de respeto y de transparencia, que oculta información a la comunidad educativa, ya no al Grupo Socialista, a la propia comunidad educativa, su gente, a la que está al pie del cañón, a la que da la batalla cada día.

Queremos saber también, ellos nos piden que le preguntemos, hasta cuándo va a estar vigente ese refuerzo COVID. Porque en la concertada, que sí se ha conocido el acuerdo, se dice que será hasta final de curso. ¿Y para la pública, que no hay acuerdo público, hasta cuándo será ese refuerzo COVID? ¿Será hasta diciembre, como el año pasado hicieron, y ya en diciembre valorarán si continúa o no? Resuélvalo aquí en su segunda intervención.

Señor consejero, debe de comprometerse y debe dar la cara en los asuntos, por supuesto. Aquí lo han puesto sobre la mesa anteriormente: la limpieza y desinfección es fundamental en un contexto de pandemia como el que tenemos. Y tiene que dar la cara con los ayuntamientos —le guste más o le guste menos—, es su responsabilidad y debe hacerlo. Usted está cargando al ayuntamiento la misma limpieza, las mismas exigencias de limpieza extraordinaria y desinfección que el año pasado. Y, sin embargo, usted, donde tiene la responsabilidad de hacerlo, ha recortado la limpieza extraordinaria y la desinfección —es curioso—. En secundaria, menos personal y menos horas para limpieza y desinfección; en las escuelas infantiles propias ha reducido de seis horas al día a cuatro horas al día la limpieza y desinfección. ¿Y eso dónde ha empezado? Porque en Almería, en las escuelas infantiles de la Junta de Andalucía todavía no hay ni un solo minuto de desinfección y de limpieza extraordinaria por el COVID. Señor consejero, es una temeridad. Los niños, el 0-3 lleva desde el 1 de septiembre, el curso de 0-3 lleva desde el día 1 de septiembre en las aulas, y están haciéndolo sin ningún tipo de limpieza y desinfección extraordinaria por el COVID en la provincia de Almería. Hága-selo mirar. También lo están haciendo sin referentes COVID las escuelas de infantil; también lo están haciendo sin los geles y las mascarillas, que todavía no han llegado, señor consejero.

Es un ejercicio absoluto de cinismo cuando vemos al Consejo de Gobierno pedirle a la ciudadanía responsabilidad, cuando nos dicen a la población que tenemos que ser responsables, que la pandemia todavía sigue aquí, que no nos relajemos; cuando los únicos que están relajados son ustedes, los que se sientan en el Consejo de Gobierno, el Gobierno andaluz, el Gobierno de Moreno Bonilla, que no hace sus deberes, señor consejero.

Recorte de personal de limpieza, recorte de horas en las escuelas infantiles, recortar los refuerzos docentes en los centros. Hasta el presupuesto COVID se lo ha recortado a los centros educativos. Pero es que deberíamos estar hablando hoy aquí de otra cosa, deberíamos estar hablando de compromiso, de responsabilidad. Deberíamos estar hablando de rigor en su gestión. Por ejemplo, en la gestión y en el nombramiento

to del personal interino. Es la primera vez que empieza un curso y el alumnado de secundaria llega a las aulas sin que estén las plantillas completas porque se ha retrasado, porque usted ha retrasado la convocatoria del SIPRI.

Debe de ser leal con sus equipos, leal con su gente, leal con sus trabajadores, que están día a día dando la cara. Y no ser inaccesible como lo está siendo, señor consejero, que ya no es que no se siente a la mesa con ellos, es que cuando un director quiere registrar un documento en alguna delegación, y le pongo un ejemplo, en Almería, tiene que esperar hasta mediados de octubre para poder hacerlo; que, hoy en día, la Consejería de Educación se da la mano en las citas con Salud Responde, señor consejero. Dialogue, consensúe, atienda a la comunidad educativa y a las familias.

Deberíamos estar hablando hoy aquí de la bajada de ratio. Deberíamos estar hablando de la ampliación de los servicios de apoyo a las familias. Deberíamos de estar hablando del Plan SYGA, que se ampliara a centros donde incluso no hay comedor; de la eliminación de la brecha digital; del aumento de los ciclos formativos; de la FP dual; de programas reales de prevención de absentismo y abandono escolar. Deberíamos estar hablando de otras muchas cosas, pero realmente estamos hablando de un inicio de curso que comienza incierto, que comienza con muchas necesidades, a pesar de que este Gobierno está gestionando con más recursos que nunca. Y están llegando del Gobierno de España 2.357 millones de euros, que está gestionando un Gobierno andaluz que estamos viendo irresponsable, oscuro y que lo hace de espaldas a la comunidad educativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Cierra el debate el señor consejero.

Señor Imbroda, su turno.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cruz, va usted a conseguir que eche de menos a la señora Rubiño, ¿eh?

[Risas.]

Yo, la verdad, es que la voy a echar en falta. La voy a echar en falta.

Mire usted, señora Cruz, hombre, que en el verano hemos estado de vacaciones; que seguimos de vacaciones; márquetin, propaganda; que se dice una cosa y no se hace; el agradecimiento a toda la comunidad educativa... Usted está diciendo que la Administración educativa, tanto desde la consejería como de las delegaciones provinciales, nada han tenido que ver con ese enorme esfuerzo en el curso anterior, y en este y el anterior, no tienen nada que ver. Todos los profesionales, funcionarios públicos, trabajadores, todos los cargos directivos, estos no han tenido nada que ver, ¿verdad? Bueno, menos yo. Por lo menos, usted salve a la

viceconsejera, a los secretarios generales, directores generales, jefes de servicio, delegados, jefes de cualquier tipo, ¿verdad?, de departamento. Reconózcalo usted, no pasa nada, señoría, no pasa nada. Si usted quiere cargar sobre mí absolutamente todo, aquí estoy, ya ve usted, estoy entrenado para ello, quiero que usted lo sepa.

Pero tiene usted que decir que tengo que pedir disculpas casi, ¿no? Pues fíjese si tengo que pedir disculpas que esta mañana hemos estado inaugurando el curso de secundaria en Gelves, y mire, sentí la emoción, señoría, sentí la emoción de toda la comunidad educativa. No se corresponde en absoluto con lo que usted está aquí reflejando, en absoluto.

Ya el curso pasado ustedes dedicaron a toda la sociedad en general y a toda la comunidad educativa en particular, absolutamente, un acto de total irresponsabilidad, alarmando a toda la sociedad, a todas las familias, de que los centros educativos no eran sitios..., espacios seguros. No le tengo que recordar manifestaciones de todo tipo, incluidas las de usted.

Eso sí, luego nos apuntamos al éxito colectivo. Pero ustedes fueron nefastos en un momento tan complicado, tan delicado como el que afrontábamos el curso pasado, cuando toda la comunidad educativa nos enfrentábamos a la incertidumbre. Y todas las medidas que esta consejería adoptó, todas las medidas que la Consejería de Salud —y, fíjese, Consejería de Salud, en coordinación con el Ministerio de Educación y de Sanidad y con todas las comunidades autónomas— afrontamos entre todos, con nuestros docentes en primera línea, un curso complejo. Y ustedes no estaban allí, ni se les esperaba. No venga usted a subir a este estrado a decir esto de «pidan disculpas». ¿Qué está usted diciendo, señoría? Un poco de respeto a todos los profesionales y a todo el equipo que ha estado trabajando. Un poquito de respeto.

[Aplausos.]

Así que usted me habla —y esto le vendrá bien también a la señora Naranjo, y ya contesto a las dos, ¿no?—..., me hablan ustedes de recortes. ¿Cómo se puede recortar sobre algo que no existía? Es una cosa un poco extraña, ¿eh? O sea, recorte es lo que ustedes hicieron en el año 2012. Cuando ustedes gobernaban con el Partido Socialista, recortaron de la plantilla estructural 4.500 docentes. Fíjate, fíjate.

[Rumores y aplausos.]

Eso sí que es un recorte. Ahora, mire usted, los refuerzos... Se llama refuerzo, se llama refuerzo. Sí, sí, si da igual, si yo lo sé, señoría, da exactamente igual. Pero no me dirijo a usted, señoría, me dirijo a la comunidad educativa, porque sé que es inútil, es inútil.

Entonces, yo lo que quiero decirle es que estos recortes..., igual que la señora Cruz me habla, ¿cómo se puede recortar sobre algo que no existe? Es decir, el año pasado, un curso extraordinario, tuvieron un doble motivo esos refuerzos: uno, medidas de seguridad, y dos, tratar de recuperar a todo aquel alumnado que se quedó atrás en el último trimestre de 2019-2020, cuando estuvimos confinados. E hicimos un enorme esfuerzo —hasta ocho mil y pico de docentes en nuestro sistema educativo, en la red pública y en la red concertada—, para recuperar a todo ese alumnado. Este curso, las circunstancias son otras.

[Intervención no registrada.]

No son otras, no son otras. Bueno, pues nada, ¿qué vamos a hacer?, no son otras. Es decir, no tenemos... El año pasado no teníamos vacunación, este año sí; pero no son otras. Y se ajustan esos refuerzos..., señora Cruz, se ajustan a las necesidades.

Y mire usted, los criterios —usted me pregunta— son objetivos de planificación, y esos refuerzos van allá donde se necesitan. Por supuesto, en el sistema público. Señoría, ¿usted sabe que hemos llegado a un acuerdo... —vamos a ver, no lo sé—, que hemos llegado a un acuerdo con la mayoría de las organizaciones sindicales de nuestra comunidad? Que, por cierto, es el octavo acuerdo al que llega este Gobierno con las organizaciones sindicales en educación, el octavo...

[Aplausos.]

... después de un montón de años, fíjese. Y esas organizaciones sindicales, señora Cruz, junto con el equipo de la Consejería de Educación y Deporte han creado una comisión de seguimiento, una comisión de seguimiento que está pendiente de dónde llevar todos esos refuerzos. Efectivamente, donde haya necesidades en el sistema público.

[Intervención no registrada.]

Señoría, ¿que cuáles son? Pues mire usted, cuando tenga el listado, ¿verdad?, que están cargando ya, y todos los centros lo tienen, yo con mucho gusto le daré dónde han ido todos los refuerzos.

Pero no me hable usted, señora..., no me hable usted de recortes. Es que es inútil, da igual, da exactamente igual. Bueno, nosotros, los refuerzos los ajustamos, señoría, en función de las necesidades.

Mire, quiero decirle..., usted me preguntaba: «Y los refuerzos ¿hasta cuándo son en el sistema público? Porque es que nos hemos enterado de que la concertada, ¿verdad?, esto...». No, no, señoría, todos los refuerzos llegarán hasta final de curso, todos. Y usted me dice: «Es que el curso pasado iba a ir hasta el 31 de diciembre». ¿Usted sabe por qué, señoría, en principio se habló del 31 de diciembre? Porque los fondos que llegaron del Gobierno de España solamente se podían ejecutar hasta el 31 de diciembre. ¿Y sabe usted quién puso esos fondos del 1 de enero al 30 de junio? El Gobierno de Andalucía, no el Gobierno de España. Fue el Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

A ver si usted se puede informar un poquito mejor, ¿de acuerdo?

Y luego usted me habla también... Mire usted, me habla usted de la limpieza —también se lo dedico a la señora Naranjo—. La limpieza..., voy a decirlo una vez más. Lo he dicho diez, pero nunca serán suficientes; pues una vez más. Mire usted, la conservación, el mantenimiento, la limpieza y la seguridad de los colegios corresponde a los ayuntamientos. La conservación, el mantenimiento, la limpieza y la seguridad de los institutos, de los conservatorios, de las residencias escolares, de las escuelas de idioma, pertenecen a la Junta de Andalucía. Igual que les hemos dicho, por las directrices sanitarias, a las empresas, a la hostelería, a los comercios, que tenían que hacer un esfuerzo extra para desinfectar, o para limpiar con más intensidad, así tenemos que hacerlo todas las administraciones, cada uno su responsabilidad.

Y ahora que me sacan ustedes ese tema, les diré que, efectivamente, el señor Espadas me preguntó, me consultó esto, como también me consultó cuatro temas pendientes del Ayuntamiento de Sevilla —por cierto, cuatro asuntos del Ayuntamiento de Sevilla que están en vía de solución—. Y en el de la limpieza me comprometí a consultar jurídicamente a quién correspondía esa responsabilidad. Y esa responsabilidad, señoría, una vez consultado con los expertos jurídicos, nos dicen que corresponde a los ayuntamientos. Ustedes podrán confrontar lo que ustedes estimen, pero la responsabilidad y esas competencias pertenecen al ayuntamiento, como a la Junta de Andalucía le pertenecen las suyas.

Muy bien. Señora Naranjo, bueno, yo ya sé que ustedes tienen un problema, que no sé si algún día podrán superar. No sé qué problema tienen ustedes con la iniciativa privada. ¿Qué problema tienen ustedes con que haya personas que tengan el coraje, que tengan el talento, que tengan el esfuerzo de construir un proyecto que da puestos de trabajo y que generan prosperidad, sin ningún tipo de subvención pública, sin ningún tipo de ayuda pública y sin ningún tipo de concierto? Y triunfan. Yo creía que usted me iba a decir..., se iba a alegrar de que ojalá hubiera muchas iniciativas privadas así. ¿Qué problema tiene usted, señorita? ¿Tiene algún sesgo, alguna tara sobre esto? Porque no hay quien lo entienda, ¿verdad?, no hay quien la entienda.

Y mire usted, y me dice que viene un fondo de inversión y compra una compañía. Es una decisión soberana de esa compañía. ¿Qué problema tiene usted con eso? ¿Le molesta, le molesta que iniciativas privadas tomen decisiones privadas de una manera soberana? A usted le molesta eso, a usted le molesta. No sé, mírelo usted lo que quiere..., qué significa esto.

Me habla usted de que de espaldas a la comunidad educativa, de espaldas. Ocho acuerdos con organizaciones sindicales, ¿eso es vivir de espaldas a la comunidad educativa? Reuniones permanentes con las asociaciones de directores. Sí, sí, claro, y con AMPA y con la inspección educativa. Fíjese que cosa más rara, ¿verdad? Y yo pues podré decirle, señorita, que, mire, ¿sabe usted lo que le conviene al sistema educativo o lo que necesita fundamentalmente? Lo que necesita es tranquilidad. No necesita ruido. Y en esto debo confesarle que es usted especialista, en hacer ruido.

Mire, todos aquellos como usted, con ese ruido permanente que no permite desarrollar con tranquilidad todo, digamos, el trabajo educativo, informativo, que nuestros niños y jóvenes necesitan, ustedes que hacen ese ruido, ¿saben ustedes en qué se convierten en el sistema público? En los mejores prescriptores de la privada. Ustedes son los mejores prescriptores de la privada.

Así que yo le diría que, por favor, intente transmitir tranquilidad, no alteración, y eviten el ruido, porque nuestros niños y jóvenes necesitan tranquilidad, reposo y concentración en mejorar su formación, lo necesitan. Así que usted haría un gran servicio al..., y todos los que piensan como usted, un gran servicio público a nuestro sistema educativo, lo harían. Así que yo le animo a que lo haga. Sé que no va a resultar fácil, lo sé, me hago cargo. Por cierto, la convocatoria del PROA salió ayer, señorita, para su información.

Mire, señor Valpuesta, desde que tengo la responsabilidad como consejero de Educación y Deporte de este Gobierno de Andalucía, lo que he procurado, desde el primer momento, ha sido concentrarme en la mejora continua de nuestros niños y jóvenes. Esto es lo único que me ha promovido a trabajar cada día junto con mi equipo: cómo podemos mejorar la formación de nuestros niños y jóvenes, y cómo podemos ayudar a nuestros docentes a seguir mejorando. Esto es lo que fundamentalmente me interesa. No me interesa ideologizar, no me interesan ideologías dentro de los espacios educativos, no me interesan en absoluto. Y sé que muchas veces intentan meterme en este debate. He dicho en muchas ocasiones que los centros educativos no se pueden convertir en espacios de revanchas ideológicas, no puede ser. Saquemos todas esas ideologías fuera de nuestro sistema educativo. Con esas ideologías, nuestros jóvenes y nuestros niños no van a mejorar su formación, no sirve para nada. En eso estoy, estoy en ese trabajo, señorita.

Y en ese trabajo, por eso me sorprende cuando usted habla de línea continuista. No sé, necesitaré que usted sea mucho más concreto en esto para entenderlo. Porque desde el primer momento creo que nos hemos, por lo menos, intentado diferenciar algo sobre un sistema anterior que lo único que nos ha condenado

es a estar en el furgón de cola de todos los indicadores educativos, no solamente en España sino de las regiones europeas. Y eso, este consejero, junto a este Gobierno, no lo va a consentir. Y por eso estamos luchando, desde el primer momento, en ese rumbo. Así que yo le pido a usted, a su grupo, que arrime el hombro para poder ir en esa línea, fuera de ideologías.

Y algunas cuestiones, apuntes que quisiera aportarle. Mire usted, usted me habla de las escuelas infantiles 0-3. Es cierto que ha habido algún retraso de pago por una cuestión de sistema administrativo, de procedimiento administrativo, que, desde luego, se está trabajando para evitar esos retrasos. No puede ser, evidentemente. Al cambiar el procedimiento, eso es lo que ha provocado retrasos, y se están mejorando esos procedimientos. Pero, de verdad, no colabore usted con esa idea que dice que se está llevando al cierre de las escuelas infantiles, señoría, porque no es cierto. No es cierto, señoría.

Y le voy a dar un dato para que usted lo tenga y lo pueda manejar para cuando vengan a decirle que es que estamos en un momento de prácticamente de cierre, etcétera. Señoría, se ha aumentado en 50 escuelas infantiles más. Si este sector no fuera bien, ¿verdad?, cerraríamos escuelas infantiles. Se han abierto más y se han inscrito más familias, más niños. Así que maneje usted ese dato..., no, no, manéjelo usted. Prácticamente no hay bajas y sí hay altas, con lo cual me parece que estamos en el camino. Eso no quiere decir que sigamos apoyándolo, como lo seguimos apoyando desde el primer momento que llegamos al gobierno de Andalucía.

Me sorprende también, me gustaría decirle, cuando me habla usted de los colegios concertados, los sistemas concertados, de falta de diálogo. Señoría, hemos respondido a un montón de reivindicaciones históricas que este sistema llevaba arrastrando desde hace décadas. Hemos dado respuesta a esas reivindicaciones. Quiero que usted lo traslade también, y con mucho gusto le diré cuáles son, con mucho gusto.

Y falta de diálogo, complicado reconocer eso cuando acabamos de firmar con las organizaciones sindicales y con las patronales de la concertada un nuevo acuerdo que corrobora al que ya llegamos en el año anterior. Difícil de entender eso. Yo quiero que usted afine un poco más en esas apreciaciones.

Y luego me quedo con las tareas que usted ha mandado, es decir, atención a la diversidad, profesores de Religión y la carrera docente. Hay mucho que hacer, pero le diré que los profesores de Religión, señoría, es una cuestión que depende del Gobierno de España, que en estos momentos está negociando con la Conferencia Episcopal. Así que estamos a la espera de a ver qué rumbo coge.

El resto me lo apunto y espero tener la oportunidad de poderle contestar con más tiempo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-21/APP-001000, 11-20/APP-001374, 11-20/APP-001486, 11-21/APP-000953, 11-21/APP-000954, 11-21/APP-001003, 11-20/APP-001343, 11-20/APP-001534, 11-21/APP-000905, 11-20/APP-001192, 11-20/APP-001514, 11-21/APP-000045, 11-21/APP-001035, 11-21/APP-000958 y 11-21/APP-001032. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la asistencia sanitaria en los centros de atención primaria, así como sobre la incidencia del COVID-19 en las residencias de mayores de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Seguimos con la siguiente comparecencia, en este caso del consejero de Salud y Familias, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Unidas Podemos y Vox en Andalucía, a fin de informar sobre el colapso de la atención primaria durante el periodo estival y aumento de los contagios por COVID en las residencias de mayores de Andalucía.

Señor Aguirre, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, presidenta.

Señorías, antes de empezar con la comparecencia, acabo de terminar el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y al menos un minuto para explicarles los temas debatidos, las propuestas y lo aprobado en el mismo.

Lo primero que hemos debatido ha sido el tema de la vacunación, tercera dosis a nivel de residencias. La incidencia..., que quiero remarcar la cifra de hoy, la incidencia acumulada de Andalucía de hoy es de 89. Sin embargo, la incidencia acumulada de las personas mayores de 85 años son 126, mayor incluso que la incidencia acumulada de las personas de 0 a 12 años. Y este es el argumento que ha utilizado este consejero para transmitirle a la ministra la importancia, como en otros países, y máxime teniendo un volumen muy importante actualmente de dosis en la nevera, el hecho de poner esta tercera dosis en las residencias de mayores y en los grupos etarios a partir de una edad determinada. Es un tema..., además de los estudios de seroprevalencia que estamos haciendo y que estamos haciendo junto con el Instituto de Salud Carlos III de Madrid, es un tema que habrá que tocar, y yo he pedido tocarlo a la mayor brevedad posible.

El segundo tema que hemos tratado ha sido la sentencia del Tribunal Supremo, en Galicia, permitiendo la petición de la certificación COVID de vacunados para entrar al ocio nocturno o a la restauración. Si se acuerdan, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía nos lo denegó a nosotros, igual que ha denegado el cierre perimetral, los toques, los cambios de horarios o el hecho de la vacunación a todos los profesionales sociosanitarios que no han querido voluntariamente vacunarse, o las pruebas PCR a aquellos que no se han querido vacunar para poder trabajar con tranquilidad dentro de su sistema. Al final, a la ministra, lo que le hemos manifestado es que lo que falta es una ley de pandemia, falta una ley o un cambio

en la ley de salud pública, y falta un sustrato, desde el punto de vista legislativo, para que los tribunales superiores de justicia de determinadas comunidades autónomas tengan una base para legislar todos igual, y no cada uno a su aire.

Hemos hablado también del tema del aforo en las ligas profesionales, valorando... Hemos pedido desde Andalucía que se valore a la mayor brevedad, ya que, teniendo en cuenta la evolución de la pandemia, no solamente en Andalucía, sino también en el resto de las comunidades autónomas, es importante dar un poquito más de aire a los aforos y hemos pedido esa subida del 60 al 80. La ministra no ha sido muy receptiva con este tema, y ha habido otros consejeros que han dicho que esperar hasta finales de septiembre, y le hemos pedido que intenten llevarlo para el próximo Consejo Interterritorial y valorarlo.

Y por último, se ha hablado mucho de atención primaria y se ha quedado en que el día 30 de septiembre y 1 de octubre habrá una reunión de todos los consejeros con el ministerio, en Canarias, para un abordaje de dos días, específicos, de la atención primaria. El problema de la atención primaria no es un tema circunstancial de Andalucía, es un tema de todas las comunidades autónomas; los problemas son conjuntos a nivel de todas las comunidades autónomas, y el ministerio quiere hacer una estrategia. Andalucía, lo que se ha brindado es a mandar la estrategia que estamos ahora mismo llevando a cabo y que hemos presentado, para que sirva un poquito de foro —o de faro— al resto de la estrategia o, sobre todo, al documento conjunto que se saque dentro del Consejo Interterritorial.

Señorías, vengo a debatir sobre la atención primaria, precisamente, y sobre residencias de mayores; ya lo hice hace unos días en la Comisión de Salud, y ahí están las actas, por si no me da tiempo a todo, concentrarlo por si..., en las dos intervenciones, por si quieren tener un poquito más de información en el *Diario de Sesiones*. Con el tema de atención primaria, lo primero que quiero poner en valor es el excelente trabajo de todo el personal de atención primaria, que se han ido adecuando a las circunstancias de la pandemia manteniendo su actividad asistencial. Los profesionales de atención primaria, durante toda la pandemia se han dedicado en dedicación y capacidad y adaptación, y han estado al ciento cincuenta por cien de su capacidad de trabajo. Para poder realizar un diagnóstico riguroso de la atención primaria, les aportaré unos datos objetivos, aunque en la Comisión de Salud, el otro día, se me echaba en cara que daba demasiados datos, que facilitaba yo nada más que datos y datos. Obras son amores, los datos es algo tozudo, y para luchar contra una desinformación por parte de cualquier grupo parlamentario, utilizo datos; yo creo que datos lo más objetivo que tenemos. Cifras son amores y no buenas razones.

La gestión de este Gobierno de atención primaria se ha caracterizado, primero, por realizar más actividad asistencial a los andaluces, sobre todo a nivel de atención primaria, si comparamos con anteriores gobiernos. Segundo, contratar más trabajadores: nunca ha habido tantos trabajadores sanitarios como actualmente hay en el sistema sanitario público de Andalucía. Y tercero, por supuesto, aumentar, más inversiones, modernizar la atención primaria y la atención hospitalaria.

Quiero decir con orgullo que este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, es el que más ha invertido en la sanidad pública en su historia: estamos hablando de un 7% del PIB. La voluntad política de un gobierno se manifiesta en los presupuestos generales y, en este caso, de la Junta de Andalucía. Hemos pasado del 6,1% del PIB al 7% del PIB de gasto sanitario. Era un objetivo..., parecía inalcanzable y reclamado por todos los grupos parlamentarios en las diferentes mociones, a lo largo de la historia de este Parlamento. Y ahora me sor-

prende que algunos grupos todavía mantienen ese mantra de que queremos privatizar la sanidad, cuando estamos apostando por la sanidad, desde el punto de vista económico, más que nunca.

Señorías, les voy a dar los datos que sustentan estas afirmaciones, aunque algunos se pongan nerviosos cuando doy tanto dato. Lo primero es más actividad: la actividad de la atención primaria, se han realizado 67,5 millones de consultas en el año 2010 —un 1,5% del año, más que en el año 2019— y 52,2 millones de consultas, en los siete primeros meses que llevamos actualmente del año 2021, lo que hace es..., ya nos indica que la actividad de este año 2021 va a ser, con creces, muy superior también al 2019 y al 2020. Señorías, los médicos de familia han realizado dos millones de consultas más en 2020 que en 2019, y llevan ya 25,6 millones de consultas en lo que llevamos de año. La enfermería casi ha doblado la actividad en el 2020, en lo que llevamos de año, en comparativo con el año anterior. En los primeros siete meses, la enfermería ya ha hecho 23,4 millones de consultas. Hasta el mes de julio, se han realizado 3,5 millones de consultas en pediatría; difícilmente puede hablarse, como se habla, del colapso, cuando hemos prestado más atención sanitaria a los andaluces que nunca.

Siendo importante la cantidad, también es importante hablar de la calidad: la media de consultas por profesional de medicina de familia, en enero del año 2020, era de 36 consultas; en enero de 2021 fueron 38 consultas. Se normalizó en primavera, y descendió a 35 en el mes de junio. En el mes de julio es de 37, por el efecto de verano; es decir, se mantiene la misma tónica del número de consultas por profesional de atención primaria.

La demora media del médico de familia, en consulta telefónica, a 9 de septiembre, es de cinco días —estamos hablando de consulta telefónica no urgente— y además dos décimas inferiores que en septiembre de 2020. Pero si vemos la presencial, vemos que también va bajando, va bajando a 3,9 días —hace una semana, era 4,1—. Pero si vemos la demora de pediatría o la demora de enfermería, van bajando las cifras. Es normal, durante el verano, el plan vacacional, costas, aumenta siempre un poquito más la espera, y luego ya se va normalizando a lo largo del mes de septiembre. Esta misma comparecencia la tuvimos el año pasado en el tema de primaria, con Salud Responde y con el tema de la demora. Siempre se repite a lo largo de los meses de septiembre.

Para facilitar la accesibilidad, se ha incrementado progresivamente el número de consultas presenciales. Actualmente, en el cien por cien de los centros de Andalucía, pueden solicitarse consultas presenciales. Destacar enfermería: el 90,2% de todas las consultas que han hecho son presenciales. Hemos implantado un procedimiento de burocratización de las consultas, creando las consultas de gestión administrativa, a través de intentar desburocratizar y dedicar a *full time*, todo el tiempo, tanto medicina como enfermería, lo que es atención a los pacientes. Se han realizado mejoras en los sistemas de información, que nos permiten ver la actividad y demora en tiempo real y adecuarlo a los recursos y necesidades de cada centro.

Miren, esta mañana le he dicho a mi equipo que me hiciera un corte, a fecha 23..., una tabla Excel a fecha 23 de septiembre —les he dado una semana, de ocho o diez días de demora—, para ver cómo está la consulta el día 23 de septiembre. El día 23 de septiembre, pese a que el cien por cien de los módulos cero tienen sin ningún problema accesibilidad directa, de los centros de salud, todos los cupos hemos visto que el 90% están con cita abierta. En total, el día 23 de septiembre hay 105.486 citas telefónicas; 58.676 citas presenciales; 6.446 citas administrativas. Hemos hecho un corte..., hay, efectivamente tenemos un volumen

de un 10%, donde no hay citas para ese día. Siempre que no es demorable, es atendido, como siempre, presencialmente, a nivel de urgencia por su médico de familia o por su enfermería.

También se ha dotado a los centros de salud de mayor número de ordenadores. Aprovechando la pandemia, a propósito de la pandemia, han sido 2.350 ordenadores, de tal forma que cualquier médico que va a la consulta del paciente, o cualquier punto de urgencia, va con su tablet conectada directamente al Diraya, y antes de llegar ya sabe la historia, tratamiento y situación actualmente del paciente. Esta actuación es fundamental, sobre todo para todas las visitas que se están haciendo a domicilio o en las residencias, viendo a los pacientes. Durante este verano se han mantenido en funcionamiento los 1.512 centros de salud, y se ha seguido funcionando por las tardes el 62,4%. Muchos de los centros de salud son solamente de por la mañana; de los de por la tarde, el 62,4% han estado en funcionamiento; más que si comparamos con los del año anterior.

El segundo punto que he dicho antes, es más personal, mejor retribuido y mayor estabilidad. Es evidente que toda esta mayor actividad sería imposible llevarla a cabo sin un aumento considerable del personal de atención primaria. Si comparamos enero del 2019 con agosto del 2021, son 6.014 trabajadores más los que hay en atención primaria; es decir, ha aumentado la plantilla un 23,7%. Es lógico, fíjense que nada más que en lo que es enfermería escolar, son 400 el número de enfermeras escolares contratadas específicamente para darle tranquilidad a los colegios, y que han funcionado de forma espectacular.

Asimismo, hemos agotado, como ustedes saben, la bolsa de contratación, tanto a nivel de médicos como a nivel de enfermería. Y esto es una limitación que hemos tenido no solamente en Andalucía, sino en toda España, y es uno de los motivos de la conferencia interterritorial que tendremos la semana que viene todos los consejeros con la ministra.

Hemos mejorado las condiciones retributivas. Era importantísimo: fidelizar a una persona a un puesto de trabajo es porque mejoras el contrato y tiene mejoras retributivas, si no tendríamos una fuga de batas blancas; ese tema lo teníamos clarísimo. Hemos conseguido..., estamos trabajando, ya desde hace dos años, en la equiparación salarial de todo el personal que trabaja en atención primaria, no solamente a nivel de guardias sino nocturnidad y otra serie de complementos, equipararlos con el resto de las comunidades autónomas para fidelizar esas batas blancas.

Y hemos mejorado las condiciones laborales. Ya no hay contratos..., ya los contratos son dignos, ya no hay contratos parciales, al 50%, al 75%, de lunes a viernes, como nos hemos encontrado cuando llegamos a esta consejería.

Estamos mejorando la estabilidad a través de convocatorias y convocando y resolviendo las ofertas públicas de empleo que se dejaron pendientes, con los concursos de traslados, alargando los contratos y utilizando las interinidades que permiten estos contratos, siempre que se pueda, con la mayor duración.

Y, por supuesto, señorías, por supuesto, el tercer punto es más inversión. Si tenemos en cuenta las inversiones realizadas hasta la fecha, queda este año y el año 2022, alcanzaremos una cifra..., nada más que en infraestructuras de primaria han sido más de 210 millones, nada más que en lo que es cambio de lo que es continente a nivel de primaria.

Y la manera de invertir en la sanidad andaluza ha sido distinta. Nosotros no vendemos humo. Cuando hemos ido... Hemos ido abriendo, abriendo lo que son consultas, abriendo centros de salud, abriendo puntos de urgencias. Y le pongo un ejemplo, lo mismo que en primaria, a nivel hospitalario, el Hospital Militar fue un

edificio abandonado, y ya abierto; el Equipo Quirúrgico de Sevilla, un solar para el centro, ya con su proyecto y cuantificado.

Este Gobierno hace, le digo, y hace mucho, y hace mucho sobre todo cuando hacemos el comparativo. Y yo sé que las cifras son muy tozudas, pero siempre que hacemos un comparativo, y tengo que compararlo con el año 2019, 2018, 2017, siempre salen las cifras que salen. Y de ahí las grandes apuestas, como los hospitales de Málaga, hospital de Jaén y las grandes reformas a nivel de toda la atención primaria de los centros de salud. Nunca antes se había invertido tanto en el Servicio Andaluz de Salud.

Señorías, el otro día presenté también la Estrategia de Atención Primaria en la Comisión de Salud. Es una estrategia que ya hemos puesto en funcionamiento en la pandemia, y ahora la estamos lanzando, y es la misma que le hemos mandado al ministerio, que sirva como base para el resto de las comunidades autónomas, tener el mismo libro, la misma hoja de ruta a nivel nacional.

La estrategia consta de ocho puntos: mejora de la accesibilidad, una gestión eficiente de la demanda asistencial, la atención a la cronicidad de un modelo sociosanitario, el refuerzo de la salud mental, el apoyo a los cuidados paliativos, atención a la comunidad, nuevos perfiles profesionales, desburocratización, revisión de la cartera de servicios y mejora de la comunicación.

Señorías, sería imposible concretar todo, hablaré de cada punto alguna cosilla.

Referente a la accesibilidad, estamos, por supuesto, revisando los cupos de la demanda para adecuar cada centro de salud a la demanda que tiene, dimensionando los recursos profesionales de cada centro de salud en la atención primaria. Estamos redefiniendo actualmente las agendas profesionales según el tipo de demanda clínica y tipo de inversión. Queremos establecer 30 pacientes programados en agenda en médicos de familia. Antes hemos dicho las cifras, estábamos 35, 37, queremos que sean 30, y con un mínimo de diez minutos por consulta.

El punto 2 es la gestión eficiente de la demanda asistencial, y hemos procedido a la ordenación de la respuesta asistencial, de forma que se puedan implicar los diferentes profesionales en el equipo de atención primaria; estableciendo protocolos con motivo de las consultas más frecuentes, silogismos de situación que dirijan hacia el profesional, hacia el sitio más adecuado; incorporando citación por canales externos a los profesionales —es decir, trabajadores sociales, odontólogos, administrativos—, descargando en ellos lo que son los profesionales sanitarios; potenciando las consultas de fisioterapia y las consultas de acogida, que sirven como de triaje a los propios centros de salud, que tan bien han funcionado durante toda la época de pandemia.

En el ámbito... Estamos en el tercer punto, la atención a la cronicidad y modelo sociosanitario, siempre de una forma muy proactiva al paciente crónico, abordaje de la multiprofesionalidad, seguimiento de las altas hospitalarias y, por supuesto, el Plan Andaluz de Cuidados Paliativos y el Plan Integral de Salud Mental.

Estamos atendiendo la cronicidad, la atención a la comunidad, a través de nuevos perfiles profesionales que vamos incorporando: administrativos, desarrollo de enfermedades prácticas avanzadas, las propias enfermedades escolares, que antes me he referido. Además, se desarrollarán estos perfiles de atención de pie diabético, heridas... Es decir, todo lo que es poner en valor la enfermería de los equipos móviles de cuidados avanzados.

Estamos inmersos en la desburocratización —como he dicho antes— a través de que llegue el triaje desde otros tipos de trabajadores del sistema sanitario, y filtren, dentro de lo que es..., a médicos y enfermería.

Y el séptimo punto es la revisión de la cartera de servicios y mejorar la capacidad diagnóstica de la atención primaria, a través de la videoconsulta, telemedicina... Es decir, en el seguimiento de los pacientes crónicos no podemos hacer movilizar al paciente cuando, con las nuevas tecnologías, el paciente puede estar con el médico de cabecera y tener la interconsulta con sus médicos especialistas para posibles cambios de tratamiento o posible implementación, mejoras o medidas a tomar referentes a pacientes crónicos.

Empezamos antes de la pandemia con el hospital Virgen Macarena, donde pusimos una ala entera con 21 especialidades interconectadas con la atención primaria, y lo que hemos hecho es extenderlo a todos los hospitales regionales para tener contacto directo con los médicos de atención primaria y con los pacientes; no movilizándolo a los pacientes crónicos, sino a través de las nuevas tecnologías, la imagen, la voz, los análisis... Es decir, todo hacerlo de una forma lo más cohesionada y tranquila posible, a través de consulta telefónica y lo que es videoconsulta, a demanda de los usuarios, y siempre coordinado por los profesionales de atención primaria.

Por otro lado, estamos también en la consulta telemática de los profesionales de atención primaria y atención hospitalaria. Tenemos..., hemos puesto en marcha la consulta telefónica, es normal, donde cantidad de actividad que antes iban los usuarios o los pacientes a su médico, de cara a recetas, renovación recetas, partes, petición de análisis y lectura de analítica, se hace por vía telefónica.

Y, por supuesto, siempre con la presencialidad, cualquier paciente o cualquier persona puede ya pedir cita en cualquier centro de salud para su médico de cabecera, para su enfermera, y ser visto. Es muy importante mantener esa relación médico-paciente, esa mirada a los ojos, esa empatía que se consigue con la anamnesis entre unos y otros, de ahí que se esté luchando. Pero tengan en cuenta, señorías, que estamos todavía en pandemia COVID y seguiremos en pandemia COVID. Tenemos que seguir manteniendo los dobles circuitos en atención primaria, igual que mantenemos los circuitos —los dobles circuitos— a nivel de COVID. Luego, todo tiene que ser, además de la pandemia. Esto lo tenemos que hacer teniendo en cuenta que esto no es un sitio especial, sino que es un sitio singular, donde tenemos que separar a los pacientes de infección respiratoria aguda con los que no, de ahí que sigamos manteniendo doble circuito tanto en atención primaria como en atención hospitalaria.

Y, finalmente, nos referimos al manejo de la comunicación desde la atención primaria. Esta estrategia de atención primaria no es una respuesta coyuntural a la gestión de la pandemia, quiere ir mucho más allá. Esta estrategia de atención primaria es una estrategia que presenté en la comisión, y es una estrategia que es para quedarse.

La atención primaria ha hecho una magnífica labor. Sé que hemos tenido que tomar una serie de medidas como consecuencia de que estamos todavía, y hemos estado, en duras épocas de olas de pandemia y aún estamos en pandemia. Estamos ya llegando a la normalidad, a la normalidad dentro de lo que es la atención presencial, pero por supuesto mantendremos una serie de medidas o toma de decisiones que hemos hecho, que, sin duda, servirán para implementar y mejorar la atención primaria de salud.

En la segunda vez hablaré de política sociosanitaria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y en su nombre tiene la palabra la señora Piñero Rodríguez.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, me alegro a todos de verles de nuevo.

Señor consejero, el cien por cien de las personas mayores que viven en las residencias están vacunadas con la pauta completa, fueron los primeros en vacunarse, como se merecían, por el gran sufrimiento que pasaron en la primera ola, las muertes que se cebaron con ellos, y el confinamiento dentro de sus habitaciones durante varios meses; pero, además, por el deber de corresponder con una generación anterior que trabajó para nosotros.

También a los cuidadores y al personal sociosanitario se los vacunó en esta primera etapa para proteger a los residentes y a ellos mismos.

La repercusión de la COVID de las residencias pasó de ser el azote de la muerte a ser el lugar más seguro de nuestros mayores, como usted mismo dijo.

Asegurar la salud es algo que los gobiernos venden a la sociedad, y para ello toman medidas cada vez más restrictivas con las personas. Si a esto le sumamos el miedo al contagio y a la enfermedad, hace que se pida a los ciudadanos mayores cuotas de poder en su libertad. Los gobiernos, durante años, han ido vendiendo que las administraciones pueden garantizar la salud. Nadie puede asegurar la salud: el hombre, irremediablemente, termina en la muerte. Pero nuestra sociedad lo ve como algo lejano, que está para otros, pero sin consciencia de que llegará a uno mismo. Y esta pandemia, sin embargo, ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad del ser humano, y justamente porque la persona se enfrenta con estas circunstancias es lo que hace que muchas personas cambian libertad por seguridad —una seguridad irreal—. Y las administraciones cambian criterios científicos por políticos, para tener un mayor control que no les corresponde. Piden elegir entre seguridad o libertad. Y miren: seguridad con libertad. Y es que las vacunas reducen los síntomas de la enfermedad grave; incluso los vacunados pueden pasarla de forma asintomática, porque las vacunas no son esterilizantes. Es decir, cualquier persona, vacunada o no, puede transmitir el COVID, puede contagiar. Por ello, señor consejero, ¿por qué esa apuesta suya y de los gobiernos en general para hacer obligatoria la vacunación en el personal sociosanitario? ¿Por qué recortar libertades que no demuestran un mayor beneficio sobre los mayores?

Esto se convierte, por tanto, en un problema de poder. Porque el dominio es la tentación que tienen los poderosos, y el exceso de poder lleva a totalitarismos. Y es que, si las vacunas son efectivas para el control de la pandemia, y como se ha visto, las personas mayores están más protegidas frente a síntomas graves y muertes, también es cierto que cualquiera, vacunado o no, puede contagiarlos, incluso los familiares que van a verlos o las visitas, en general, que ellos puedan hacer fuera de las residencias. ¿Va, por tanto, a aislar a los 45.000 ma-

yores en las residencias? Ciertamente no, ni puede ni debe. Obligar a los cuidadores a vacunarse va en contra de la libertad individual, sin perjuicio de los residentes; quien más peligro corre son ellos mismos. Y es que nos asusta esta deriva que las políticas sanitarias de algunos países —no todos— están tomando en restringir libertades. Y así se lo hizo saber el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, cuando tomaron ustedes esta decisión unilateral: les ha prohibido obligar a vacunarse al personal sociosanitario. Como tampoco deben cambiar, aunque usted lo pida, la Ley de Salud Pública —en este caso, la Ley de Salud Pública de Andalucía—, para que les permita, sin mediar los tribunales, a cerrar poblaciones con las restricciones de horarios o confinamiento cuando lo decida su grupo de expertos. Por ello, nuestro grupo, Vox, se opuso a estas reformas de la Ley de Salud Pública de trámite de urgencias, y la Justicia nos dio la razón. Y seguiremos en esa lucha, en la de las libertades. Como le digo, seguridad sí, pero libertad también.

¿Esto es ser antivacunas? De ninguna de las maneras. Es simplemente la defensa de la libertad humana y el derecho al trabajo, que son derechos fundamentales, siempre en equilibrio con la salud pública. Por tanto, se lo repito: no recorte más derechos a los ciudadanos.

Y ahora nos debería explicar el caso de las residencias de este verano, que han sufrido una ola de contagios entre sus residentes. Y yo le pregunto: ¿se ha hecho un rastreo de por dónde han llegado los contagios? Porque, como le decía, cualquiera puede contagiarlos. Y estos mayores, que no pasaron la enfermedad en su momento, que están vacunados, pues ahora tienen menos virulencia, pero son personas con un sistema inmunitario mucho más deprimido y pluripatológicos, con lo cual es normal también que les afecte más el COVID. Por ello, vemos acertado también la tercera dosis, pero según lo designen los protocolos de la EMA. Y el COVID, con las vacunas y con los avances, tenderá a hacerse crónico y a formar parte de las enfermedades comunes y con vacunaciones anuales, probablemente. Pero igual que la vacuna de la gripe o el resto de las vacunas no son obligatorias, la de la COVID tampoco. Porque las vacunas funcionan, y es aconsejable para la salud pública, pero no justifican, como digo, el derecho fundamental de restringir la libertad individual.

Y ahora, el tiempo que me queda, hablaré de atención primaria, que es un tema que tratamos la semana pasada, que vamos a tratar mañana también en una PNL y, por tanto, aquí voy a ser más cortita. Usted ya sabe nuestra preocupación —se la he repetido siempre—, nuestra preocupación por el cambio de modelo que su consejería está implantando; un modelo que cambia la presencialidad por la telefonía y la teleasistencia —poco a poco, sí, pero como dijo en la comparecencia anterior, la población se irá acostumbrando—; una atención primaria sin un plan estratégico hasta la comisión pasada, que nos puso unas líneas generales, pero sin desarrollar. Y le digo, señor consejero, su consejería ha tenido que luchar doblemente: contra la pandemia y con un reto de mejora de la sanidad, de la sanidad andaluza, que, bueno, se le fueron quitando progresivamente recursos económicos y humanos, con unos profesionales agotados y ahora exhaustos por la COVID; población con el mayor número de depresiones, con una alta responsabilidad y sufriendo la desidia y las malas retribuciones de la Administración, y el peso de la presión asistencial; profesionales a los que su consejería sigue cargando el peso de la mala gestión y al que menos se le gratifica. Y nos traen, como le digo, un nuevo modelo, sin contar con los representantes de dichos profesionales. Nos traen lo mismo, pero telemático, con la misma sobrecarga, y con menos competencias médicas y más burocráticas.

Y las citas de Salud Responde, como hablamos ya, se siguen atendiendo en semanas. Y los servicios de urgencia de los hospitales se están convirtiendo en centros de salud presenciales. Ahora que ha termina-

do el horario de verano de los ambulatorios y los ha abierto por las tardes, querríamos que tuvieran mayor presencialidad las consultas; sin embargo, acaba de dar unos datos que no sé si van a poder ser posibles, cuando ha dicho que las citas telefónicas superan, duplican, a las presenciales, por los datos que ha dado. Y es que no se le siguen metiendo recursos humanos. Ya le hablamos anteriormente —y le seguimos hablando— de la continuidad asistencial en primaria, que mejoraría muchísimo la atención primaria de la población —propuesta que no es nueva, por cierto, pero que no se ha hecho—. El retraso en la publicación —ha salido ahora— de las listas en la bolsa de los fisioterapeutas y matronas, y muchas cosas, muchas cosas que hay que mejorar.

Pero sobre todo señor consejero, lo que nos preocupa es que vicien la medicina, que conviertan el acto médico, entre el médico y el paciente, en un trámite burocrático despersonalizado. Y deben priorizar la formación de los médicos de atención primaria en las áreas sanitarias, ya una vez que hayan terminado el MIR. Hasta la fecha, lo que vemos es que están convirtiendo a los médicos en dispensadores, llenándolos de burocracia y, por tanto, quitando lo que es la esencia de la medicina.

Señor consejero, para concluir: más atención primaria presencial, cuidar a los profesionales que sostienen el sistema, equilibrio entre seguridad y libertad individual. Y no tomen medidas populistas; usen, por favor, criterios científicos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Piñero.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Aguirre, a mí me encantan los datos; yo también le voy a dar muchos durante mi intervención; los míos probablemente no le vayan a gustar tanto.

Pero antes me gustaría agradecer, una vez más, el esfuerzo titánico de nuestro personal sanitario, el esfuerzo realizado por la ciudadanía andaluza y desgraciadamente, denunciarle una vez más que la Junta de Andalucía no ha sabido estar a la altura de la situación. Su gestión, señor consejero, se ha centrado permanentemente en la confrontación con el Gobierno central, en la repetición de los mismos errores desde la primera ola, y en poner aún más de manifiesto las fallas estructurales que tiene la sanidad pública andaluza. Y es verdad: estamos en una situación en la que mejoramos el nivel de contagios, pero es innegable que estamos en una quinta ola y su opción, señor consejero, ha sido la relajación de las medidas, ante la mejora de los indicadores. Y esto es muy preocupante. Usted podría, por ejemplo, haber puesto en marcha una buena

política de rastreadores en esta quinta ola, porque es que de otra forma va a ser imposible, absolutamente imposible, con las distintas variantes de la COVID-19, avanzar.

De su gestión sí hay un gran beneficiado, aunque a usted no le guste se lo tengo que volver a decir: la sanidad privada. Durante la pandemia ha conseguido la sanidad privada hacer negocio gracias a las derivaciones por casos no relacionados con la COVID-19. Se han llegado a dar casos tan inauditos como la celebración de conciertos con la sanidad privada, mientras centros sanitarios públicos preparados para su funcionamiento han estado cerrados. Y para muestra el chare de Lepe.

Ustedes han debilitado, señor Aguirre, el sistema público sanitario, y este deterioro ha provocado que en Andalucía miles de personas hayan ido a buscar una atención sanitaria más rápida en empresas privadas. A día de hoy, más de dos millones de personas tienen en Andalucía una póliza privada, más de dos millones de personas. Qué casualidad, qué casualidad que las dos comunidades autónomas en las que más está creciendo el sector privado son Andalucía y Madrid, qué casualidad.

Por otro lado, señor consejero, la Junta de Andalucía no ha cumplido ninguna de sus promesas. No se han reducido las listas de espera tras el más que anunciado plan de choque, no se ha conseguido solucionar la precariedad de los profesionales de la sanidad, ni tampoco ha ejecutado una gran parte de la cuantía del fondo COVID. Tienen ustedes otro modelo, yo lo respeto, un modelo que camina hacia la privatización, hacia el desmantelamiento de la sanidad pública, aunque a usted no le guste escuchar esto. Nosotros, desde Unidas Podemos, no vamos a parar de realizar propuestas dirigidas a todo lo contrario, a aumentar la política de gasto en el presupuesto para la sanidad pública.

Se lo volvemos a repetir, en otro orden de cosas, es una auténtica odisea, señor consejero, conseguir una cita en cualquiera de los centros de salud de nuestros barrios o ciudades. Usted dice que el cien por cien de los centros de salud ha recuperado la presencialidad. Yo no se lo voy a discutir, pero es que es absolutamente imposible conseguir cita. Es que a usted le dan una cita para catorce o veinte días, en el mejor de los casos, de forma telefónica. Y en ese momento, cuando le llama su médico de cabecera, lo cita de forma presencial para otros catorce o veinte días. Es decir, que con mucha suerte consigue que su médico de cabecera lo vea en un mes.

Y otra cuestión fundamental, señor Aguirre, es la dignificación de las condiciones laborales del personal sanitario. Al personal sanitario le debemos algo más que aplausos y que estatuas, están bien esos reconocimientos, pero le debemos algo más. Usted tiene que mejorar de forma urgente las condiciones laborales y salariales, y verá cómo se acaba con la fuga de nuestros médicos y de nuestros profesionales sanitarios a otras comunidades, a otros países o a la sanidad privada. Hay una falta de previsión y hay contratos poco atractivos para nuestros profesionales.

Me apuntaba ahora la portavoz de mi grupo un dato: de los más de mil médicos que se titularon en el año 2020, 474 se fueron a otras comunidades y 49 fuera de España. ¿Usted a qué piensa que esto es debido, señor Aguirre, a que a la gente le gusta viajar? Seguramente no, seguramente no. Si usted hiciera contratos más atractivos, si mejorara las condiciones salariales y laborales de nuestros profesionales, probablemente fidelizaríamos a nuestros profesionales sanitarios en Andalucía. Tenemos un caso destacado, un ejemplo muy claro, el hospital San Juan de Dios del Aljarafe, donde huyen nuestros profesionales sanitarios a otros centros hospitalarios.

Y le decía que usted nos daba datos y yo también le iba a dar datos, datos que quizás le gusten menos. En Andalucía hay 50 hospitales públicos, 15.277 camas; hay 58 privados, 5.069 camas. El sector hospitalario privado representa más de la mitad de nuestros hospitales, más de la mitad, el 55,7%, y el 27,5% de las camas. El 61% de los hospitales privados goza de concierto con la sanidad pública. Algo no se estará haciendo, algo no se estará haciendo bien en esa defensa que usted ha dicho hoy aquí de lo público. Se está derivando muchísimo dinero de lo público a lo privado. Alguien está haciendo negocio con la sanidad.

Respecto a los fondos COVID, señor Aguirre. La Junta de Andalucía ha recibido del fondo COVID, impulsado por el Gobierno de España el año pasado, cerca de mil millones de euros: 597 millones en un tramo, en el tramo uno; 391 en el tramo dos. Esto para gasto sanitario. Ahora se ha anunciado que este año —que eso se le ha olvidado a usted decirlo—, este año le van a llegar 2.357 millones del fondo COVID para 2021. Esa cifra, ese dato, usted ha dado muchos datos, pero ese se le ha olvidado. Y nos dice que el presupuesto ha aumentado un 6,6%. Pues, muy bien, pero es que Andalucía sigue siendo, sigue estando en el vagón de cola de las comunidades autónomas que menos gasta per cápita en sanidad. Y esto también es una realidad.

Tampoco ha hecho usted balance del plan de verano del Servicio Andaluz de Salud. Este año han persistido los mismos fallos y carencias que en años anteriores. Y no me detendré en ello porque se me acaba el tiempo.

Mire, nos dice que no hay centros sanitarios cerrados. No es verdad, no es verdad. ¿Qué pasa con el charre de Lepe mientras se concierta con el hospital de Pascual? ¿Qué pasa con el centro de salud Ángel Salvatierra del Puerto de Santa María después de dos años construido? No es verdad que no haya centros sanitarios y hospitalarios cerrados en Andalucía.

No ha hablado usted tampoco del desborde de las urgencias, el caso del Hospital Regional de Málaga, que solo en los primeros siete meses de este año ha atendido más de 80.000 urgencias. No ha hablado usted de que hay 900.000 andaluces y andaluzas en lista de espera en estos momentos.

Pero nosotros y nosotras, como siempre, queremos ser propositivos. Le proponemos movilizar todos los recursos disponibles para hacer frente a la crisis sanitaria y a los problemas estructurales de la sanidad pública. Todos los recursos disponibles. Que lo que no puede ser es que suceda nuevamente lo que pasó con los fondos REACT, que a usted le llegan, se le incorporan en su presupuesto 460 millones de euros de transferencias del Estado para la mejora de los servicios públicos sanitarios y ahora tiene una transferencia negativa de 126 millones de euros. El 27% de ese presupuesto lo deriva usted a otras cosas, a otras consejerías, entre ellos a comprar los terrenos de Abengoa por 78 millones de euros. Eso es lo que no puede ser.

Movilice todos los recursos que le llegan para gastarlos en el fortalecimiento de la sanidad pública. Eleve la ratio de los profesionales por habitante. Recupere la presencialidad, pero de verdad, de verdad. No lo diga aquí, si es que esto lo sabe cualquier ciudadano, cualquier ciudadana que haya intentado pillar una cita presencial en su centro de salud. Inspeccione y audite los servicios sanitarios que se prestan de forma privada. No hay una sola inspección por parte de la Junta de Andalucía a ninguno de los conciertos con la sanidad privada, lo mismo que debería hacer su consejería con las residencias de mayores ante una más que preocupante situación.

Mientras esto no sea así el pueblo va a estar en la calle, los sanitarios van a estar en la calle, la marea blanca va a estar en la calle, los sindicatos van a estar en la calle, la ciudadanía va a estar en la calle. La gente no se manifiesta por vicio, no se va a la movilización por gusto. Tiene usted convocada ahora una marcha

en defensa de la atención primaria y la recuperación de la sanidad pública, del 28 de septiembre al 14 de octubre, que recorrerá toda la provincia de Sevilla hasta llegar al Parlamento de Andalucía.

Aprovecho para mostrar todo nuestro apoyo a la lucha, porque es el único...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Emiliano Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muy buenas tardes, señorías.

Señora presidenta, señor consejero.

Comentaba en la pasada Comisión de Salud que sabíamos que este verano iba a ser especialmente complicado. Es el segundo verano de pandemia, pero a diferencia del verano anterior en el cual la primera ola estaba muy reciente, las medidas eran muy restrictivas, impidió que hubiera la movilidad que suele haber en verano..., pues facilitó que, en cierta manera, el verano fuera menos virulento que este en el que nos encontramos. Aun así, ya en el verano pasado se agotaron todas las bolsas de profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

Este verano, el escenario era totalmente diferente. La fatiga pandémica, después de más de un año y medio de coronavirus, la necesidad urgente de nuestros profesionales, de darles descanso, después de toda esta larga lucha, la apertura, la movilidad..., han dado lugar a que sea un verano muy atractivo, de mucho movimiento y muy positivo para la economía y para darle un respiro a muchísimas familias que lo están pasando muy mal en nuestra comunidad autónoma, pero que, de la mano de esta quinta ola ha sido muy..., ha generado una presión importantísima sobre el sistema sanitario andaluz y, sobre todo, un coste en vidas humanas terrible.

Saber que iba a ser un verano difícil no implica que..., o no lleva de la mano la resignación por parte de la consejería, sino todo lo contrario. La consejería con anterioridad puso encima de la mesa todos los recursos posibles. Bajo mi punto de vista, la medida más importante que llevó a cabo es algo que nosotros hemos criticado..., que se ha criticado mucho en este Parlamento en muchas ocasiones, que es la inestabilidad laboral, la precariedad en los contratos, o la tardanza a la hora de hacer esos contratos, a la hora del plan de verano. Este año, la Consejería de Sanidad en abril contrató un total de 19.706 profesionales, trabajadores sanitarios, y les prolongó esos contratos hasta el 31 de octubre. Eso ha permitido anticiparse, para que no hubiera esa fuga de profesionales del sistema sanitario andaluz a otros territorios de España, como ocurría en otros sitios, a sabiendas de que era muy probable que este verano se volvieran a agotar las bolsas; algo inaudito en esta comunidad autónoma, que se llevó a cabo por parte de la consejería. Mientras, en otras comunidades autónomas de nuestro país —como es el caso de la Comunidad Valenciana, gobernada por el Partido Socialista—, se despedía a más de tres mil profesionales por WhatsApp en la misma época.

Estas contrataciones, más las contrataciones extraordinarias y el plan de verano, que ha explicado el consejero, han permitido que a lo largo de todo el verano pues todos los centros de salud de Andalucía hayan estado abiertos por la mañana, o que el 62,4% de los centros que abrían por las tardes hayan seguido abiertos por las tardes, como acaba de decir también el señor consejero. Por cierto, un 7,3 puntos superior al último verano del Partido Socialista en la Junta de Andalucía, y entonces no había ningún tipo de pandemia ni de fatiga pandémica al respecto.

Con las herramientas..., con todas las herramientas disponibles, se ha tratado de hacer frente a cinco objetivos fundamentales: el primero, por supuesto, la lucha contra la pandemia; el segundo, acelerar el proceso de vacunación, en el cual Andalucía de nuevo ha sido un referente a nivel nacional; garantizar el derecho al descanso a nuestros profesionales sanitarios; garantizar la seguridad de profesionales y de pacientes en los centros de salud; y, por supuesto, garantizar la atención sanitaria a todos los andaluces, y también a todos aquellos que nos han visitado a lo largo de este verano.

A pesar de ese esfuerzo titánico que ha hecho la consejería, somos conscientes que, de forma puntual y en algunas zonas concretas del territorio andaluz, la atención no ha sido la que a nosotros nos hubiera gustado, y en ello está y en ello lleva la Consejería de Salud desde el primer día, tratando de atajar esos pequeños puntos en los que no se han cumplido los objetivos que nosotros teníamos. Insisto, en algunas zonas, porque generalizar y utilizar lo excepcional como norma, aparte de que ayuda poco, se falta a la verdad.

Y, como ejemplo, pongo el mismo que ponía en la comisión, en la Comisión de Salud. Yo soy de una zona de difícil cobertura, abro mi móvil en Salud Responde y tengo cita para el médico para el próximo viernes —estamos a miércoles—, a las 20:45. Por lo tanto, entendemos que hay algunas zonas de Andalucía en las que cuesta que las citas sean más rápidas, y es donde está trabajando la consejería, pero hay otros sitios en los que el funcionamiento de la atención primaria está siendo adecuado a las circunstancias en las que estamos.

A día de hoy, el escenario es completamente diferente: la quinta ola prácticamente está derrotada, la incidencia acumulada está por debajo de 90, la presión asistencial está bajando mucho y, afortunadamente, el periodo vacacional que tienen nuestros profesionales está llegando a su fin. Estos nuevos datos nos permiten mirar al futuro con optimismo y, por supuesto, replantear la estrategia de apertura de cara a los próximos meses. De ahí que recibamos con alegría y satisfacción la nueva estrategia de atención primaria que la Consejería de Salud ha puesto encima de la mesa, con ese marco de normalización de la atención sanitaria, siempre marcado por la prudencia y el equilibrio entre la atención presencial y proteger a los profesionales y los pacientes; esa cirugía de precisión de la que siempre y tanto se ha hablado a lo largo de esta pandemia, que ha puesto encima de la mesa la Consejería de Salud y que tan buen resultado ha dado: planes de contingencia individualizados para que, en función de la presión pandémica, la apertura sea mayor o menor en los diferentes municipios de Andalucía.

Porque, señorías, lo decía el otro día también en la comisión, el arreglo definitivo de la atención primaria en Andalucía, de esta caótica atención primaria que nos dejó el Partido Socialista durante treinta y siete años, requiere de actuaciones en el medio y largo plazo; actuaciones como las que se están llevando a cabo por parte del Gobierno del cambio en Andalucía, en las cuales, por un lado, se está evaluando, por otro lado se está redimensionando y, lo más importante, que se les está dando esa estabilidad a los profe-

sionales de la sanidad andaluza, que en su día era una auténtica fuga de batas blancas, con la equiparación salarial, con la resolución de las ofertas de empleo, que desde 2015 llevaban paralizadas, con incentivos para poder cubrir zonas de difícil cobertura y que un ciudadano de Los Pedroches, como yo, pueda tener una cita médica para pasado mañana, aparte de la necesidad..., que entiendo que es necesario actuar también en el ámbito educativo universitario para surtir de profesionales a la sanidad a día de hoy. Este resultado sin duda que será más lento, pero el día que salga adelante será permanente y transformará la atención primaria para siempre.

Y, por último, señorías, no me quiero bajar de esta tribuna esta tarde sin hablar o referirme al tema de las residencias de mayores. Nos deberemos hacer dos preguntas. La primera, ¿por qué ha vuelto a entrar el virus en las residencias de mayores? Y la segunda, si están inmunizados nuestros mayores con dos dosis.

A la segunda pregunta creo que la mejor respuesta que se puede dar..., desde el rigor y la seriedad que siempre han caracterizado al Gobierno del cambio en Andalucía. Por ello, ante la controversia, aplaudimos este estudio de seroprevalencia que desde la consejería se está llevando a cabo para, desde el rigor de los datos y las cifras que estudien, poderle exigir al Ministerio de Sanidad lo que resulte de ello, aunque todo da a entender que será necesaria esa tercera dosis.

Y la segunda pregunta..., la primera, es que por qué ha vuelto a entrar el virus en las residencias. Lo decía el consejero en la pasada comisión de Salud: las residencias no son islas. Afortunadamente, después de esa primera época de confinamiento, se abrieron, pueden entrar tanto residentes como familiares; en función de la presión pandémica que exista en esos municipios donde están las residencias, esas residencias también se ven afectadas. Surgió el problema de todos aquellos profesionales sociosanitarios que no querían vacunarse, que no querían hacerse test. Desde la consejería se instó, se sacó un *BOJA* para intentar obligar a los profesionales que no querían vacunarse a ello. ¿Qué ha ocurrido? Pues que el Tribunal Superior de Justicia lo echó hacia atrás. No culpo a los jueces, porque yo creo que ellos, como nosotros, tenemos claro quién es el verdadero responsable de esto. Porque solo hay un responsable: el responsable es el Gobierno más caro de la historia de este país; que a pesar de sus dieciocho ministros, sus cuatro vicepresidentas, en más de un año y medio no ha tenido tiempo para hacer una reforma de la Ley de salud pública de nuestro país y poder dotar de herramientas necesarias a la consejería, tener herramientas para poder luchar contra aquellas personas que, de forma irresponsable, están utilizando o están apoderándose de un derecho individual, cuando deberían mirar por el derecho colectivo, la progresión colectiva de todos los andaluces en una situación pandémica como en la que estamos y, sobre todo, de nuestros mayores, que son las personas más vulnerables.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pozuelo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Beatriz Jurado tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenas noches.

Muchas gracias, presidenta.

Quiero comenzar agradeciendo al consejero, que hace una semana en la comisión, ¿verdad?, me afeaban que yo tenía que agradecerle y hacerle loas al Gobierno. Pero yo quiero comenzar agradeciendo por ese papel que está haciendo el Gobierno de Andalucía también de la mano, en este caso con el Ministerio de Sanidad en esas reuniones que puntualmente, semanalmente, se reúnen para abordar las cuestiones que preocupan a la sanidad en nuestro país, de manera especial con esta pandemia que estamos sufriendo, pero, sobre todo, agradecer ese impulso y ese acicate que está haciendo nuestro consejero, Jesús Aguirre, no solo para nuestro sistema público de salud en Andalucía sino para el sistema público en general, en todo nuestro país. Un papel fundamental que, desde luego, tenemos que agradecerle.

Y nos agrada, y quiero así decirlo que el Gobierno de España, a través de su ministra de Sanidad haya sido por fin sensible y poner sobre la mesa una fecha para una reunión para abordar una de las cuestiones que preocupan muchísimo a todos los españoles, no solo a los andaluces, como es la situación de la atención primaria. Pero quiero hacer una matización, y es que la atención primaria no nos preocupa, al menos en mi grupo, en el Partido Popular, ahora, sino que nos lleva preocupando muchísimos años, porque fue precisamente ese colapso y ese maltrato a la atención primaria lo que provocó esas marchas en la calle de esos sanitarios que se quejaban porque estaban en una situación, desde luego, muy complicada, con unos sueldos muy por debajo del resto de compañeros, que provocaba una fuga verdadera de batas blancas, donde tenían unas condiciones laborales que eran, desde luego, deleznable incluso de contratos por un día. Eso sí, de verdad, eran unas protestas en la calle, no lo que hoy nos ha hecho el portavoz de la izquierda en este Parlamento, que era un panfleto de Izquierda Unida donde llaman a una marcha. Eso es una acción de su partido, no es una acción de la calle, una calle que cada vez respalda más la gestión del Gobierno de Andalucía. Una Andalucía que comienza a despegar gracias a nuestro presidente, Juanma Moreno. Un gobierno en Andalucía que cada vez tiene más confianza. Y, sobre todo, unos andaluces que aprueban la gestión de nuestra Consejería de Salud y Familias, porque hay un gobierno en nuestra tierra que es el que más ha invertido en salud pública. Decía un portavoz de la izquierda que se está debilitando el sistema público de salud. No se debilita algo en lo que se invierte más que nunca, no se debilita algo que se cuida más que nunca, no se debilita algo en que se está trabajando y cuidando más que nunca. Lo que tenemos es que hacer unos razonamientos, unas reflexiones, unos debates que sean acordes a la realidad en la que vivimos y a la realidad que estamos pasando. Pero la izquierda, la oposición en nuestra comunidad, en Andalucía, tiene algo para ellos fundamental, lo fundamental no es la atención primaria aunque quieran engañarnos, lo fundamental es erosionar al Gobierno de Andalucía.

El año pasado por estas fechas decidieron que la forma en la que erosionarían al Gobierno de Andalucía sería creando alarma y caos sobre el inicio del curso escolar y poniendo en duda que pudiera ser presencial. Y este año ha tocado ese discurso y esa forma de arañar al Gobierno de Andalucía a través de la situación de la atención primaria. Pues ya les digo que con el mismo éxito que se dio el curso escolar, gracias al trabajo de la comunidad educativa, de la gestión y de la inversión del Gobierno de Andalucía, de la misma ma-

nera la atención primaria, gracias a la gestión de nuestro Gobierno, a la inversión y a la reorganización, y de toda la comunidad, con los profesionales sanitarios a la cabeza, saldrá adelante y seguirá mejorando, y para eso todos somos fundamentales.

Miren, si hasta el Gobierno de España ya se ha dado cuenta y ya ha puesto en marcha una reunión para que se aborde esta problemática. Sería bueno que el Gobierno de España le trasladara a su sucursal aquí, en Andalucía, a la sucursal de Espadas Cejas, que la situación de la primaria preocupa y ocupa en toda España y que tenemos que ser, desde luego, mucho más propositivos.

Pero al Partido Socialista no le preocupaba la atención primaria antes cuando la tenía colapsada o cuando expulsaba a los sanitarios por las malas condiciones retributivas y las malas condiciones laborales. No le preocupaba cuando el médico apenas te podía ver durante tres minutos, que ni podía levantar la cabeza del ordenador. No le preocupaba cuando había, desde luego, una situación caótica en nuestros centros de salud. Y tampoco le preocupa realmente ahora porque solo le preocupa erosionar a un gobierno y no la situación de nuestra atención primaria en Andalucía.

Una atención a la que nuestro Gobierno, a la que el presidente Juanma Moreno, está mimando de manera especial. Y lo estamos haciendo desde que llegamos, porque cuando nosotros llegamos uno de los principales problemas que tenía esta tierra era la situación de la atención primaria, por eso desde que llegamos se puso en marcha, a través del diálogo y la escucha activa con todos los profesionales, una nueva estrategia y un repensar la atención primaria, que se presentó y de la que se habló antes de la pandemia, pero que una vez que llegó esta crisis y este impacto que ha tenido en nuestros centros de salud y en nuestros hospitales ha impedido que se implante. Ahora que la situación puede decirse que poco a poco nos vamos adaptando, no porque la cosa vaya mejorando sino porque nos vamos adaptando cada vez de una forma mejor, el consejero ha vuelto a poner encima de la mesa esta nueva estrategia de atención primaria que ya se planteó para que se implemente, con objetivos como mejor accesibilidad, como darle importancia a la salud pública, nuevos perfiles profesionales. En definitiva, evitar burocracia, trámites burocráticos; en definitiva, apostar por un mejor servicio de nuestros centros de salud, de nuestros profesionales, de los centros de salud al paciente. Eso es lo que queríamos al principio y es lo que queremos ahora y lo que estamos haciendo. Lo hemos hecho —hemos dicho— a través de esta estrategia, pero también lo hemos hecho con recursos. Se invierten este año 211 millones más en nuestras infraestructuras a nivel de atención primaria, tenemos desde que llegamos 6.408 profesionales más atendiendo nuestros centros de salud. Tenemos más inversión, tenemos más profesionales y estos profesionales tienen mejores condiciones económicas.

Y estoy de acuerdo con todas las declaraciones del consejero, y así lo está mi partido, en que hay que seguir avanzando, hay que seguir haciendo mucho porque la situación de la que venimos era muy difícil y además nos ha impactado una crisis sanitaria. Una crisis que la portavoz, una portavoz del Partido Socialista la semana pasada en la Comisión de Salud llegó a decir que el COVID estaba siendo una excusa. Yo pensé que ya no se podrían escuchar, desde luego, afirmaciones tan gruesas, porque es que el COVID no es una excusa, el COVID es un problema, el COVID es una realidad que está condicionando la gestión de nuestro Gobierno y que está condicionando nuestra propia vida. Y que los buenos gobiernos están adaptándose, como lo están haciendo los buenos profesionales que nos atienden en la atención primaria, del primero al último, que están haciendo una labor encomiable.

Estos centros de salud han soportado la mayor parte del impacto de cada una de las olas. Si bien al principio hubo más presión en los hospitales, a medida que avanzaba el tiempo esa presión pivotó en nuestra atención primaria, en nuestros centros de salud, que, además de la atención a pacientes COVID, también ha tenido que hacer el rastreo, la vacunación, además de asistir a los domicilios y hacer el trabajo de coordinación con residencias o con los centros educativos.

Nuestra atención primaria se ha ido adaptando, y se ha ido apostando por ella. Y también de acuerdo con el Ministerio de Sanidad, con el Gobierno de España, se establecieron en todas las comunidades unos dobles circuitos y unos protocolos para que los centros de salud no fueran espacios de contagio y fueran espacios seguros para los pacientes, usuarios y para los profesionales de la sanidad. Sin duda que estos circuitos, sin duda que estas circunstancias nos han molestado a todos, porque no nos gusta esperar en la puerta ni nos gusta hacer colas, sino que preferimos entrar a la zona de espera y sentarnos ahí tranquilamente; pero, igual que los centros de salud como en todos los espacios públicos, existen unas limitaciones de aforo por el bien —como digo— de los que estamos en esos espacios, e igual es en nuestros centros de salud.

Se ha sacado durante estos días la presencialidad. Tengamos en cuenta que esta opción de la vía telefónica como prioritaria responde a esa seguridad en los centros de salud. Y quiero trasladarle a Vox, como ya lo hemos hecho muchas veces, que no hay un cambio de modelo, que lo que hemos tenido es que adaptarnos a las circunstancias que han venido, y que ya el consejero lo dijo en el mes de marzo, que la voluntad era volver a la presencialidad cuando así se permitiera. Y así está siendo después de que el impacto de esta quinta ola va bajando, vamos viendo cómo ya prácticamente el 90% de los centros de salud en Andalucía podemos acceder directamente a citas presenciales.

Unos centros de salud que la izquierda quiere agonizar..., la oposición, como colapsados, pero no están colapsados, hay más actividad que nunca. Los médicos de familia han hecho dos millones de actos más que en el año pasado, 700.000 más los pediatras en nuestros centros de salud, el doble nuestros profesionales de enfermería. No están colapsados, se está trabajando y se está trabajando muy bien, y también se está haciendo de forma ordenada.

Y quiero insistir en que esto no es solo un problema de Andalucía, aunque en Andalucía sí contamos con un gobierno que está respondiendo de todas las formas para proteger a nuestra atención primaria, a nuestros centros de salud. Pero si vemos los medios de comunicación en estos días, vemos en Asturias cómo los médicos dicen: «Estamos desbordados y hay déficit de personal». Podemos ver en la Comunidad Valenciana cómo poco a poco en los próximos meses se recuperarán las citas presenciales, igual que en Andalucía pasa en la Comunidad Valenciana. O vemos cómo en el País Vasco se plantea a partir de septiembre volver a la presencialidad, como se está haciendo también en Andalucía, es la tónica en la que se está trabajando. Creemos que se debe ser sensibles, como ha sido sensible durante este tiempo nuestro Gobierno en Andalucía con los que para nosotros son una prioridad, nuestros mayores. Su cuidado y el papel que ha tenido todo nuestro sistema de salud en ese trabajo en las residencias, coordinado, y protegiendo por encima de todo su vida y su seguridad. Estamos orgullosos de nuestro Gobierno en Andalucía y seguiremos trabajando para que sean todos los andaluces los que se sientan cada vez más orgullosos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jurado.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Carmen Dolores Velasco tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Hoy traemos a esta tribuna una comparecencia, consejero, que creemos que es necesaria y también urgente, en la que le agradecemos su exposición, pero no nos sirve. No nos sirven tantos datos, tantas excusas, tantos anuncios..., porque al final, nada cambia y nada mejora. Es más, nos hubiera gustado que usted o el señor Moreno Bonilla hubiesen comparecido mucho antes, y no hoy, a 15 de septiembre, después de tantas interpelaciones, de tantas reivindicaciones de colectivos y de la sociedad andaluza, que se ha movilizad.

Lo hace después de un verano de angustia, consejero, y —¿por qué no decirlo?— también de sufrimiento, de incertidumbre, ante los datos que veníamos conociendo, de los continuos brotes que se han dado en las residencias de mayores de toda Andalucía.

Por eso..., miren, de verdad, lo escucho hablar a usted y a la señora Jurado, y pienso que ustedes ni están ni se les espera. No tienen ningún interés en cambiar el rumbo y en buscar soluciones, intentando de verdad mejorar la situación que estamos padeciendo.

Usted habla de su realidad, pero no de la realidad que se vive en las residencias de mayores, no de la realidad que vivimos el resto de personas, consejero.

Mire, desde el inicio de la pandemia han fallecido en las residencias 2.213 personas, y se han contagiado más de once mil. Nos hemos levantado cada día con noticias de brotes y de fallecimientos; actualmente, 130 mayores fallecidos entre los meses que van de julio a septiembre. Fallecen cuatro mayores cada día, consejero.

El número de fallecidos y de contagios aumenta, porque la inmunidad se va perdiendo, tal y como demuestran todos los estudios que se han venido realizando. Y todavía más rápido en los mayores, que tienen que recibir ya esa tercera dosis, como acaba de proponer sanidad que sea, y como ya han empezado también con los inmunodeprimidos y con los usuarios oncológicos.

Usted va tarde, consejero, va muy tarde. Su Gobierno no escucha ni está escuchando el clamor de las asociaciones y de la federación de mayores, que están desesperados, como le han hecho saber en una de las cartas que le han remitido al presidente de la Junta de Andalucía, detallándole la situación que actualmente están viviendo, y también lanzándole propuestas para mejorarla. Pero ustedes no los escuchan; no están haciendo nada.

Y mire, consejero, a mí se me parte el alma. Y se lo digo de verdad, desde el respeto, pero también desde el corazón: se me parte el alma. No puede volver a repetirse la situación, que no es que se haya repetido, sino que se va a *tripetir* la situación que se está dando en las residencias de mayores. Hay que protegerlos, porque están indefensos. Y es su Gobierno el que tiene la obligación y el deber de evitar sus miedos, sus angustias y el dolor de tanta soledad.

Desde mi grupo, le exigimos que tomen las medidas oportunas, las que tanto les está reclamando FOAM. Porque no duermen ante la incertidumbre que les genera un gobierno insensible como el suyo, consejero.

El COVID en las residencias, entra de fuera, o entra por los propios trabajadores. Por eso, es muy importante que se vacune a todo el personal, que se exija más control en el acceso de visitas, más PCR. Y cuando en una residencia se produzcan casos positivos, hay que proceder a la evacuación inmediata, porque esa es la única forma que tenemos de evitar la transmisión, y también la única forma de evitar ese reclutamiento del resto de usuarios a sus habitaciones, para guardar, una vez más, en soledad ese confinamiento, que tanto daño físico y psíquico les está haciendo a nuestros mayores.

Los planes de contingencia que se han puesto en marcha desde su consejería, son una auténtica barbaridad, consejero; una auténtica barbaridad.

Hay que frenar el contagio utilizando la evacuación, frente al aislamiento y la sectorización, que es lo que ustedes están haciendo: aislamiento y sectorización.

Ustedes pueden evacuar los contagios, sin ni siquiera congestionar la sanidad pública, trasladando a esos diez centros de evacuación que tiene la Junta por toda Andalucía, y que actualmente están cerrados. Ábranos, consejero, ábranos.

Y no me vaya a decir ahora que tienen un plan de humanización en las residencias, y que los mayores, durante ese estado de cuarentena, se les saca fuera de sus habitaciones, porque sabemos que salen cinco minutos. Es el tiempo que les dejan pasear por un pasillo, y de nuevo a su habitación, donde —como digo— pierden la noción del tiempo día tras día.

Y tampoco me hable de la medicalización que han hecho en las residencias, porque deja mucho que desear, mucho. No había ni un solo respirador, consejero, ni uno solo. Nuestros mayores han fallecido solos. Muy duro.

Mire, nuestros mayores no son números; nuestros mayores son nuestra historia, las raíces de nuestros pueblos, nuestros cimientos, esa base sobre la que hemos construido lo que hoy somos. Son nuestro pasado, consejero, pero también nuestro presente; nuestros héroes, a los que hay que cuidar y proteger con todos los servicios necesarios, tal y como está haciendo, sí, el Gobierno de España, con 2.357 millones de financiación extraordinaria para esta tierra, para garantizar el Estado del bienestar, la calidad en los servicios, para amortiguar los efectos del COVID.

Ya se han ingresado 1.650 millones, y el resto se ingresarán en noviembre, los 707 restantes.

Es verdad que luego, al final, con los recursos extraordinarios que les vienen del Gobierno de la nación, se permiten liquidar un presupuesto con superávit. Seguramente es porque no habrá más necesidades, ¿verdad, consejero? ¿Qué va a hacer su Gobierno con las residencias de mayores? ¿Cómo piensan protegerlos? ¿O es que no está pasando nada?

Su Gobierno tiene que actuar y tiene que ser transparente. Porque mire, no coinciden los datos que publica del Consejo de Gobierno con los del Imsero, o los que salen cada martes. ¿Cuál es el dato real? ¿Se comunican también los mayores que fallecen en los hospitales?

Ustedes tienen que comunicar los datos de todas las residencias, de las 668 residencias, no solo de las concertadas.

Y mire, consejero, he escuchado hoy hablar mucho de la atención primaria; para eso era la comparecencia. Pero tengo que decirle, que la atención primaria —y usted lo sabe— está en proceso de desmantelamiento. Por muchos anuncios que usted haga aquí hoy, por muchos proyectos que tenga en mente, no son reales; no es verdad. Por eso, hoy le exigimos que devuelvan la presencialidad a los centros de atención primaria, que la devuelvan. ¿Cómo puede ser que se recupere la normalidad en otros ámbitos, y que no se esté recuperando en los centros de salud, que es lo que realmente les interesa y les preocupa a los ciudadanos y ciudadanas, lo que le preocupa a la gente? ¿O no es cierto, que hay muchos centros de salud que están cerrados? ¿No es cierto? ¿O no es cierto, que a día de hoy, es imposible coger una cita médica antes de diez días? ¿Tampoco es cierto?

Mire, usted hoy podrá aquí negarlo, o podrá justificarlo, pero no estará más que demostrándole a los andaluces y las andaluzas que está fuera de la realidad que vivimos todos los demás, que poco pisa la calle y el día a día de los andaluces y de las andaluzas de las zonas rurales, y también de los pueblos. Podrá decir lo que quiera, consejero; su modelo es la atención telefónica; un modelo que extiende con la excusa del COVID, y que va a seguir manteniendo. Claro que lo va a seguir manteniendo... Es que, con eso, encubre esa necesidad de incrementar las plantillas y los recursos. Y, de paso, derivamos también a la sanidad privada, que, fíjese, casualmente, no para de crecer desde que llegó su Gobierno.

Y, mire, ese es su modelo, a sabiendas —porque usted es sanitario— de que hay afecciones que no se pueden atender telefónicamente sin que el médico te vea, y sabiendas de que la accesibilidad, la confidencialidad y el trabajo en equipo son los tres valores fundamentales de la atención primaria, que queda muy en entredicho con ese modelo, consejero, muy en entredicho.

Se quitan las urgencias a muchos municipios, dejándoles sin médicos durante las tardes y los fines de semana. Y les da igual si son pequeñas poblaciones, como El Garrobo, de Sevilla, o son servicios que atendían a casi diez mil personas, como en Villaverde del Río.

¿Ha recuperado Villaverde del Río el servicio de urgencias? No, consejero, no lo ha recuperado, no lo ha recuperado.

Usted no está escuchando al pueblo, a la gente, no los está escuchando. Usted no va a los centros de salud, usted no sabe lo que está pasando.

Y, mire, cuántos más presupuestos tienen del Gobierno de España —porque eso no lo pueden negar—, con una financiación récord, más recursos recortan ustedes. ¿Y saben por qué? Porque su plan, insisto, es desmantelar la atención pública, esa magnífica red pública de atención primaria construida con la apuesta, la gestión y con el mucho orgullo de los gobiernos socialistas.

[Aplausos.]

Y termino, termino, consejero, con una reflexión, simple pero sabia, con una reflexión simple pero sabia, de Homero: «Llevadera es la labor cuando muchos comparten la fatiga». Colabore con el Gobierno...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Velasco.

Cierra el debate el señor consejero.

Señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Gracias a todos los portavoces por su intervención.

La señora Velasco ha dicho que no comparezco. Yo no sé si habrá habido un consejero que haya estado más veces en este atril o más veces en la comisión o eso, no lo sé.

[Aplausos.]

Las cifras... Me da miedo, ha dicho que no diga tantas cifras. Las cifras las tengo, no las voy a decir, pero si hacemos el comparativo con el resto de los consejeros, yo creo que he sido en los dos últimos años, con creces, el que más veces ha comparecido. Y estoy dispuesto las veces que sean necesarias y que ustedes me lo demanden, esa es mi obligación y la seguiré cumpliendo.

De las residencias vamos a poner en su punto justo dónde estamos a nivel residencial y cómo hemos estado, y vamos a hacer..., voy a dar cifras comparativas con otras comunidades autónomas, si ustedes quieren.

Miren, actualmente tenemos 30 residencias..., de las 1.107 tenemos 30 residencias con algún positivo; estamos hablando de que un 97,2% de todas las residencias de Andalucía están libres de COVID. Son 192 el número de positivos que tenemos en las residencias. Las residencias se contagian, como bien se ha dicho aquí, igual que como en cualquier sitio, si entra en un pueblo entran también personas en la residencia que..., la inmunidad no hace que no te contagies sino que te contagies y sale positivo. Entonces, tenemos 191 casos de 45.000 personas que tenemos en residencias ahora mismo, ¿eh? Y son 191 casos, de los cuales 25 están ingresados. De los 550 ingresos que tenemos hospitalarios, 25 vienen de las residencias. Estoy diciendo, para poner en contexto de lo que estamos hablando.

Estamos próximos a alcanzar el millón de pruebas diagnósticas en los centros residenciales. Hemos tenido una incidencia importante en residencias de mayores durante dos meses a nivel de verano, es proporcional al número de expansión del coronavirus, en este caso, de la cepa delta en la comunidad autónoma andaluza. Esta alta contagiosidad de la cepa repercute, por supuesto, en las residencias, igual que en los colegios, igual que en los puestos de trabajo, igual que en cualquier sitio porque, en definitiva, las residencias son nada más que un reflejo de la incidencia de la infección que tiene en cada uno de los municipios.

¿Qué se impide..., o qué hemos puesto en marcha desde el principio para impedir la propagación del virus? Pues todas las medidas desde el primero de marzo. Antes de que estallara el estado de pandemia, ya sabíamos que era el eslabón más débil de la cadena epidemiológica y lo abordamos de una forma muy singular: desde prevención, detección precoz, sectorización, asistencia sanitaria a residentes. Es decir, estamos con una atención singular a todo lo que son las residencias.

Por supuesto, voy a dar... Se ha hablado aquí de cifras, de cifras, y voy a hacer las afirmaciones..., no me queda más remedio que decirlo. Si comparamos entre distintas comunidades autónomas el porcentaje de fallecidos en residencias sobre el total de fallecidos, y los fallecidos en residencias sobre 100.000 habitantes...,

son cifras lo más objetivas posibles. Por supuesto, es una tragedia nada más que un solo fallecido, pero si hacemos ese comparativo vemos que por encima de Andalucía en porcentaje, en tanto por ciento de fallecidos, en total de fallecidos y fallecidos en residencias por 100.000 habitantes..., por encima nuestra están las comunidades autónomas de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Valencia, Extremadura, Galicia, Madrid, Navarra, País Vasco, La Rioja y Murcia. Quince. Es decir, por debajo nuestra con menos fallecidos en residencias y porcentualmente de personas mayores por 100.000 habitantes están Canarias, Ceuta y Melilla. Eso dice el rigor, y estoy hablando de las gráficas desde que empezó la pandemia, allá por el mes de febrero. Luego, miren ustedes el comparativo.

En Andalucía, el tanto por ciento de fallecidos..., son cifras del Ministerio de Sanidad, ¿eh?, que conste. En Andalucía, el tanto por ciento de fallecidos en residencias por el total de fallecidos supone el 20,35%; a nivel de España es el 36,13%. Fallecidos en residencias por 100.000 habitantes en Andalucía es el 26,47%; a nivel de España, el 65,46%, más del doble. Vuelvo a decir, todas las comunidades autónomas habrán abordado igual de bien o igual de mal que Andalucía las residencias, todos hemos intentado hacerlo lo mejor posible. La cuenta de resultados, por lo que fuera, pues en Andalucía ha sido menos gravosa desde el punto de vista de fallecidos —que uno nada más es muchísimo— que el resto de las comunidades autónomas. Son cifras, sé que molestan muchas veces las cifras, pero de vez en cuando tenemos que comparar, máxime cuando se nos ataca de una mala gestión de las residencias.

Por supuesto que si en vez de estar nosotros hubiera estado el señor Ahumada, hubiera tomado decisiones mucho mejores, o la portavoz del PSOE hubiera to..., por supuesto, a lo mejor hubieran tomado mejores y posiblemente yo me he equivocado, o nos hemos equivocado el Comité de Expertos en algunas decisiones que hemos tomado, puede ser que sí; pero si miramos el conjunto del año y medio que llevamos a nivel de pandemia me tengo que referir a cifras, y las cifras son las que hemos puesto..., o las que he puesto aquí encima de la mesa.

Habla usted también de la colaboración entre Gobierno central y Gobierno autonómico. ¿Ustedes me han visto aquí denostar al Gobierno central alguna vez en las múltiples intervenciones...? No, no, podemos tener disparidad de criterios, que es diferente. Aquí lo que hago es las propuestas que hacemos. Y sumamos, claro que estamos sumando, y busco la cohesión interterritorial. Yo podría empezar ahora mismo a vacunar en residencias, sin embargo he quedado con la ministra en que a partir del día 4 se vería en la Comisión de Salud Pública para ver qué medidas tomamos. Y la propuesta de vacunas en residencias ha salido hoy directamente de esta misma consejería.

Hoy se ha hablado de los inmunodeprimidos. Miren, los inmunodeprimidos, la primera consejería que empezó a vacunar..., todos empezaron el lunes, nosotros empezamos el viernes, y a llamarlos el mismo jueves por la tarde. En el momento en que el Consejo Interterritorial del miércoles nos dio permisividad administrativa, teníamos ya las listas preparadas para empezar a llamarlos a vacunar. Hemos sido los más... Posiblemente, otra cosa no, pero de rapidez y funcionamiento de la comisión de vacunas, del grupo de trabajo de vacunas..., yo creo que está fuera de ninguna duda, yo creo que ha sido una gestión y sigue siendo una gestión magnífica.

Hablan... La señora Piñero habla de la obligatoriedad del personal sanitario. Mire, estamos en una pandemia mundial, esto no es una epidemia de gripe, donde la vacunación puede ser voluntaria o no vo-

luntaria; estamos hablando de una pandemia mundial, con 11.000 fallecidos a nivel de Andalucía. Estamos hablando sobre si el bien común prevalece sobre el bien individual. Estamos hablando de si la salud pública dentro de una pandemia prevalece sobre el derecho individual. Nosotros..., y ha sido el posicionamiento de esta consejería, es que la obligatoriedad de la vacunación al personal sociosanitario, al personal sanitario, a quienes beneficia directamente es a aquellos que están ingresados en las residencias. Tenemos el estudio de todas las residencias, y lo tengo aquí y se lo puedo pasar cuando usted quiera, y usted verá que el volumen de positivos que hay dentro del personal que trabaja en residencias repercute directamente en el número de positivos que luego genera dentro de la propia residencia. Son cifras, son cifras, y de ahí la petición que hacemos hacia una vacunación obligatoria, no solamente al personal sociosanitario, sino también al personal sanitario que trabaja en el sistema sanitario público y privado a nivel de Andalucía.

Las decisiones del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía son muchas veces como las decisiones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que yo acato, acato y respeto, aunque no comparto, y cuando no comparto lo digo tanto en un sitio como en otro. Y eso no significa deslealtad ni con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ni con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Eso significa diferente criterio. En nosotros prevalece el tema de salud pública.

¿El fondo cuál es? El fondo es muy claro, lo hemos pedido..., no solamente consejerías de Ciudadanos o Partido Popular, sino también consejerías del PSOE han pedido de forma repetitiva una ley que nos ampare y nos dé herramientas para la toma de decisiones a las comunidades autónomas. Porque el problema que tenemos con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía..., no es Andalucía, no es solamente Andalucía, otros lo tienen con el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, o de la Comunidad Valenciana, o de otras comunidades autónomas, sencillamente porque no tenemos una ley que nos ampare, una ley base como la tiene Francia o la tienen otros países, los cuales la han tenido. Y, si no, han tenido un año de estado de alarma, donde hemos tenido Consejo Interterritorial todas las semanas, y lo hemos pedido de forma repetitiva, para esa modificación, que era nada más que una página de la Ley de Salud Pública o una ley específica de pandemia, también muy cortita, que nos diera las herramientas a las comunidades autónomas para poder actuar y gestionar la pandemia de la forma más eficaz posible, y siempre, siempre en beneficio de la ciudadanía que ellos son nuestra razón de ser.

Se ha hablado de atención primaria, que no voy a los centros de salud. Quien me conoce sabe que soy de primaria, soy médico de familia; mi vida son los centros de salud y a los centros de salud voy muchas veces como consejero, otras veces a mi analítica pertinente, otras veces a mis consultas con mi médico cabecera. Es decir, mi vinculación es alta a los centros de salud.

La presencialidad, bueno, yo estoy a favor, siempre lo he dicho, de las políticas sanitarias, no estoy a favor de politizar la sanidad; quizás..., y además, el que me conoce sabe que funciono así. El problema de la atención primaria es un problema, es un problema y, como aquí se ha dicho, es un problema que viene de lejos y que va acrecentando en el tiempo, muchas veces por el déficit de profesionales sanitarios, no por el déficit económico. Tal y como he dicho antes, la voluntad económica de un Gobierno se manifiesta en los presupuestos generales; estamos al 7% y cuando llegamos nosotros estábamos al 6,1% del PIB. No es un tema económico, es un tema de falta de personal.

Si aquí es duro, en otras comunidades autónomas... —lo digo porque es el debate siempre que tenemos todos los días, todos los miércoles—, otras comunidades autónomas con gran disposición geográfica como pueden ser Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha, la propia Extremadura, tienen un problema muchísimo más acrecentado que podemos tener nosotros. La solución es una nueva estrategia, que es la que hemos planteado nosotros a nivel de atención primaria, y es para largo.

Sabemos que el estudio que tenemos hecho de demografía sanitaria, ahora mismo estamos bien, dentro de lo que es el personal de médico de familia y de pediatría en atención primaria. Hasta el año 2030 vamos a estar peor, cada año peor; de ahí que estemos tomando ya unas medidas, unas medidas no solamente esta comunidad autónoma, sino en coordinación con el Consejo Interterritorial, para abordar la atención primaria y un cambio en la atención primaria donde se haga el triaje, la consulta...; lo que he explicado antes: desburocratizar, potenciación de consulta telefónica, por supuesto la presencialidad, siempre manteniendo los dos circuitos. Es decir, un modelo, un modelo extensible.

Significa un desconocimiento y bastan las declaraciones hoy del alcalde de Sevilla, por ejemplo, un desconocimiento absoluto de que estamos en pandemia, que estamos en quinta ola. Es decir, habla con una libertad de..., reivindicativo con el tema de primaria, que me supone y me lleva, quizás, a su líder, a Pedro Sánchez, cuando el año pasado, en verano dijo: «Hemos vencido a la pandemia». La pandemia que es algo mundial, Andalucía que es una pequeña zona dentro de lo que es el mundo, y decir que hemos vencido la pandemia. Es decir, todo ese tema... La pandemia está con nosotros; la quinta ola la estamos doblegando de una forma rápida, pero tenemos que estar ojo avizor.

Lo expliqué: las nuevas cepas emergentes, estamos haciendo secuenciación de todos los que están ingresados en nuestros hospitales, estamos viendo un aumento de la cepa colombiana que posiblemente sea un poco más virulenta y un poquito más contagiosa. Estamos haciendo un seguimiento de la cepa sudafricana, en una nueva variante que posiblemente no sea tan sensible a los anticuerpos de las infecciones o de la vacunación. Estamos en pandemia, y la pandemia va a durar. Fíjense ustedes que, ahora mismo, el volumen de población a nivel mundial, mundial que está vacunado, espera la Organización Mundial de la Salud que para el 31 de diciembre sea el 40%.

¿Ustedes saben la que está liada ahora mismo en el sudeste asiático de fallecimientos, y en otros países? Miren en África. Es decir, nosotros tenemos, como país rico, que vacunar y ayudar a vacunar al resto de la población a nivel mundial. Es una pandemia. Mientras no vacunemos al resto de la población, puede mutar el virus y puede afectar a los países que van de ricos, como puede ser el nuestro, con un volumen tan alto de vacunación. El abordaje de la pandemia es mundial. Luego, en declaraciones hoy del alcalde de Sevilla, con el tema de que ya ha desaparecido la ola, la pandemia y que ya tenía que ser presencialidad. ¿Saben las circunstancias de los centros de salud para mantener el circuito COVID y no COVID? Si no me lo pregunta a mí, que se lo pregunte al consejero de Extremadura, de Castilla-La Mancha, de Aragón, que son compañeros suyos de partido, y que les explique qué están tomando, qué medidas están tomando en aquellos sitios.

Por eso digo que si queréis, si ustedes quieren, hablamos de política sanitaria, pero eso de politizar la sanidad en beneficio de atacar, atacar un punto, cuando vemos que no es un tema específico de Andalucía, sino que el abordaje es un abordaje a nivel nacional... Por eso digo que habría que tener un poquito más de precaución en ese tipo de declaraciones.

Mire, se ha hablado también, dentro de la primaria, en esta comunidad autónoma, como en otras, a lo largo de la pandemia hemos optimizado lo que son las nuevas tecnologías, las videoconsultas, la telemedicina, los *call center*, que teniendo en cuenta la evolución que vamos teniendo de déficit de médicos de atención primaria, son medidas que se van a tomar, que es aplicar las nuevas tecnologías en la asistencia sanitaria. Y, por supuesto, la presencialidad.

Miren, ustedes me han oído aquí muchas veces hablar de la relación médico-enfermero-paciente. ¿Usted sabe el mayor avance que ha tenido la sanidad en toda su vida? ¿Sabe cómo se llama? Se llama silla, silla que es donde se sienta el paciente y te mira a los ojos, o el médico mira al paciente. Esa anamnesis, esa comunicación verbal, esa comunicación por gestos, esa comunicación..., eso es básico, es básico para la relación y para la curación y la proyección del propio paciente, no se puede perder. Es decir, desde aquí, desde este atril, lo reivindicamos. Lo tenemos es que conjugar lo que son las nuevas tecnologías, lo que es aplicar los app con la anamnesis, la clásica, donde va anamnesis, inspección física, inspección general, análisis complementario, exploración física, así todo, hasta que llega a un diagnóstico y un tratamiento.

Esa conjunción de la modernidad, las nuevas tecnologías con lo clásico de la relación profesional sanitario-paciente es a lo que aspiramos, y en eso es en lo que estamos trabajando. Y si ustedes se han leído —y si no, si quieren, yo se los mando—, si se han leído la estrategia que presentamos el otro día —que es la estrategia que ya hemos puesto en marcha, porque la presentamos..., me parece que fue a primeros de marzo del año pasado, un poquito antes de declarar el estado de alerta, y lo que hemos hecho es ir implementándola—, si ustedes la leen, verán cómo intentamos conjugar la modernidad con la relación paciente con el médico.

Miren, hablan de relajación de medidas y, además, lo dice el señor Sánchez. Bueno, es que hemos relajado las medidas, hemos estado toda la pandemia abriendo grifos, cerrando grifos, según la intensidad de la pandemia. Y yo creo que en Andalucía se ha hecho medianamente bien. Posiblemente, si hubiera estado usted de consejero, lo hubiera hecho mejor, estoy totalmente convencido de que su equipo lo hubiera hecho mejor. Pero bueno, nosotros hemos hecho lo que hemos podido y, sobre todo, no somos nosotros, es el equipo de expertos.

El equipo de expertos —y usted lo sabe, porque lo aprobaron ustedes— lo conforman las sociedades científicas de Andalucía. Ellos son los que han ido marcando cómo estábamos, la incidencia acumulada, cómo estaba desde el punto de vista epidemiológico, desde el punto de vista de asistencia sanitaria, para poder abrir o no abrir. Esta semana ha tocado abrir, la semana anterior también, posiblemente la que viene, teniendo en cuenta la incidencia acumulada a siete días, que nos manda una proyección muy positiva de cara para la semana que viene y para la otra, sigamos abriendo y dinamizando la economía y volviendo a una cierta normalidad. Pero cierta normalidad; estamos terminando la quinta ola, el virus está entre nosotros, tenemos 550 ingresos hospitalarios, se declaran muchos fallecidos diariamente y tenemos nosotros, y es obligación de esta consejería, proteger, proteger a la población. Y siempre prevalecen, no le quepa a usted duda, las decisiones de salud pública sobre cualquier decisión desde el punto de vista económico. Pero tenemos que conseguir abrirlo; yo no sé usted qué hubiera hecho, no sé si lo hubiera mantenido. Me ha parecido que usted lo que hubiera mantenido es todo...

Y luego el mantra ese, ese mantra de: Claro, es que la privada... Es un mantra..., qué cutre, qué cosa más cutre, por favor. Estamos invirtiendo en la sanidad. Lo he dicho antes: la voluntad política se manifiesta...

¿Dónde lo manifestamos? En los presupuestos; lo manifestamos en listas de espera, se ha hablado de listas de espera. Usted entre y vea las listas de espera, que las publicó el ministerio hace dos semanas. Di..., no sé, yo creo que estaba usted también, en la comisión, una, una, una..., hablando específicamente de listas de espera. Y usted sabe que las cifras dicen que las listas de espera quirúrgicas, la comunidad autónoma que porcentualmente más ha bajado a lo largo de la pandemia ha sido la comunidad autónoma andaluza. ¿Sabe usted por qué? Por los planes de contingencia de los hospitales. En la primera ola tuvimos que cerrar quirófanos y todo, porque no sabíamos lo que nos venía. En junio del año pasado, ya pedimos planes de contingencia a todos los hospitales, y conforme aumentaba la presión asistencial, disminuía la quirúrgica para tener disponibilidad de camas y quirófanos. A partir de la segunda ola, conforme bajaba ya la ola, empezaba a aumentar la actividad quirúrgica. Ese jugar, que es el mismo de grifo abierto, grifo lleno, que es lo mismo que estamos haciendo, abriendo o no abriendo, según la disponibilidad de la pandemia, es lo que nos ha hecho que tengamos una buena cifra de lista de espera.

Se me quedan en el tintero muchísimas cosas, señorías. Hablo mucho. Se me quedan muchas cosas, pero estoy dispuesto, como siempre digo, lo que ustedes quieran de información, todo lo que he dicho, está refrendado con las tablas de Excel, me lo piden, lo piden, si quieren por vía parlamentaria o si no personalmente, que tienen mi móvil, me lo piden a mí y yo se lo doy sin ningún problema. Yo me limito, quizás, doy muchas cifras, pero es quizás lo que me da más credibilidad o más transparencia en la gestión, las cifras. Y muchas veces el comparativo, como esta vez es un comparativo de fallecidos, lo cual me duelen muchísimo todos los fallecidos a los que hemos tenido a nivel de Andalucía y todos aquellos —ahora mismo 550 personas— que tenemos todavía en nuestros hospitales públicos y privados.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Suspendemos la sesión para continuar mañana a las nueve y media.

